LA PRENSA

AÑO X—NUMERO 2774 — BUENOS AIRES, JUEVES 18 DE SETIEMBRE DE 1879 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA.

ALMANAQUE—HOY—s. Tomás de Villan y sta. Sofia.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 18 DE 1879

El ultimatum y sus resultados

Cuando el Dr. Tejedor envió á sus comités la renuncia de su candidatura á la Presidencia, LA PRENSA sostuvo que aquello no era sino un ultimatum, para decidir á los irresolutos.

Los diarios de sus amigos habian declarado paladinamente, que su candidato espontáneo era el Dr. Laspiur, pero que habian optado por el Dr. Tejedor, en atencion á los elementos de fuerza de que disponia.

El Gobernador midió su posicion y comprendió que era árbitro de la voluntad de los comités, sobre los cuales podia operar con las atribuciones ilimitadas del dictador.

Al abrigo de esa conviccion, les envió su renuncia altanera.

Estaba firmemente convencido que el paso que daba, le daria los resultados que [illegible] efecto.

Y así ha sucedido, en efecto.

Los comités no aceptaron la renuncia.

Prometieron á su hombre someter á Corrientes, que se negaba á proclamarlo.

Despues de mes y medio de trabajos, en que han puesto en juego todos los recursos de la seduccion, han conseguido que el partido situacionista de Corrientes proclame la candidatura del Dr. Tejedor.

¿Qué piensa el Gobernador ahora respecto de esa cuestion electoral?

El dijo terminantemente á los comités en la carta del 31 de Julio, hablándoles de su candidatura: «por mi parte doy por terminado este asunto».

Atribuyendo lógica á sus ideas, debe sostenerse que persista en su propósito de negarse á ocuparse del asunto.

Sin embargo, hoy piensa de muy diverso modo.

He aquí como ha contestado á los correntinos que han levantado su nombre como candidato:

«BUENOS AIRES, SETIEMBRE 16 DE 1879.—*Al Sr. D. Nicolás Ferré, Presidente del «Club Constitucional»*—Corrientes.—Recibí su telégrama del 15.

«La proclamacion de esa provincia señala una nueva faz de la cuestion.

«La lucha es hoy séria y nacional y la sostendrán dos pueblos libres.

«Antes era yo libre de renunciar, hoy, no desertaré el puesto, sinó en el interés y con el consentimiento de todos.

«Saludo en vd. á todos los amigos de Corrientes.—*Carlos Tejedor.*»

El estudio de todos los documentos electorales que han salido de la pluma del Dr. Tejedor, demuestra que este ciudadano no ha nacido para la vida democrática.

Ninguno de ellos resiste al análisis de un espíritu medianamente exigente.

Todos ellos respiran una revolucion autoritaria emancipada de la influencia de la ley, de la opinion pública y de la razon social.

Sus actos electorales, son golpes de sable, agresiones hirientes, espansiones de resentimientos personales escapadas de su pecho, al amparo de la fuerza de Poder Público de que dispone.

El Dr. Tejedor lleva consigo mismo su peor enemigo.

A cada uno de sus rasgos de pluma, vuela un giron de su mezquina popularidad.

Sus arranques no le acarrean una sola afeccion: en ellos siembra el miedo en todos los espíritus, inclusos en los mismos que se agitan á su alrededor.

Decididamente es el hombre mas desgraciado para producir documentos electorales que hemos conocido.

«La lucha es hoy *séria y nacional*, dice, y la sostendrán *dos pueblos libres*.»

¿Qué ha querido decir el autor con esa frase?

O es una pamplina soberana ó es un reto á muerte lanzado á la faz de doce Provincias.

Antes de la proclamacion de Corrientes, la lucha no era ni séria ni nacional.

En consecuencia, el Dr. Tejedor sostenia á sabiendas una candidatura informal y puramente local: hoy acaba de recibir el supremo bautismo de la seriedad y de la nacionalidad.

Luego los comités de Buenos Aires y las proclamaciones de Córdoba, de Tucuman, de Catamarca y de la Rioja, realizadas con anterioridad á la de Corrientes, fueron y son una espléndida tontería, sin significacion electoral alguna.

La lucha será sostenida por dos pueblos libres ¿contra quién? Es claro, contra doce pueblos de esclavos, azotados por las insolencias sangrientas de la tiranía.

Es sabido que cuando los libres guerrean contra los capataces de los esclavos, la lid es á tambor batiente, al relampaguear de las espadas iluminadas por los fogonazos de la pólvora, y entre el humo de la sangre que corre á torrentes sobre el terreno.

¿Así es como van á luchar los amigos del Gobernador?

Está visto que cuando el Dr Tejedor habla sobre su candidatura, se olvida por completo, que como Gobernador de Buenos Aires, tiene el deber de guardar consideraciones de respeto á sus demas cólegas de las otras Provincias.

Hace pocos dias dirigia á esos déspotas emperrados una circular amistosa sobre la controversia que mantuvo con el Gobierno Nacional.

Es una vergüenza que sintiendo por ellos tan profundo desprecio, haya llamado en su auxilio su opinion, con el propósito de hacer constar que su conducta fué constitucional.

¡Dos pueblos libres sostendrán la lucha!

Uno de ellos es gobernado por el que lo dice y el otro, es declarado tal por el mismo, cuando el partido situacionista proclama al declarante!

Si mañana los sostenedores del Gobernador Antelo proclamasen al Dr. Tejedor, ya serian tres los pueblos libres!

Son libres todos aquellos que le son afectos y son esclavos y opresores todos los que no patrocinan su candidatura.

Francamente: no nos podemos conformar con ver al Dr. Tejedor en el terreno en que pisa.

Ahora que la lucha es séria y nacional, sostenida por dos pueblos libres contra doce oprimidos, las cosas seguirán otro camino: los libres se armarán y marcharán sobre los que no lo son, con el interesado á la cabeza, para sucumbir ó vencer sobre el campo de batalla.

¡Pobre pais!

¡Desgraciadas instituciones!

«Antes era yo libre de renunciar: hoy no desertaré el puesto, sinó en el interés y con el consentimiento de todos,» ha dicho el Dr. Tejedor á los correntinos.

Los comités estarán tranquilos hoy, porque la proclamacion de Corrientes ha asegurado recien la lealtad de su candidato hácia ellos.

Corrientes ha creado la solidaridad entre el candidato y sus sostenedores.

Antes podia dejarlos en la estacada sin consultarlos, porque «era libre de renunciar.»

Hoy no desertará de su puesto el rebelde elegido.

Esto quiero decir que antes pensaba desertar.

Los comités deberian alzar una estátua á los tejedoristas correntinos, porque debido á ellos hoy pueden dormir tranquilos: ya no tienen que temer la desercion de su elegido, de su gefe.

El Gobernador ha confirmado solemnemente una aseveracion anterior de LA PRENSA.

Nosotros hemos dicho que el Dr. Tejedor tenia en muy poco á los comités y la prueba que ofrecemos hoy de que digimos verdad no puede ser recusada por nadie.

Los correntinos han sometido al hombre; han tomado posesion de su voluntad, lo han hecho propiedad de sus sostenedores.

Es indudable que las declaraciones del Dr. Tejedor no han de haber hecho mucha gracia á los susodichos comités, y hay motivo para ello: todos les encontramos razon.

Aquella renuncia *sui generis* ofrecida en su última proclama, ya ha perdido su vigencia, despues de su promesa reciente de ser leal con sus amigos, es decir, de no desertar de su puesto.

Por no dar demasiada estension á este artículo no discurrimos un poco sobre esa frase insuitada en los labios de un candidato que á la vez es Gobernador en la Provincia mas poderosa de la República, á saber: «no desertaré mi puesto».

Parece que se tratase de una campaña militar, en que hubiese peligro de perder la vida y la fortuna y no de un acto tranquilo, en que se miden en el campo sagrado de los comicios rechos cívicos del pueblo.

Si en esa frase no hay una ostentacion de sentimientos reprochables, por lo menos hay la mas acabada imprudencia.

En un pueblo libre, en donde existiese una opinion recluida al calor de programas de principios sostenidos por verdaderos partidos políticos, el telegrama del Dr. Tejedor á los correntinos habria causado la muerte inevitable de su candidatura.

Pero el Dr. Tejedor se entiende con círculos personales, que todo lo esperan de la influencia oficial que maneja, y he ahí porque los trata al cote, imponiéndose á ellos por [illegible] de ultimatums y es un tono tan [illegible] que Dios quiera que lo olvide si [illegible] Presidente de la República.

La campaña [illegible]

[illegible]

¿A que aspiraciones obedecia el gran meeting de diez y ocho de Diciembre de 1878?

¿Eran todo una tormenta popular, un arrebato febriciente del pueblo, infundado, injustificable, y del cual hubieran de arrepentirse un dia despues los actores?

De ninguna manera. La propaganda y los hechos populares que en 1878 respondieron á ella, eran hechos sérios y trascendentales.

Hallabase á vanguardia la clase mas sensible de la sociedad, la mas espuesta por sus intereses y por sus operaciones, á sufrir graves, irreparables perjuicios de una ligereza, de un arrebato, de cualquier procedimiento inconsciente.

Nos referimos á los elementos industriales y del comercio, que dieron vigor á aquellos movimientos de la opinion.

Eran ellos, por sí solos, una garantia de que se procedia con reposo, cordura, prevision y convicciones.

Al comercio no se le congrega á protestar contra las leyes y los gobiernos, á son de cohetes y charangas de alquiler.

A la industria no se la arrebata del taller, cerrando sus puertas, con proclamas y vociferaciones vacias de sentido y de interés comun.

Pero cuando ellos se condensan en un momento dado, para constituir un torrente vigoroso de opinion, es porque hondas perturbaciones amenazan á la sociedad, porque se encubren en su seno gérmenes de peligros, que á todos interesa conjurar y que interesa conjurarlos muy particularmente á los que se hallan vinculados al trabajo, á la produccion, á la industria que trasforma y al comercio que cambia sus productos.

Así nos esplicamos aquellos hechos, cuyo recuerdo no puede haber pasado ya de la memoria de sus actores, como se disiparia en el espacio una nube de humo, ó como se borraria en la playa besada por el Plata la huella estampada sobre arena.

Y si esta es la esplicacion racional de aquellos hechos, de aquellas manifestaciones respetables y convincentes de la voluntad pública, nosotros estamos bien encaminados al pedir á la opinion que se condense de nuevo al impulso de un nuevo propósito y cediendo al mismo anhelo, para conseguir los mismos resultados.

La perseverancia, la enérgica constancia desplegada en las luchas seculares de la opinion pública, son uno de los grandes factores de la prosperidad de las naciones.

En la historia del pueblo ingles cuyas instituciones y cuyo ejemplo tanto se invoca aquí, las mas de las veces con razon, ofrecen elocuentes justificativos de aquella verdad.

Allí se presenta al parlamento un dia, que es rechazada.

¿Desisten por ello sus defensores?

¿Entreganse al desaliento, á la inaccion, al desconcierto que infunde una derrota, allí donde solo palpita la debilidad y donde las acciones humanas no tienen por impulso convicciones arraigadas?

No sucede tal cosa, y al contrario, con la fortaleza moral que derraman las creencias firmes en el ánimo de sus apóstoles, aquellas derrotas parlamentarias, son nuevos incentivos para perseverar, para desplegar mayor energía en la propaganda, para desplegar con mayor ahinco los recursos que la libertad civil pone al servicio de los pueblos, anhelosos de perfeccionar su propio gobierno.

Insistase, pues, con mayor brio en presencia de la derrota del año pasado, insistase en defender los altares y la riqueza pública, de los avances de contribuciones prematuras y que los hechos revelan cuan innecesarias son.

Y si una nueva derrota, lo que no es de esperarse, respondiera á la nueva tentativa que ella, lejos de desalentar, temple y vigorice los espíritus convencidos.

Pero si este consejo autorizado por la esperiencia de los pueblos libres no bastara para justificar la razon en que nos fundamos para creer que no se han apagado hoy las ideas de 1878, todavia podemos invocar otros.

Veamos cual es el estado de las diferentes contribuciones.

Las patentes, lejos de disminuir han escedido este año en tres millones de pesos moneda corriente, solamente en nueve meses, al producto total que arrojaron en 1878.

Este hecho que no es definitivo, porque ha de producirse aumento mayor aun, en lo que falta del año, representa tambien un incremento de la carga que pesa sobre el comercio.

¿Y quién ignora que el impuesto de patentes ha sufrido alzas de algunos años á esta parte?

Si pasamos al de Contribucion Directa descubrese un fenómeno análogo.

En 1879 el impuesto ha subido de 35 á 50 por ciento sobre el de 1878, no solamente porque la Lejislatura votó un aumento de 25 por ciento, es decir, de uno por mil, sino tambien porque el Poder Ejecutivo, al aplicar la ley, se permitió desvirtuarla haciendo todavia mayor el aumento de la contribucion.

No tenemos aun guarismos exactos en que fundar lo que la renta provincial arrojará en 1879; pero nos hacemos éco de los propietarios doloridos al afirmar, que sobre de ellos ha pasado este año con mayor fuerza la boleta de la contribucion directa.

¡Y eso que hubo circunstancias atenuantes!

¡Y eso que hubo una enérgica propaganda de LA PRENSA, y despertado por ella una seria resistencia, dentro de los términos legales, de los propietarios.

¡Y eso que hubo como consecuencia de [illegible] una campaña parlamentaria y con ella una [illegible] que reabrió el juicio de reclamos!

¿Qué habria sido de la renta [illegible] esos reclamos, si la propaganda y la justa [illegible] resistencia popular, no se alzan como [illegible] á la tendencia alarmante, que revelaban los actos del Poder Ejecutivo?

La renta de Contribucion Directa habria sido en 1879 [illegible] setenta y cinco por ciento mas fuerte que [illegible] el año precedente.

El impuesto de sellos, que pesa sobre los que necesitan justicia, como una masa de plomo, y que de año en año vá en aumento y que ha subido de cinco á diez pesos en actuaciones administrativas, está ya dando crecidos sobrantes sobre los cálculos de su producido que sirvieron de base en 1878 para estimarlo.

Por este camino, pues, vamos al aumento de los impuestos sobre 1878 en esta forma:

1° Aumentos provenientes del esceso de los impuestos sobre el cálculo de recursos

2° Aumento por contribuciones adicionales.

3° Aumento por los impuestos á los consumos.

Todo esto se traduce en millones de pesos, representa gruesas y fuertes sumas de las economias unas veces, del fruto del trabajo de todos casi siempre.

Esto representa la distraccion de valiosos capitales de sus fecundas aplicaciones industriales y reproductivas, para sostener grandes cohortes de empleados, para comprar fusiles y cañones, para organizar voluntarios, para contrariar en suma la opinion unánime del pais, que quiere el imperio absoluto de la ley, porqué ella trae el del órden.

Y para mejorar estas dolencias, y poner en nuevas vias las finanzas de la Provincia, es necesario tener el valor y la perseverancia necesaria, para sostener, como LA PRENSA lo hizo ayer y lo hace hoy, que es necesario suprimir los impuestos que gravan los consumos, impuestos prematuros y violentos.

No es por eso

La denuncia grave elevada por el Gobierno de Salta al Nacional, sobre las agresiones de fuerzas chilenas contra derechos argentinos, ha dado orígen á una série de esplicaciones y de recriminaciones inconducentes.

Un diario de la mañana ha sacado argumentos de esé hecho para atacar al Congreso, porque ha negado con su voto, al P. E. la facultad de enviar un Plenipotenciario á Chile.

El cólega cree que tales abusos se cometen, porque la República Argentina no tiene un agente diplomático en Santiago que reclame de ellos.

No es esa la razon de ser del atropello chileno contra los derechos argentinos.

La razon es otra: los chilenos están acostumbrados á ajarnos al amparo de la debilidad proverbial de nuestra política internacional.

Cuando hemos tenido y cuando no hemos tenido agentes diplomáticos acreditados cerca del Gobierno de Chile, hemos sido víctimas de las mas audaces agresiones por parte de nuestros vecinos.

La *Juana Amelia* y la *Devonshire* fueron apresadas en las soledades de la Patagonia argentina, estando los señores Goyena y Balbiano representando á nuestro pais al otro lado de la cordillera en el carácter de Encargados de Negocios.

El largo catálogo de las ofensas que nos han inferido nuestros vecinos, han sido consumadas cuando la bandera argentina flotaba sobre el [illegible] de la parte en Santiago.

Todos los actos de [illegible] pirateria de Chile con que nos [illegible] el rostro, han sido soportados por nuestro Gobierno con una mansedumbre que tiene un [illegible] en todos los idiomas.

La ausencia de un propósito constante y enérgico en el ánimo de nuestros gobernantes, es la causa única del coraje con que Chile se burla de nosotros.

Mientras nuestros vecinos sirven en todos los momentos al plan de usurpacion que se han trazado, nosotros nos engolfamos en puerilidades y caemos dominados bajo el paso de lo mas culpable de las debilidades.

Por esto es que Chile nos atropella, ahora por el Norte como está acostumbrado á hacerlo por el Sud.

El Congreso ha hecho perfectamente bien en no acordar el envío de un Ministro Plenipotenciario á aquella Nacion.

[illegible]

le habria autorizado para que acreditase un Ministro Plenipotenciario cerca de aquel Gobierno.

Pero como no ha tenido lugar tal declaracion y existiendo sobrados motivos para temer que el hecho se produgese, el Congreso ha procedido cuerda y patrióticamente fallando por la negativa.

Nosotros somos de los que sostenemos la conveniencia del envio de un Ministro á Chile, no para que haga tratados, sinó para que vigile el brazo de nuestro enemigo y poder por ese medio pararle los golpes oportunamente.

Tambien pensamos que los intereses argentinos en Chile reclaman el patrocinio de un agente diplomático de la República allí.

Sin embargo: sobre todas esas conveniencias, está la honra de la Nacion, que sufriria hondamente si aceptásemos la reapertura de la discusion en Santiago.

Mientras nuestro Gobierno no declare terminante y solemnemente que solo tratará en Buenos Aires, nosotros combatiremos toda mision diplomática que se pretenda enviar á aquel pais.

Para cerrar estas líneas, volvemos al tema que las motiva.

Si nuestro Gobierno tiene el deseo de culpar á alguien el último atropello que nos han traido los chilenos, por el Norte, cúlpese á sí mismo, porque si hubiera abrazado antes de ahora la política, la única política que podemos ejercitar decorosamente respecto de Chile, que es la política de la última palabra, no nos veriamos en el caso bochornoso de contestar con una censura floja, una ofensa inferida á la integridad de la Patria.

Puerto del Riachuelo

(ARTICULO COMUNICADO)

Continuacion—Véase el número anterior

Desde que ahora siglos en Venecia y en otras partes se empezaron á usar dragas de cucharas, cangilones movidas á mano etc., hasta la época en que empleamos dragas de cangilones etc., movidas á vapor, se sabe que los cangilones dragan á una profundidad y el terreno *queda* á otra profundidad que no depende *solamente de la naturaleza* del terreno que se escava. Así, puede decirse, que en toda especificacion que un constructor *inglés* presenta, establece que la escala de cangilones bajará á una profundidad para dejar el terreno escavado á cierta profundidad v. g: la escala podra bajar á 25 piés para dejar un canal de 20 piés.

El señor Moore, con toda su fé en la draga ya habia demostrado que no sabia lo que era nivel medio de aguas bajas y se proponia no solamente demostrar que él no sabia lo que era una draga, sinó que traidoramente le pegaba de atrás al Sr. Higgin unos de esos tremendos pescozones de que habló anteriormente.

El señor Moore elevó á Exmo Gobierno de la Nacion un escrito y luego otro informe en 12 de Febrero de 1874, que se publicó en los «Documentos [illegible] *Puerto de Buenos Aires*, año 1874». En la pag 124 dice el señor Moore

«El fondo de un canal escavado con draga *tiene que ser necesariamente* de una figura bastante irregular cuando se empieza á hacer, especialmente cuando se toman en consideracion el *carácter* [illegible] *estable* de los elementos [illegible] cual funciona la máquina, y la *causa de dificultad* en la tarea de [illegible] las varillas fijas [illegible] de medida, causada no solamente por el *movimiento constante* de la superficie del agua, sinó por el *continuo cambio* en el nivel de esta, durante el alza y baja de las mareas. A *todas estas* [illegible] *agrega* las incertidumbres de la profundidad escavada, causadas por el cambio en el ángulo de la escala sobre la cual trabajan los baldes ó cubos de la draga, y *ademas de esto, el constante* alargamiento ó acortamiento [illegible] del desgaste y reposicion de los pernos de los eslabones de cadena por los cuales están suspendidos de la escala los baldes ó cubos.

«Con todas estas *contrariedades*, es enteramente claro que no se puede llegar á obtener gran precision ó exactitud en el nivel del fondo de un canal escavado en un rio abierto como el Rio de la Plata.»

La mayor parte de las *constantes* que indica el Señor Moore son comunes á toda draga y al *carácter instable* del agua, así que el señor Moore no podria admitir que el señor Higgin ignore hasta esta fecha, cuanta razon natural hay para que «un canal escavado á draga tenga que ser *necesariamente* de una figura irregular», pero lo que sorprende mas es que un Ingeniero de tanta esperiencia, práctica, conocimientos hidráulicos etc., como el señor Moore no lo supiera él mismo y en su científica sencillez nos lo dijera cándidamente en seguida, en la pag 335 con las siguientes palabras:

«Esta profundidad se conservó por unos pocos dias despues que se empezó la obra de escavacion. PERO PRONTO SE DESCUBRIÓ que para *dejar un canal que tuviese una profundidad de* 12 piés bajo cero, era absolutamente necesario dragar hasta 13 piés [illegible] puesto que cierto tanto del material cortado al fondo del rio, durante la operacion [illegible] *completamente de un pié* [illegible] tenia que arrojar [illegible]

Todo lo que [illegible] profundidad del canal que quedaria despues [illegible] hubiera dragado, con mas lo que [illegible] *cangilones* de un material suelto que sube en [illegible] medio por una escala á una altura de 28 piés, podia preverse por un niño de 10 años dotado de sentido comun; pero el Sr. Higgin no lo prevee, y el Sr. Moore despues de haber empezado sin saber jota de lo que iba á suceder poniendo los cangilones á tal ó cual profundidad, aunque probablemente era sabido aun por el último marinero de la draga, dice muy suelto de cuerpo, «pronto se descubrió».

Otro descubrimiento de mucha mayor importancia quedó, al señor Moore, por hacer durante los *nueve meses* que tuvo la direccion del dragado, el que me hubiera ahorrado esplicarlo al reputado Ingeniero señor Higgin porque no habria de hacer sus taludes como él creé.

Todo material tiene mayor ó menor adherencia y en consecuencia derrama mas ó menos bien de los baldes ó cangilones de la draga á las canaletas que lo conducen á las chatas.

El señor Moore en los «documentos etc. 1874» dice así, en la pag 211 informe de 30 de Abril de 1873:

«Entre otras causas, esta lentitud, debe atribuirse especialmente, á la EXESIVA ADHERENCIA DEL MATERIAL *dragado á la cuchara de descarga*» y en la pág 214 informe Mayo 19 de 1873.

«En está carta se dice, que la obra progresa con lentitud, á causa *de la dificultad, en pasar la arena de los cangilones á las barcas* Puedo asegurar á V. E que al hacer esta afirmacion la Comision de Ingenieros ha padecido un error, no hay *duda que, por la construccion particular de los cangilones de la actual draga, se esperimenta alguna dificultad al derramar la arena*.........

«No hay la menor razon para que la arena no pueda ser alzada en igual proporcion *si pudieramos usar cangilones de construccion conveniente*.»

Con esto quedó justificado el señor Moore y quedaron culpables los cangilones, y tambien quedó habilitado el señor Higgin para creer que podia tomar cortes con esos cangilones empezando con un espésor de cero y terminando en un pié.

Pero la verdad se conoce algun dia y es llegado el momento de justificar á esos pobres cangilones; con esta facilidad.

Los cangilones de una draga son verdaderas palas de tal ó cual forma movidas á vapor.

Los cangilones de la draga Riachuelo vinieron de Inglaterra con el fierro al contorno de la parte cortante de un grueso de una y media pulgada y el Sr. Moore los *empleó así durante los nueve meses* de su trabajo. Llamado á la Comision Directiva del Riachuelo á principios de 1876, para que indicase las composturas que creyese conveniente, hice presente á la Comision que no conocia el estado de la draga desde 1872; pero que la modificacion mas sencilla y de *mayor utilidad* que habia que ejecutar era LA DE AFILAR *la parte cortante de los cangilones*.

Esplique á la Comision que debiendo trabajar en la arena dura del Rio, se hallaban en las condiciones de una *pala sin filo* que no penetraba en la arena con el esfuerzo de un hombre, pero que una vez afilada penetraba en la misma arena con el esfuerzo de un niño.

La Comision comprendió perfectamente toda la importancia de esta pequeñísima alteracion y la ejecutó.

Ahora bien, una chapa gruesa de fierro de 1 1|2 pulgadas no cortaba la arena sino la empujaba en masa y hacia desarrollar una resistencia enorme en toda la máquina, causando las frecuentes roturas de que dá cuenta el Sr. Moore en los «Documentos etc. año 1874». Los cangilones subian con 1 1|2 á 2 piés cúbicos de arena estendida sobre, una superficie de 8 á 9 piés cuadrados y en el tambor superior en vez de volcar á las canaletas que debian conducirla á las chatas, á causa DE LA EXESIVA ADHERENCIA DEL MATERIAL seguia en el cangilon y volcaba luego en el mismo rio.

Pero todo esto se evitaba dando *el filo á los baldes ó cangilones* para que cortasen con facilidad y se cargasen bien de material, en cuyo caso el peso de este vencia su *adherencia y desprendiéndose á tiempo caia á las canaletas y pasaba á las chatas*, con gran contento del Gobierno que pagaba los gastos.

Comprendo que soy chico para disputar con reputaciones y entonces debo buscar el auxilio de un ingeniero como M. A. Lavalley que tiene la esperiencia de todo el dragado del *Canal de Suez* por ser uno de la casa contratista, BOREL, LAVALLEY Y CA.

El ingeniero Lavalley ante la Sociedad de Ingenieros Civiles de Francia y en la sesion de 7 de Setiembre de 1866 (publicacion especial pag. 24 dice):

«No se ha encontrado utilidad en variar el tipo de los cangilones, porque los que se emplean vuelcan el material con facilidad. ESTO POR OTRA PARTE ES EL RESULTADO DE SU GRAN CAPACIDAD. Cuando los cangilones de las dragas pasan de CIERTAS DIMENSIONES SE VACIAN SIEMPRE BIEN, aun cuando trabajen en arcillas adherentes (collantes), PORQUE LA SUPERFICIE DE ADHERENCIA DEL MATERIAL ES SIMPLEMENTE PROPORCIONAL A LOS CUADRADOS DE LAS DIMENSIONES, MIENTRAS QUE EL VOLUMEN Y POR CONSIGUIENTE EL PESO DEL MATERIAL SON PROPORCIONALES A LOS CUBOS DE LAS MISMAS DIMENSIONES».

[illegible]

bico esparcido sobre TODO el fondo del cangilon ó uno de nuevo piés cuadrados representa para vaciarse *un peso* como el cubo de dos, que es *ocho y una adherencia* como el cuadrado de nueve que es *ochenta y uno*; mientras que afilados los baldes y *tomando un corte* LLENO los baldes *cargan nueve piés cúbicos* y la superficie sobre que descansa el material no pasa de *diez piés cuadrados* de modo que el PESO O ESFUERZO DE DESPRENDIMIENTO *es como el cubo de nueve*, que es SETECIENTOS VEINTE Y NUEVE y la ADHERENCIA *como el cuadrado de diez que es* CIEN.

El señor Higgin, apesar de tener ahora la Draga con los cangilones afilados tomaria cortes con pendientes de 1 en 30 y 1 en 70 de manera que la mayor parte del tiempo traeria los cangilones con la cuarta ó quinta parte de la carga que admite su capacidad, obtendria la proporcion que antes habia obtenido el señor Moore entre el peso y la adherencia, volcaria nuevamente al rio todo el material, deshaciendo sus frescos taludes y culparia nuevamente á los inocentes cangilones.

Como el Sr. Higgin firma que él haria la escavacion dándole los taludes de 1|70, 1|80, 1|10, sin duda por economia; y como el Dr. Lamarca está *dispuesto* á sostener á nombre de la empresa cuyos intereses representa todo lo que firma el Sr. Higgin, le aconsejaria que no hiciera mucho caso de todo lo que vá escrito y se fuera al grano, pues la letra con sangre entra.

El Dr. Lamarca puede pedir á quien corresponda el tren de dragado por el término de quince dias, y en ese tiempo dragar los taludes de 1|70, 1|30, 1|10 precisamente al lado Sud entre 200 á 300 metros fuera de los muelles, parage donde el señor Higgin levantó sus 4 perfiles anotándose los metros cúbicos dragados por el sistema que quiera.

Concluida su operacion tomaré el tren de dragado nuevamente y haré como de costumbre el dragado sin los taludes.

Los taludes hechos por los Ingenieros del Dr. Lamarca podrán tener cincuenta por ciento de error.

Pagaré todos los gastos del mes sinó ejecuto un dragado diez veces mayor, que el ejecutado por el Dr. Lamarca, ó si al mismo tiempo los taludes no tienen mas de 50 por ciento de error. En caso contrario el Dr. Lamarca pagará los gastos á nombre de la Empresa cuyos intereses representa.

Me será grato se nombrase una comision de Ingenieros ingleses, formada de cuatro por lo ménos, con título profesional de cualquiera Universidad, nombrados por el Dr. Lamarca y cuyo fallo será inapelable.

Me empeñaria en que fueran Ingenieros ingleses para que tuvieran una oportunidad séria de protestar contra las farsas del señor Higgin.

Señor Director:

Es muy cierto que he podido evitar esta ridícula discusion aceptando en Mayo de 1878 las proposiciones del Sr. Higgin y la proteccion del Dr. Lamarca á propósito de la propuesta de compra de las obras del Riachuelo etc. por el Sr. Fair.

Vengo á hacer declaracion á estos Sres. que no se estaria prestando alguna al servicio de las obras de [illegible] que pudiera obtener el Sr. Fair, posteriormente suministré al Sr. Higgin todos los datos que se sirvió pedirme respecto á los gastos del dragado, conservacion del canal, etc y cuando el Ingeniero Sr. Don Federico Simpson observó al Sr. Higgin que no le parecia pronto suministrarle dátos respecto á la obra sin mi consentimiento, autoricé al Sr. Ingeniero Simpson á suministrar al Sr. Higgin todos los datos que el tuviera de las obras.

Rara vez, y en conversacion privada, he espresado mi opinion de que las obras de puerto deben pertenecer al Estado, no para obtener la renta que puedan dar, sino para desarrollar el comercio y las industrias del pais, y jamás he publicado en la prensa una sola palabra respecto á la propuesta del Sr. Fair, pues tengo por costumbre sostener mis opiniones acertadas ó erróneas con argumentos buenos ó malos, sin negar mi firma á mis ideas.

Con estos antecedentes creia que el Sr. Fair, ó su representante el Dr Lamarca y su ingeniero el Sr Higgin no tendrian motivo alguno de resentimiento personal, y ménos aun para atacar la bondad de las obras que, en presencia del Señor Don Emilio V. Bunge, el Abogado y el Injeniero, aceptaban completamente y me declaraban que las mismas que ellos se proponian llevar á cabo.

Sorprendido he quedado al leer la primera entrega publicada por el Señor Fair, y con repugnancia he leido la carta del Dr Lamarca y los informes del Ingeniero Higgin publicados en la *América del Sud* del 2 de Agosto y *El Nacional* de 26 de Agosto del corriente, sin preocuparme de otras publicaciones que se hacen en otros diarios.

La propuesta está fundada en la pobreza de la Provincia de Buenos Aires y de la República Argentina que llevan á cabo la obra de comun acuerdo, y si ella es aceptable no puede ser ciertamente porque los pequeños detalles de las obras sean ó no bien ó mal ejecutados, sobrados recursos y tiempo para hacerlos con arreglo á sus conocimientos, tendria el Injeniero de la Empresa.

Mostrar la nulidad del Departamento de Injenieros, la insignificancia de la modesta Sociedad Científica (que solo el nombre tiene pretencioso), y poner al Injeniero Director de las obras del Riachuelo como un completo imbécil [illegible] ante la [illegible] científica del Injeniero Higgin sobre todos los Injenieros Nacionales y Estranjeros residentes en el pais.

Disculpable seria en el Sr. Fair y en el Dr. Lamarca atribuir al Injeniero Higgin toda la competencia que le consideren, ó que les convenga hacer aparecer; pero cuando el mismo Señor Higgin con una insistencia inconsiderada se empeña en demostrar la nulidad de un colega, sin razon alguna plausible y solo por mostrarse superior, es necesario tomarle de una oreja y mostrarle al público en toda su pretenciosa ignorancia.

Si el señor Higgin hubiese hecho una que otra observacion respecto de las obras, y no se hubiera obstinado en *hacer creer que todo, hasta los detalles* se hace con grandes defectos, hubiera podido creerme que era cuestion de *opiniones sinceras* y hubiera contestado al señor Lamarca en otros términos: por ejemplo: á la primera esclamacion ¡Los niveles de aguas bajas! le habria contestado con la NOTA BENE al pié de la presente, pero cuando á mas de la pretenciosa ignorancia se falta á la verdad, se le pone al señor Ingeniero en ridículo sans façon, sans compliment, sans ceremonie Se toma el primer punto, se le discute y se pone en exhibicion, diciendo: «Al primer tapon zurrapa—*Para muestra con un boton basta*»

Luis A. Huergo.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

A las 2 de la tarde entraron á sesion 60 señores Diputados.

Se dió cuenta del siguiente asunto entrado:

D. Matias Calandrelli solicita la proteccion del Congreso para continuar la publicacion de su obra titulada: «*Diccionario Filológico Comparado de la lengua castellana.* (*A la Comision de Peticiones*).

El Diputado electo por la provincia de Tucuman, Sr. Dr. D. J. B. Alberdi que se encontraba en anto-salas prestó juramento y se incorporó á la Cámara.

Tambien se incorporó á la Cámara el Dr. D. Luis Lagos Garcia ausente con permiso desde el año pasado.

Se pasó á considerar la órden del dia.

(Proyecto de ley de Patentes, Papel Sellado, Almacenage y Eslingage).

En el art. 29 de este proyecto se produjo un debate despues del cual fué rechazado por 38 votos contra 2.

Este artículo gravaba con el 1 p§ el producto de las fábricas de licores y alcoholes.

Los demas artículos se aprobaron sin discusion:

El proyecto sobre corte de maderas fué aplazado á pedido de la Comision.

Como es de regla, se procedió á votar partida por partida del Presupuesto.

Aceptóse tambien el siguiente despacho de la Comision de Obras Públicas:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.—Art. 1° El P. E. ordenará la terminacion inmediata de las obras provisorias de defensa de la ciudad de Santiago del Estero, con arreglo á los planos y presupuestos levantados por el Departamento de Ingenieros.

Art. 2° Tan luego como estén terminados los estudios de obras definitivas serán remitidos al Congreso, de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 18 de Agosto del año ppdo.

Art. 3° Queda autorizado el P. E. para invertir hasta la suma de veinte y cinco mil pesos fts. en la ejecucion de la presente ley, los que se imputarán á la misma.

Art. 4° Comuníquese etc.

El Sr. Diputado Garro hizo mocion para que en la próxima sesion se tratasen los proyectos del señor Ministro del Interior sobre la Guardia Nacional y el de corte de maderas. Así se resolvió.

Por no hallarse presente el miembro informante de la Comision de Obras Públicas se aplazó la consideracion de una solicitud de los Sres. Ramos Mejia y Ca. sobre construccion de un muelle en Bahia Blanca.

En seguida se aprobaron los dos despachos que van á continuacion.

El Senado y Cámara de Diputados etc.—Art. 1° —Declaranse comprendidas en los beneficios de la ley de 4 de Julio de 1872 á las viudas é hijas solteras de los Guerreros de la Independencia mandados reincorporar al ejército por ley de 24 de Setiembre de 1868.

Art. 2°—Comuníquese, etc.

El Senado y Cámara de Diputados etc.—Art. 1°. —Declaranse comprendidos en la ley general de Pensiones las viudas é hijos de los Gefes y oficiales que habiendo tomado parte en la rebelion de Setiembre de 1874 hubiesen fallecido antes de su reincorporacion al ejército.

Art. 2°—Comuníquese etc.

Con motivo de ese último proyecto se produjo una discusion política.

El Sr. Mitre fundó su voto por el despacho, dijo que no se debia quitar el pan á las viudas de los que combatieron de cualquier modo por la patria, [illegible] y no se debia levantar [illegible]

El Sr. Rocha, [illegible] la revolucion de Setiembre [illegible] del proyecto por [illegible]

El Sr. García (J. A) defiende la revolucion de Setiembre y observa que los alzamientos de los pueblos eran santificados cuando el resultado los favorecia y condenados si la desgracia los acompañaba.

El Dr. Quesada vota en contra por el tono que se daba al asunto, agregando que no hay alzamiento legítimo sinó contra los tiranos.

Despues de algunas palabras de los Sres. Quirno y San Roman se votó aprobándose el despacho por 36 votos contra 13.

En seguida se levantó la sesion.

Legislatura Provincial

CAMARA DE DIPUTADOS

Sancion definitiva del proyecto sobre organizacion de milicias

Una nota especial

Presidencia del doctor Irigoyen

SESION DE AYER

Se proclamó abierta á las dos de la tarde con asistencia de 46 señores Diputados.

Asuntos entrados:

—La Suprema Córte de Justicia de la Provincia, pide de la Cámara los antecedentes relativos á la cuestion sobre la ley de Justicia de Paz.

Despues de un breve cambio de ideas, se resolvió destinar esta nota al dictámen de la Comision de Negocios Constitucionales.

—Las Comisiones de Hacienda y Negocios Constitucionales despachan el proyecto de ley que ordena la destruccion de la philoxera, que ya hemos publicado en otra ocasion.

Por indicacion del Diputado Bermejo, se trató sobre tablas este asunto.

Prévias algunas esplicaciones de parte del miembro informante de la Comision, Dr. Pizarro, se aprobó en general y particular.

Inmediatamente se entró á considerar el asunto que constituia la órden del dia, es decir, el proyecto del Senado sobre organizacion y reunion de milicias.

El Diputado Alem habia quedado con la palabra. Continuó haciendo uso de ella.

Despues de estensas consideraciones sobre el límite de la facultad de la Nacion y de los Estados en lo que se refiere á milicias, entró á probar la existencia legal é incontestable de la Legislatura en estos asuntos, como el poder que mas directamente emana del pueblo.

Que esas atribuciones depositadas en el Poder Lejislativo, no podian producir nunca un despotismo parlamentario, si se atendia al objeto del sistema bicamaral y al método constitucional adoptado para llegar á la composicion de las Cámaras.

Concretándose mas al proyecto en discusion, combatia el argumento hecho valer en su contra haciendo notar el carácter de comandante en gefe de las fuerzas de la Provincia que la Constitucion confiere al Gobernador. El Dr. Alem contestaba que el Presidente de la República inviste igual carácter y sin embargo no es de su atribucion esclusiva el ordenar la movilizacion de las milicias de la Nacion.

Combatió el decreto del Ejecutivo que autoriza la creacion de batallones de Voluntarios en la provincia, recordando las consecuencia peligrosa que conducia armar á un partido por el poder oficial en presencia de la lucha política.

Termino con algunas consideraciones sobre la situacion política de la República, producida por la lucha de dos candidaturas oficiales que se disputan el triunfo en medio de una atmósfera rarefacta y sin la vitalidad que solo el pueblo puede darle.

Despues de un cuarto intermedio, el Dr. Cantilo le siguió en el uso de la palabra.

Contestando al miembro informante de la Comision, Dr. Lopez, procuró señalar la marcha pau atina de la idea autonomista en la República, abriéndose camino á través de los acontecimientos.

Defendia, apesar de declararse nacionalista, la preexistencia de las autonomias provinciales al principio y al hecho de la Nacionalidad Argentina.

Creia encontrar la confirmacion de esto último en los debates de la Convencion constituyente Nacional de 1860 al reformar la Constitucion del 53.

Sobre este particular se estendió largamente.

Concluyó lanzando anatemas contra los gobernadores de la liga y protestando contra la desaparicion de armas del parque Nacional.

Por mocion del Sr. Diputado Varela (H), se dispuso cerrar el debate.

Votado en general el proyecto sobre organizacion y movilizacion de milicias sancionado por el Senado y que hemos publicado anteriormente, fué aprobado por 25 votos contra 21. En particular dió el mismo resultado la votacion.

En seguida el Diputado Pizarro, en nombre de la C. de Negocios Constitucionales, fundó una nota propuesta por esa Comision, destinada á acompañar el proyecto de ley cuando él sea comunicado al P. E. para su promulgacion.

Se manifestó en contra de la aprobacion de esta nota el Dr. Varela, por creer que no daria resultado práctico.

[illegible] los Diputados Lopez y [illegible] contra 21.

Esta nota es como sigue:

Al Poder Ejecutivo de la Provincia—La C. de DD. en esta fecha tiene el honor de remitir al P. E. la ley sancionada [illegible]

Ella se ha encontrado sorprendida en presencia de los decretos promulgados últimamente por el P. E. convocados la reunion de dos batallones de voluntarios y al tener conocimiento, por las notas cambiadas con el Ministro del Interior que á juicio del P. E. existen causas que pueden poner en peligro la estabilidad de algunos de los poderes públicos y el órden de la Provincia.

Correspondiendo al Poder Lejislativo dictar todas las medidas necesarias para robustecer la accion del Ejecutivo y hacer desaparecer las causas que puedan perturbar el órden público, la Cámara ha pedido esperar ser instruida oportunamente de los peligros que á juicio del Poder Ejecutivo han existido; y cumpliendo con los deberes que le impone la constitucion y el mandato que ha recibido del pueblo habria contribuido á sancionar las medidas que las circunstancias requiriesen.

Interesada en la preservacion de la autonomia y de las libertades y leyes de la Provincia, no puede ser indiferente á esos grandes intereses y si ellos llegaran á estar alguna vez en peligro, la Legislatura no olvidará que está llamada tambien á velar por su mantenimiento.

La Cámara ha resuelto que por la especialidad del caso esta ley sea acompañada de la presente comunicacion.

Dios guarde, etc.

La sesion terminó á las 6 de la tarde.

SECCION DE EXTERIOR

La Quincena Parisiense

SUMARIO—IMPORTANTE APLICACION DE LA ELECTRICIDAD Á LA MAQUINARIA AGRÍCOLA—ENSAYOS Y RESULTADOS DE ESTE SISTEMA—LA SEQUIA DE ESPAÑA Y EL DILUVIO EN LA EUROPA CENTRAL—EFECTOS DE ESTE DESNIVEL EN LAS COSECHAS—DISPOSICION A DECLARAR CONCLUIDO EL VERANO EN PARIS SIN HABER EMPEZADO—MANIFESTACIONES DE HIDROFOBIA.

Saliendo de estas novedades, por decirlo así callejeras, debemos dar cuenta de una grandemente aplicable á algunas comarcas de nuestro país, que acaba de ensayarse en el departamento de la Marne, á presencia del Subdirector del Conservatorio de Artes y Oficios de Paris, de gran número de ingenieros, diputados, hombres competentes y labradores; nos referimos á la aplicacion de la electricidad á la esplotacion agrícola. De creer es que los autores de estas esperiencias se han propuesto evitar el inconveniente con que la maquinaria agrícola tropieza, porque la potencia motriz, las máquinas de vapor ó los aparatos hidraulicos, que durante algunos meses despliegan una actividad febril, tienen que quedar improductivos todo el resto del año. Reconocida está por la práctica de Inglaterra, Bélgica y los Estados Unidos, que el cultivo mecánico aumenta la cosecha en proporcion tan considerable, que puede valuarse en 30 por 100 del rendimiento ordinario: desgraciadamente, las labores mecánicas, tales como se han practicado hasta aquí, exigen aparatos de un precio elevado, que piden un entretenimiento muy costoso y reclaman cuidados especiales, difíciles de obtener en ciertos paises y ciertas comarcas, puesto que se trata de máquinas de vapor para caminos ordinarios, que remolquen la máquina agrícola; ahora bien, el peso de esas máquinas es enorme, sus maniobras difíciles en los campos, y la exigencia de trasportar combustible y provision de agua, incómoda y dispendiosa. La esperiencia en cuestion trata de emplear las máquinas electro magnéticas, que hoy se usan para producir la luz eléctrica, como motores de la maquinaria agrícola; con esas máquinas desaparecen las exigencias y los inconvenientes de las de vapor; pesan dos toneladas en vez de dies y ocho, que es el peso ordinario de las locomotoras para caminos; provistas de sus accesorios, pueden trasportarse por toda especie de carreteras, maniobran con gran facilidad y no reclama ninguna provision que sea voluminosa ni pesada; proporcionan una atraccion sumamente sencilla, que, una vez terminado un surco, permite comenzar inmediatamente, y sin dificultad, otro. La esperiencia se hizo con dos máquinas Gramme ordinarias, que, accionadas por el motor comunicaban su electricidad por medio de un conductor de cobre de 400 metros, y hacian girar otras dos máquinas idénticas. Los autores del ensayo han combinado numerosos aparatos mecánicos para todas las operaciones que el cultivo en grande escala y en mediana se ejecuta en Inglaterra y los Estados Unidos por medio de locomotoras. El ensayo se hizo, pues, á satisfaccion de los que lo presenciaron; su importancia puede ser inmensa si, como parece, los resultados corresponden á las esperiencias hechas en Marne: introducida la electricidad en la esplotacion agrícola, se resolveria el difícil y urgente problema de aumentar las cosechas disminuyendo los gastos de las labores. Si la innovacion es de primera importancia para la agricultura de Europa en general, no hay para qué decir lo que tiene en la labranza de España; bien averiguadas las cosas, resulta que, á vuelta de las ilusiones sobre la riqueza de nuestras paneras, que el vulgo considera superiores á las de todos los paises, necesitamos para el consumo setenta millones de hectólitros de trigo, y no produciendo mas que sesenta para cubrir el saldo una parte de la poblacion tiene que alimentarse con maiz, centeno, habas, cebada, algarroba, y algo peor aún: es de todo punto indispensable aumentar la produccion; los hechos prácticos dicen hasta que punto se consigue con la inteligente aplicacion de los abonos y con las labores mecánicas, que tanta aplicacion tienen á algunas grandes planicies de nuestro suelo: la oposicion sistemática á toda innovacion en el cultivo, nacida principalmente de arraigadas y deplorables rutinas, tenia hasta ahora, sin embargo, de su parte una razon poderosa, las dificultades prácticas que dejamos apuntadas; desde el momento en que desaparezcan, desde que la sencillez de la electricidad venga á reemplazar á las dificultades de los motores de vapor, los rutinarios se quedarán sin disculpa, y los labradores en ciertas proporciones dejaran de tener razon.

Hemos hablado de abonos y de mecánica agrícola; no hemos hecho mencion de otro elemento vital para el cultivo, los riegos: en España se levantan quejas, y bien fundadas, de falta de lluvias; se imagina declarar calamidad pública, para los efectos del socorro por el Estado, la sequía, y se cuenta de pueblo vecino á Sagunto, que habiendo obtenido de los inmediatos la concesion de un poco de agua para apagar la sed de los sembrados, ha visto anulada la concesion porque la tierra se ha chupado el líquido ántes que llegara á su destino. En la Europa central las quejas son diametralmente opuestas, y los temores por la pérdida de las cosechas, por causa completamente distinta, por la insistencia de las lluvias, q' en Inglaterra y en Escocia es ya desesperante, tal como se recuerda desde hace muchos años. En Francia se ha abierto una informacion sobre el aspecto que presentan los sembrados, y el resultado es desconsolador, excepcion hecha de los departamentos meridionales; si el tiempo mejorára, todavia podria salvarse una media cosecha de trigo; la remolacha está comprometida, si no perdida; la patata, aunque conserva todavía buena apariencia, corre peligro de perecer; de la colza no hay ya que hablar, porque ha desaparecido completamente; las aguas, en fin, han venido á defraudar los trabajos y las esperanzas de los agricultores.

Tambien se han desvanecido las de los empresarios de espectáculos públicos, que en París hacen su agosto durante el verano: cansados de afrontar este temporal de vientos y de lluvias, de nubes y de frios, empiezan á concertarse para dar por concluido el verano y cerrar sus establecimientos á fin de este mes, si el sol se empeña en no dejarse ver más que unos instantes cada cuatro ó seis dias, y los nublados en no permitir que aparezca el azul del cielo.

No evita este mentido verano y este fresco, muy semejante á veces al frio, la manifestacion de una calamidad propia principalmente de la canícula: son, en efecto, estos dias los casos de mordeduras de perros rabiosos tan frecuentes, que preocupan á los hombres competentes en la materia y á la Administracion pública un veterinario agregado á la Prefectura de policía acaba de dirigir al Ministerio de Agricultura y Comercio una curiosa Memoria, de que resulta que los casos de rabia señalados en 1878 en la Prefectura de policía se elevaron á 511 no se contenta esta dependencia con un estudio retrospectivo de los estragos que hace esa enfermedad, si no que se ocupa de los medios de prevenirla, para lo cual ha reunido curiosos datos sobre los diferentes procedimientos empleados en diversos paises para desembarazarse de los perros vagabundos ó sospechosos de haber contraido la enfermedad en Chambery hay hombres especialmente encargados de coger esos animales al lazo; un tiempo se los mataba á golpes; despues se hacia uso de la estricnina, hoy se los ahorca. En Berlin se ha renunciado al envenenamiento, que ocasiona una muerte larga y dolorosa, para sustituirle con un golpe aplicado sobre la parte superior de la nariz, que produce un aturdimiento y una muerte casi instantánea: en Lóndres se aplica el ácido prúsico: en Nápoles y Florencia se hace uso de la asfixia por medio del vapor de carbon en habitaciones hermeticamente cerradas, sistema considerado como ménos doloroso: en Nueva-York, despues de servir un abundante desayuno á los perros, se los sumerge en cajas de hierro hasta el fondo del rio: en Bruselas se combina la horca con un golpe mortal, pretendiendo que la agonía dura sólo un segundo: en Amsterdan la policía emplea píldoras envenenadas; en Lyon se esparcen tambien por las calles comestibles envenenados, como en Madrid: en Paris se hacen en este momento esperiencias para sustituir los medios actuales de dar muerte á los animales sospechosos de hidrofobia con procedimientos más prontos, ménos crueles y más científicos.

CRÓNICA UNIVERSAL

La escuadra chilena

La guerra entre Chile y Bolivia que á su iniciacion, se creia, no daria lugar á combates en el mar, ha cambiado de faz con la actitud del Perú como aliada de Bolivia y con este motivo vamos á dar á nuestros lectores una breve noticia acerca de los elementos marítimos de los beligerantes.

[illegible] la suya con dos poderosos buques [illegible] de costa

Los peruanos tienen varios acorazados, monitores, cañoneras y trasportes; y los chilenos poseen dos poderosos acorazados de tipo bastante moderno y algunas pequeñas cañoneras, y no seria estraño tocase á estos dos pequeños Estados la suerte de proveer de datos para la solucion del problema tan debatido de las guerras navales, determinando ó modificando el camino que deban adoptar la Gran Bretaña y otras potencias marítimas en la construccion de sus buques de guerra, y poniendo de manifiesto si muchos de los inventos tan costosos que se han adoptado con el propósito de aumentar el poder ofensivo y defensivo de los buques, son útiles en la práctica.

Aunque con escuadras relativamente pequeñas no pueden esperarse operaciones en gran escala, habrá á no dudarlo encuentros parciales entre buques de diversos tipos, de los que podrán obtenerse informes para deducir el valor relativo de los buques acorazados, y los que no lo son, de los de torre y bateria, el mérito y éxito del espolon, el efecto de la artilleria, la posicion mas favorable para recibir y atacar al enemigo y varias otras cuestiones de la mayor importancia.

La Escuadra Chilena consiste de dos Fragatas de coraza, *La Cokrane*, y la *Blanco Encalada*, las corbetas á hélice *Magallanes*, *O'Higgin* y *Chacabuco*, y siete buques de madera de inferior poder.

La Escuadra Peruana, se compone de la fragata *Independencia* (últimamente perdida) los tres monitores *Huáscar*, *Atahualpa* y *Manco Capac*, dos mas pequeños, *Loa* y *Victoria*, tres fragatas de madera á hélice *Callao*, *Apurimac* y *Amazonas*, dos corbetas, *Union* y *América*, y siete buques de menor importancia.

Los buques de entre todos estos que pueden considerarse de mas poder, al presente, son los chilenos *Cochrane y Blanco Encalada* que proyectados por el Ingeniero Sr. E J. Red fueron construidos por la compañía de constructores de buques y máquinas de Hull en los años 74 y 75 Tienen 210 piés ingleses de eslora, 45 piés 9 pulgadas de manga y 21 piés 8 pulgadas de puntal, con un desplazamiento de 3 400 toneladas. Su línea de flotacion se halla protegida por una ancha faja de hierro que en su máximo de espesor alcanza á 9 pulgadas. En el centro del buque tiene una bateria blindada con planchas de 6 á 8 pulgadas colocadas sobre roble de 9 á 11 de espesor la que contiene 6 cañones Amstrong de 12 toneladas, los que arrojan una bala de peso de 300 libras y se hallan dispuestos de modo que pueda hacerse fuego en todas direcciones de popa y proa, pueden dirigirse en la de la quilla y los del centro hasta formar con ella un angulo de 20°, ó bien hacer fuego hácia una ú otra de las bandas.

Estos buques tienen dos hélices. Las máquinas y calderas fueron construidas por los señores Juan Penn é hijos de Greenwich. Son del sistema *Compound* y horizontales. Diámetro de los cilindros 46 y 76 pulgadas, con 30 pulgadas de golpe y desarrollan 3,000 caballos de fuerza con una presion de 60 libras. Su andar en las pruebas alcanza á 13 millas

Tienen un espolon de 8 piés y tomando en cuenta su poca eslora y sus dos hélices es de suponer sean de muy fácil gobierno.

Los que siguen en poder á estos son los buques peruanos *Huáscar* y *Atahualpa* de los que, el primero se ha hecho notable por el combate que sostuvo con los buques de S. M. B. *Shah* y *Amelist* hacen dos años.

El *Huáscar* fué construido por los Sres Laird hermanos de Biskenhead; tiene una torre giratoria con 2 cañones de 300 del mismo sistema que los chilenos y tres pequeños en cubierta, 200 piés de eslora, 14 de calado y levanta apenas 5 sobre el nivel del mar, pudiendo doblarse la obra muerta en las proximidades de la torre para aumentar su ángulo de tiro. Las planchas de la torre son de 5 1|2 pulgadas sobre 14 del teak y las del casco 4 1|2 en el centro que disminuyen hasta alcanzar 2 1|2 en las estremidades. Su cubierta se halla protejida por una plancha de hierro de 2 pulgadas.

El *Huáscar* tiene un hélice y caminaba 11 millas. Ha cambiado ahora sus calderas y probablemente se halla en mejores condiciones que los otros dos que son nominalmente de su mismo poder.

La *Independencia* era mas acorazado de bateria de un tipo ya viejo y anticuado que construyeron los Sres. Samuda hermanos hace 14 años. Tenia aparejo completo y una hélice y aunque su tonelage era mayor que el de los chilenos, su blindaje no pasaba de 4 1|2 pulg, su armamento consistia en 2 cañones de 150 y 12 de 70.

El *Victoria* y el *Loa* son pequeños buques de 2 piezas cada uno.

Los buques peruanos no son tan á propósito para envestir como los chilenos, siendo sus espolones muy redondos y proyectándose muy poco debajo de la línea de flotacion.

Varios de los buques no acorazados de ambas escuadras son poderosos y llevan cañones de 6 1|2 toneladas. Entre ellos citaremos los chilenos *O'Higgins, Chacabuco* y *Magallanes* y los peruanos *Union* y *América*.

(*The Engeniering* de Lóndres del 6 de Junio.)

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA «LA PRENSA»

Tupiza, *16 de Setiembre de 1879, (á las 2 y 18 p. m.*—El *Huáscar* llegó á Arica despues de batirse con los fuertes de Antofagasta y corbetas *Magallanes* y *Abtao*, cuyos fuegos, todos, apagó. En su regreso destruyó todas las lanchas, hasta las de Tocopilla.

Cockrane, O'Higgins y *Amazonas* fueron al Estrecho á perseguir á la *Union*.

Iquique se fortifica. Se salvaron de la *Independencia*, dos colizas y un cañon de bateria. Se espera sacar toda la artilleria para la fortificacion de la plaza.

El vapor conductor de rifles y cañones para Chile arribó á Valparaiso con bandera inglesa. El vapor de guerra inglés *Opal* impide desembarcar el cargamento. Almirante Harkey, se pide que juzgue al capitan del vapor, por uso indebido de la bandera inglesa. Aparecen falsos los papeles del buque.

Estas reclamaciones formuladas por el Perú privarán á Chile de los refuerzos que recibia.

El 26 de Agosto fondearon en Arica la *Pilcomayo* y *Chalaco* con artilleria gruesa para fortificar á *Pisagua*, ademas, traian rifles y provisiones para el ejército. El Congreso peruano ascendió al Comandante Grau á Contra Almirante.

Estas noticias llegaron hoy por chasques del litoral.—*El Corresponsal.*

OFICIALES

Corrientes, *Setiembre 17 de 1879.*—*Al Capitan General de Puertos.*—El Juez ha reconsiderado su auto de prision de que dí cuenta á V. S. ordenando que tenga la ciudad por cárcel. Consulto nuevamente si por no chocar de nuevo con el Juez debo acatar la resolucion. Espero instrucciones pues el Juez dice no haber recibido telégrama ninguno del Ministerio de la Guerra y que sostendrá competencia.—*Vicente Constantino.*

Corrientes, *Setiembre 15 de 1879.*—*Al Dr. D. Cárlos Tejedor.*—Cumpliendo el encargue del Club Constitucional, que tengo el honor de presidir, comunico á vd. que ayer fué proclamado candidato del Partido Liberal de esta Provincia, para la Presidencia de la República en el próximo período constitucional, y para la Vice-Presidencia al Dr. D. Saturnino M. Laspiur.

Felicito á vd. por esta distincion y deseo que su elevacion al poder signifique el triunfo de la libertad en la ley.—*Nicolás Ferré*, Presidente—*Pedro R. Fernandez*—*Emilio Diaz*, Secretarios.

Buenos Aires, *Setiembre 16 de 1879.*—*Al Sr. D. Nicolás Ferré, Presidente del «Club Constitucional»*—Corrientes.—Recibí su telégrama del 15.

La proclamacion de esta Provincia señala una nueva faz de la cuestion.

La lucha es hoy séria y nacional y la sostendrán dos pueblos libres.

Antes era yo libre de renunciar; hoy, no desertaré el puesto, sinó en el interés y con el consentimiento de todos.

Saludo en vd. á todos los amigos de Corrientes.

Carlos Tejedor.

BOLETIN DEL DIA

Aniversario de Chile—Hoy, diez y ocho de Setiembre, es el aniversario de la Independencia de la República de Chile.

En estos momentos ¿qué podemos decir respecto á esta República sinó hacer votos por que Dios la guie por las mejores sendas?

Los cuerpos de "Voluntarios"—Están ya organizados los dos cuerpos de Voluntarios, que tanto preocupan la atencion pública; pero lo están bajo un nuevo subterfujio.

Visten el uniforme y usan el arma de los gendarmes de Policía, es decir, el remington.

Uno de esos batallones está situado en la Boca del Riachuelo donde se disciplina y organiza.

El otro en la calle del Callao esquina de Temple, donde tiene su cuartel.

Todas las mañanas de seis á ocho el vecindario se vé perturbado por el ejercicio de batalla, guerrilla, etc, que hacen en la calle los *Vigilantes Voluntarios*.

Hecho es este que nosotros condenamos, como condenamos el mismo hecho ocasionado por un oficial del 8° de líneas, y que motivó una protesta del Dr Tejedor, en nota que todos conocen.

Actividad bélica—El Departamento de Policía no descansa: es un cuartel general de ejército.

No se realizan en los hechos las palabras del Gobernador, anunciando al vecindario que podia dormir tranquilo.

Los movimientos de armas en que interviene la Policía son una prueba de que no es posible tener plena confianza.

La Policía tiene un gran carro al estilo de los de *Mudanza* que lleva este letrero: *Servicio Policial.*

Este carro anda de zeca en meca llevando armas y municiones.

Las armas salen de la Policía, las cargan presos, envueltas en capotes y el carro las distribuye en orsini.

A un teniente coronel de línea, gefe de un club conciliador del norte de la ciudad, le han entregado cincuenta revolvers para su gente.

En Barracas al Sud ha sido enviada una partida considerable de armamento remington, en una de las últimas noches de la otra semana.

Así va el aparato bélico. Es sensible que el Congreso no despache aun el asunto pendiente y que se cruce de brazos la Legislatura, cuando aquellos preparativos desagradan al pueblo que quiere y busca el órden y evitar derramamientos de sangre.

Instituto Geográfico Argentino—En esta semana entrante aparecerá el primer número del *Boletín del Instituto Geográfico Argentino*, que se imprime en LA PRENSA.

Es el órgano de la Sociedad del mismo nombre.

Consta de un volumen de ochenta pájinas la entrega, con buenos materiales, páginas grandes y bien llenas, porque el cuerpo es pequeño.

Trae artículos originales de los miembros del *Instituto* sobre la Patagonia, Magallanes, el Chaco, Pampa, Neuquen y otros puntos.

Valdrá veinte pesos el número.

El que anunciamos trae cuatro láminas litografiadas lujosamente y dos cuadros topográficos.

Las láminas son estas.

1° Una vista del campamento y fuerte construido por la cuarta division expedicionaria sobre el rio Neuquen.

2° Una vista á vuelo de pájaro de la Colonia Punta Arenas, en el estrecho de Magallanes

3° Una vista del puerto de los Misioneros en el rio Santa Cruz.

4° Una vista de la escuadra argentina fondeada en el rio Santa Cruz, y de las casas ocupadas por los artilleros y subdelegacion de marina.

En esta imprenta y en las librerias principales se reciben suscritores

Politeama Argentino—Con el teatro casi lleno y de personas de ilustracion notoria en su generalidad, exhibióse el señor Rossi en *Kean* en la noche del mártes.

El éxito coronó la representacion.

Esta noche se dá otro drama del gran poeta Shakespeare.

Se dá *Romeo y Julieta*, obra que tiene gran prestigio en nuestro sexo bello y que es admirable como obra del génio.

Seria conveniente hacer notar á la empresa del *Politeama* un deseo que se nos informa es comun entre numerosas personas que están satisfechas de la compañia.

Desean que se repita *Luis XI*, esa obra notable de Delavigne y de que nuestro público tanto gusta

Aparte del mérito extraordinario de la interpretacion que el señor Rossi hace de esa obra, hay la circunstancia de que nuestro público, la conoce en español, porqué la dió varias veces en Colon el artista español Valero.

Hospital Militar—El Poder Ejecutivo de la Nacion, ha pasado al Congreso el siguiente Mensaje:

BUENOS AIRES SETIEMBRE 15 DE 1879.—Al Honorable Congreso de la Nacion—El P. E tiene el honor de solicitar de V. H. la sancion del adjunto Proyecto de Ley, que tiende á llenar una necesidad en la Administracion Militar, de mucho tiempo sentida, mejorando las condiciones del soldado, en una de sus situaciones la mas digna de interés.

No solamente consideraciones de mejor servicio hacen indispensable la construccion de un edificio propio para Hospital Militar, sino, las de no menos importancia, de la Higiene, que exije condiciones especiales en el edificio destinado á este objeto, y que, al propio tiempo que contribuya al mejor éxito en la atencion de los enfermos, son una garantia para la poblacion contra todo temor de infeccion.

Esto no puede obtenerse siguiendo la práctica hasta hoy observada de tomar edificios en alquiler, que no son adecuados para este servicio, resultando sérios inconvenientes por la aglomeracion de enfermos en un local pequeño, y desde luego, mal sano, como sucede actualmente, que á mas de ser perjudicial al enfermo, es un peligro para la poblacion.

La Municipalidad de esta Capital, queriendo contribuir á la remocion de ese inconveniente, ha cedido al Gobierno una manzana de terreno de su propiedad, en un punto estremo de la ciudad, para que en él se construya el Hospital Militar, que en todo tiempo será necesario aquí, no solo para los cuerpos de guarnicion, sinó para nuestra Escuadra, que tiene este como unico punto de estacion, siendo además esta ciudad, la que mas fácilmente comunica con la frontera avanzada, y donde en mejores condiciones podrá hacerse el trasporte de los soldados enfermos que requieran una atencion mas prolongada.

Penetrado el H. Congreso de esta necesidad, en años anteriores asignó una cantidad en el Presupuesto del Departamento de Guerra para que se diera comienzo á la construccion de un Hospital Militar.

No puede hacerse uso en esa forma de la autorizacion conferida, y el P. E. considera ser mas eficaz lo que hoy somete á la resolucion de V. H. y que confía le prestará vuestra sancion.

Dios guarde á V. H.—AVELLANEDA—*Julio A. Roca.*

PROYECTO DE LEY—*El Senado y Cámara de DD. etc.*—Art. 1° Autorízase al P. E. para invertir de

las Rentas Generales, hasta la suma de ochenta mil pesos fuertes, en la construccion de un Hospital Militar.

Art. 2º En la ejecucion de esta obra se procederá por el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, con sujecion á los planos é indicaciones de ese Departamento y aprobados por el P. E.

Art. 3º Comuníquese etc.—*Julio A. Roca.*

Crímen—Un bárbaro crímen tuvo lugar en la madrugada del sábado pasado en Paysandú (R. O.)

La víctima fué Rudecindo Sosa, jóven de 18 años.

Presentaba en la caja del cuerpo 24 puñaladas y dos tremendos hachazos.

El cadáver fué encontrado á las seis de la mañana en la calle Rio Negro, al sur de la 2ª seccion.

Fueron tomados por la policía, los individuos Victoriano y Pedro Lisandro, que se cree sean los autores del atentado.

Partida de salteadores—En Yaguaron, (R. O.) ha aparecido una gran partida de salteadores, que análoga á la que existe actualmente en Corrientes, comete toda clase de atropellos y fechorías.

Puente—El Gobierno ha concedido un puente de hierro á la Municipalidad de las Lomas de Zamora, para colocarlo en la campaña de ese partido.

Cobro sin multa—Creemos de utilidad, avisar al comercio y á los propietarios, que se sigue cobrando en la Direccion de Rentas de la Provincia, los impuestos de Contribucion Directa y Patentes sin multa.

Conferencia—Conferenció ayer con el Doctor Tejedor, el Coronel Machado.

Segun se nos informa fué á recibir instrucciones para llevar á cabo la organizacion de la Guardia Nacional.

Reprimenda ministerial—Ayer á las 12 del dia, los empleados del Ministerio de Gobierno de la Provincia fueron llamados por el Ministro Señor Alcorta á su despacho y les increpó duramente, amenazándolos con la destitucion inmediata, si volvian á aparecer noticias referentes á su reparticion, en LA PRENSA.

Dió tambien órden que no se permitiese la entrada en el Ministerio á los agentes noticiosos de LA PRENSA.

El enojo del señor Ministro, no reconoce otra causa, que haber dado noticias en nuestro número de ayer, de un acuerdo celebrado y de destituciones hechas por el Juez de Paz tejedorista del partido de Almirante Brown.

Consideramos injustos los cargos que el señor Alcorta hace á sus empleados, haciéndoles responsables de la actividad de nuestros noticieros.

Aunque se prohiba á estos, la entrada á las oficinas, prometemos al señor Ministro, que será difícil que no aparezcan con detalles, las medidas políticas que el Dr. Tejedor toma en bien de su candidatura.

Desde hoy cumpliremos lo prometido.

Sabemos, que la notificacion á los empleados, hecha por el Ministro, no nace directamente de él, sino del Gobernador.

Ayer al saludarlo este, lo primero que hizo fué observarle, el poco silencio que se guardaba, respecto á las medidas é ideas del Gobierno.

El Dr. Tejedor, le advirtió enérjicamente, que debia reprender á sus subalternos.

En honor á la verdad, debemos declarar que no son estos, los que nos dan estos datos.

El señor Alcorta debe dejarlos en paz, pues.

Bazar de la Concepcion—Esta noche hay en este bazar un concierto de aficionados.

Pila—Por una correspondencia dirijida de este partido de nuestra campaña, sabemos, que durante dos semanas el Juzgado de Paz, ha permanecido en acefalía, sin haber quien espidiese una guia, ocasionando esto graves perjuicios al vecindario y al comercio.

La acumulacion de empleos y cargos que el Juez de Paz de Pila Don Carlos Mendez tiene, le impide de cumplir con su mision.

El señor Mendez, al mismo tiempo es Juez de Paz y Presidente del Consejo Escolar, Secretario de este y Mayor del Regimiento de ese partido.

Como se comprende con tanta acumulacion de cargos, no llenará debidamente ninguno de ellos.

Segun la misma correspondencia á que nos venimos refiriendo, el estado de los campos empiezan á mejorar un tanto, pues la epidemia que como en otros partidos se ha hecho sentir con grandes pérdidas, aquí ha pasado casi inapercibida.

La hacienda ovina ha sentido un poco en los meses pasados; y ha habido algunas pérdidas, que no han sido de consideracion.

La presente estacion en que empiezan los dias templados y el pasto que con fuerza empieza á nacer, hará desaparecer en pocos dias el temor de una epidemia.

La hacienda vacuna y yeguariza no ha sentido nada absolutamente, pero se encuentran en un estado de flacura que á muchos hacendados alarmó.

Los depósitos se encuentran completamente llenos de agua, pero nos falta el riego del campo, cosa que solo Dios puede practicar.

Destitucion—Dice *La Patria* de Dolores.

El Dr. Tejedor sigue adelante en sus trabajos electorales para escalar la presidencia de la República; él no quiere ya ciudadanos independientes en ninguna de las reparticiones de los poderes públicos, solo desea agentes que secunden sus planes de ambicion.

Consecuente con esa norma de conducta acaba de destituir al Titular *elejido por el pueblo*, señor Recabarren, que desempeñaba el cargo de procurador municipal, nombrando por sí, en su reemplazo al doctor D. Servando García, venido de Buenos Aires como abogado de la Sucursal del Banco en Dolores y segun entendemos, sostenedor de la candidatura del General Roca.

Escándalos en un conventillo—Los vecinos de la calle de Chile entre Entre Rios y Pozos, viven continuamente alarmados, por los escándalos que se producen, en un conventillo situado en esa cuadra.

No pasa noche, sin que se produzca algun incidente desagradable.

En la semana pasada descerrajaron varios balazos á un vigilante, algunos individuos que habitan y frecuentan el conventillo.

Los robos que se cometen allí, quedan impunes, pues saltando paredes y refugiándose en el conventillo, los ladrones, es imposible capturarlos.

Los vecinos á que nos referimos, se ocupan en estos momentos de elevar una peticion á la autoridad correspondiente, para que se desaloje el conventillo citado.

La gente que lo habita es de mala vida y á la luz del dia, los vecinos son testigos de sucesos repugnantes.

La policía de San Cristóbal, se halla en el deber de perseguir á los escandalosos con toda energía.

Bienes raices—La venta de bienes raices en el dia de ayer ha alcanzado á diez y seis, segun los datos que arrojan las escrituras públicas.

Autopsia—Aun no se ha practicado en Dolores la autopsia del cadáver de la mujer Margarita Alsas, que murió segun se cree, envenenada.

La muerte de esa mujer, puede muy bien ser el fruto de un crímen.

Si se deja pasar mas tiempo, será imposible practicar la autopsia, pues el estado de putrefaccion se habrá declarado en el cadáver.

Si ha existido un crímen, quedará impune por esta causa.

Consejo Escolar—Por cartas que hemos recibido de Ayacucho, sabemos el descontento general que existe en el vecindario por la falta de un Consejo Escolar, que vele por la buena marcha de las escuelas en esa localidad.

La Direccion de Escuelas, debia tomar alguna medida al respecto.

Hospital de Hombres—La Municipalidad se ha dirigido al Ministro de Gobierno haciéndole saber el estado ruinoso en que se encuentra una parte de este edificio y la necesidad que hay en hacer algunas refacciones. Al mismo tiempo le hace saber que las obras que tendran que ejecutarse han sido presupuestadas en la cantidad de ciento sesenta mil pesos moneda corriente.

Propone que el Hospital sea trasladado al nuevo edificio, para que esto no teniendo capacidad suficiente para contener todas las camas necesarias que una parte del Hospital actual quede como sucursal.

La Carmen—El bergantin goleta de este nombre llegó ayer á nuestro puerto procedente de Patagones, habiendo tenido cinco dias de viaje.

Vienen en él varios oficiales del ejército.

Mortalidad—La habida anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—Manuel Molina, 2 meses, argentino, bronquitis; Cayetano Mora, 40 años, italiano, pulmonia; Cármen Jordan, 4 años, italiano, morvilli; Adelina Sivori, 1 año, argentina, cloroticis; Amparo de Oliveira, 3 años, argentina, dipteria; Inés Martinez, 3 años, argentina, dipteria; Clara Bó, 1 año, argentina, neumonia; Josefa Pagge, 4 años, argentina, congestion cerebral; Josefa Barnaldez, 75 años, argentina, neumonia; Josefa Solis, 80 años, argentina, tétano.

Cementerio de la Chacarita—Maria Pezzi, 10 dias, argentina, tétano; Juan Maratinovich, 36 años, argentino, tuberculosis pulmonar; José Yohnson, 80 años, inglés, afeccion orgánica; Cármen Estrella, 1 año, argentina, meningitis; Luis Tausini, 2 años, argentino, neumonia; Arturo Loffredo, 6 años, argentino, tétano; Felisa L. de Ortega, 60 años, argentina, cáncer al estómago; Cármen Guisani, 2 meses, argentina, pulmonia; José Rivasto, 25 años, francés; N. N., heridas; N. N., asfixia por estrangulacion.

Exposicion en Chascomús—Se hacen grandes preparativos, para la Exposicion regional, que debe celebrarse en Chascomús durante los dias 24, 25 y 26 del corriente.

El local elejido para establecer la Exposicion es de los mas apropiados que existen en Chascomús.

Concierto—He aquí el programa, que se nos ha proporcionado, del concierto que tendrá lugar el sábado en el Club del Plata, á beneficio de los inundados de Italia:

Primera parte—1 R. Narsoni; romanza para barítono *Il mal memoria*, Sr. A. Marescalchi.
2 Schubert *L'addio* Sr. Miller.
3 [illegible] Fantasía para piano sobre motivos de la ópera [illegible] *d'amore*, Sr. del Ponte.
4 [illegible] Romanza de la ópera, *Maria di Rudenz*, [illegible]
5 Rossini; Duo para tenor y barítono: *I Marinai*, Sres. [illegible] y Marescalchi.
6 [illegible] *Il Pescatori*, Sra. Talia Lué.
Segunda parte—1 Luigi Arditi; Romanza: *La* [illegible] Sr. E. Saigne.
[illegible] Sonata en *Do Diesis*, Del Ponte.
[illegible]

Montevideo ha fallecido un marinero de fiebre amarilla.

La Junta de Sanidad de este puerto, ni la Capitanía, tenian informe alguno al respecto.

Crédito Público—La noticia que ha dias dimos sobre la probable renuncia del Presidente del Crédito Público de la Provincia, se halla confirmada por las siguientes líneas que tomamos de un colega de la tarde de ayer:

El Presidente de Crédito Público de la Provincia, señor Vida, está en vísperas de renunciar el puesto que desempeña. Se nos dice que la causa de esta renuncia proviene de que no se le dan recursos conque atender al servicio de dos séries de Bonos Municipales.

Con este motivo se habla de la interpelacion que un Diputado de la Provincia vá á formular, tendente á definir el misterio que se cree ver en la falta de cumplimiento á una ley de la Legislatura, por parte del Ejecutivo.

Esta lo autorizó para atender al servicio de estos Bonos con rentas generales. Suponemos que el Ejecutivo lo habria atendido si las rentas hubiesen alcanzado y sobrepasado los servicios á que ya estaban destinados.

Madre desnaturalizada—Ayer por la mañana se presentó á la Comisaria de la 1ª Seccion una persona acompañada de una jóven de catorce años.

La jóven declaró que su madre que vive en la calle de Paraguay Núm. 137 daba bárbaros castigos á una hermana suya de diez y seis años que estaba en cinta de nueve meses. Tales son los castigos, que la jóven hacia una porcion de tiempo que estaba en un cuarto encerrada sin que la madre permita que se le dé alimento alguno.

Segun una carta que la desgraciada jóven ha conseguido mandar furtivamente, se encuentra en tal estado que su cuerpo está todo destrozado y lleno de cardenales.

La madre parece que tiene algunos síntomas de locura.

Comisarios de policía—Fueron llamados ayer al despacho del Gefe de Policía los Comisarios.

Conferenció durante una hora con ellos.

Diferentes versiones corrieron sobre el objeto de la conferencia.

Nos abstenemos de apuntarlas por su vaguedad.

Cedulillas—La Asociacion Protectora de Inválidos, establecerá venta de cedulillas en las fiestas de la Recoleta.

Las cedulillas tendrán premios de dinero como en las anteriores.

Párvulo abandonado—Ayer por la mañana ha sido encontrado un párvulo con vida en el átrio de la iglesia de la Piedad.

Inmediatamente de haber sido recojido, fué remitido á la Casa de Espósitos.

Alta—El ex-alumno del Colegio Militar D. Ernesto Fernandez ha sido dado de alta en la Armada Nacional en calidad de Subteniente.

Practicante—El Sr. D. Avelino Alvarez ha sido nombrado practicante del bergantin goleta *Rosales*.

Revista Literaria—Ha aparecido el núm. 15 de esta publicacion, órgano oficioso del Círculo Científico Literario.

He aquí el sumario de las materias que contiene: El periódico liberal, por Eduardo Ladislao Holmberg. Leana, poesía por A. N. V.—Mi amiga Herman, crítica, por Benigno B. Lugones. Ossian, poesía, de M. G. M. Una fuga de diablos, cuento, por F. B.—Notas, poesía por M. E. L.—Revista de la Semana. Sueltos.

Avería—El patron del pailebot *Pelke* se ha presentado á la Capitanía diciendo que el primero del corriente fué embestido en el Paso de Marcos (Rio Uruguay) por el pailebot *Nueva Magdalena* que le destrozó gran parte de la proa.

Regalo de una casa—Está ya organizada la comision encargada de recibir suscriciones con el objeto de regalar una casa á la viuda del Sr. D. Norberto de la Riestra.

Forman parte de ella personas de lo mas respetable de nuestra sociedad.

La siguiente circular ha sido dirijida á los amigos del Sr. Riestra.

Sr. Don ——Estimado señor: Varios amigos del finado D. Norberto de la Riestra, se han reunido con el propósito de arbitrar los medios para levantar una suscricion entre el comercio estrangero y nacional que tantas simpatías tenia por él, para con su producto comprar una casa con que asegurar siquiera un techo en que vivir, á la señora viuda del señor Riestra, que queda hoy en la miseria.

Han creido que lo mas oportuno, es el confiar esta tarea de justicia y de agradecimiento á los servicios prestados á este país por el señor Riestra, á una comision de personas respetables, de posicion conspícua, y que por sus numerosas y buenas relaciones, puedan llevar á cabo la idea, con el éxito que siempre asegura un espíritu de gratitud á los buenos servidores del país, combinados con los sentimientos caritativos que inspira la posicion de una familia, que habituada á las comodidades obtenidas por el afan y la dedicacion del gefe de ella, se sienten decaer á los estremos de una pobreza aflijente al desaparecer el padre y el esposo.

Para ello, se han fijado en vd. confiado en que aceptará el ser miembro de esa comision que los amigos del Sr. Riestra reunidos han creido conveniente organizar con los siguientes señores estrangeros y ciudadanos: D. Juan A. Fernandes, D. José de Carabassa, D. Juan Peña, D. J. S. G. Rogers, D. G. H. Moore, D. Vicente Ocampo, D. Alejo Arocena, D. E. Swingen, Dr. José A. Ocantos, D. Alejandro Ocampo—D. J. Marcó del Pont y D. M. Mendoza, secretarios.

Buques esperados—El 21 se espera el vapor inglés *Horrox* procedente de Liverpool, y el 27 saldrá con destino á Nueva York.

El vapor inglés *Tenees* de Lóndres es esperado aquí el 20.

Ayer deben haber llegado á Montevideo los vapores *Belgrano* del Havre y *Britannia* de Liverpool y Burdeos.

Robo sacrílego—Del sepulcro de Da. Vi- [illegible]

Chubut—El Sargento mayor de Marina D. Manuel Vivanco, salió ayer, á bordo del Paylebot *Adolfo*, á hacerse cargo de la Subdelegacion marítima del Chubut.

En el mismo buque, vino el Subteniente de aquella Subdelegacion D. Cándido Chanetón, por comisiones del servicio.

Inmigracion—Para las colonias de Santa-Fé y Rosario, salieron ayer dos espediciones de inmigrantes compuestas ambas de cincuenta y seis individuos.

Estos han sido remitidos, á solicitud de aquellas.

Con destino á Bahia Blanca, salen hoy treinta de los existentes en el Asilo enviados por la Comisaria General, para las colonias de aquel punto.

Otra espedicion compuesta de los rusos alemanes que hay en el Hotel, saldrá mañana para la colonia *Olavarría*, de esta Provincia.

Procedente de Marsella, llegará el Sábado á nuestro Puerto, con un gran número de inmigrantes, el vapor francés *Bon Eau*.

Movimiento militar—El Sargento Mayor Don Eriberto Sandoval que revistaba en la Inactiva, ha sido dado de alta en la Plana Mayor Disponible.

—En clase de Practicante supernumerario, ha sido dado de alta en el Hospital Militar Don Victor Miguens.

—El Teniente Coronel Don Joaquin Lara, que revistaba en la Guarnicion del Chaco, por haber esta quedado disuelta, ha sido dado de alta en la Plana Mayor Disponible.

—Cuatro soldados del Batallon 8º de Infantería de Línea, que han cumplido el tiempo de su condena, han sido dados de baja.

—Ha sido aceptado por el Ministerio de la Guerra, el contrato celebrado con los Sres. Escalada y Ramayon, para el racionamiento de las fuerzas existentes en Patagones, que guarnecen aquel punto, y para los indios amigos, allí.

—El Sargento Mayor Don Narciso Bernes que revistaba en la Inactiva, ha sido dado de alta en la Plana Mayor Disponible.

—El capitan Don Lázaro Hernandes ha sido nombrado attaché de la Legacion Argentina en Paris.

En breve partirá á su destino.

Rio Caucete—Dentro de breves dias, partirá el Ingeniero señor Malman, para San Juan, donde vá encargado por el Gobierno, para la confeccion de un proyecto y presupuesto á fin de llevar á cabo la construccion de un puente sobre el rio Caucete.

Escuela Normal—El Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, ha ordenado al Rector de la Escuela Normal del Rosario, levante un plano y confeccione un presupuesto para las obras que han de hacerse para aquel establecimiento.

Telégrafos—A juzgar por las noticias anotadas en la pizarra del Departamento de Correos, todas las líneas telegráficas de la Nacion, estaban ayer habilitadas.

Las de Correos, funcionaban tambien en todas direcciones.

Draga—Se ha presentado al Gobierno Nacional, Don Clemente Olivera, proponiendo en venta una draga de su propiedad fondeada en el rio Lujan, y la cual es construida espresamente para el dragado de canales y entradas de rios.

El proponente, pide se le pague por ella, la cantidad que los peritos nombrados para su reconocimiento, designaren.

Camino—Se ha ordenado al Departamento de Ingenieros Civiles, por el Ministerio del Interior, proceda inmediatamente, á practicar los estudios necesarios, para la apertura de un camino carretero, que partiendo de uno de los pueblos mas cercanos á la ciudad de San Luis, pase por otros puntos designados, de la misma y de la de Córdoba, y prolongándose al N. O. vaya á unirse con el de la Provincia de la Rioja.

Invertirá en esto una cantidad determinada de fuertes, de la cual no podrá exceder sin prévia autorizacion del Gobierno.

Propuesta—D. Juan Cossio se ha presentado al Gobierno Nacional, proponiendo la provision de carbon de piedra, para los buques de la Escuadra, por la suma de $f. 10.75 cts. la tonelada.

Invencion—D. Herol Malken, ha solicitado patente de invencion por cinco años, por su nuevo sistema de alumbrado para tramways y carruages, denominado *Gas dasifeado*.

"Umberto 1º"—Con destino á Europa, sale hoy de nuestro puerto este vapor.

El "Rosetti"—En breve, empezarán los trabajos de refaccion del vapor mencionado arriba, para establecerlo en la carrera del Atlántico.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 17	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m
Barómetro	764 85	763 30	763
Termómetro	12	17	14 01
Direccion del viento	S	E-N-E	E-N-E

SECCION DE SOLICITADAS

[illegible]

á Vd. que á todos los abonados se les han reservado sus respectivas localidades hasta las cinco de la tarde del dia de hoy—como es de costumbre.—

Saludo á Vd. atentamente—El Secretario, *E. Aymerich.*
Setiembre 16. S. 16-1 p.

Colejio de Escribanos

Se cita á los sócios á la Asamblea que tendrá lugar el Viérnes 19 del corriente á las 7 1/2 p. m. en la calle del Perú número 23, para tratar de asuntos urgentes de suma importancia. s16v19

Dr. Juan Cimone—Especialista
En las enfermedades del pecho, venereo-sifilíticas y de la piel. 361 Artes 361 (altos).—Horas de consultas de 9 á 11 a. m. y de 5 á 7 p. m. Los Lunes gratis. J12 perm.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Setiembre 17—La fisonomía general que la Bolsa viene denotando, caracterizada por la baja del oro y alza de todos los papeles de créditos se ha acentuado hoy mas—el oro cerró diez centavos mas bajo que ayer, mientras que las Acciones del Banco Nacional y Fondos Públicos Nacionales han sufrido una alza de consideracion manteniéndose mas ó menos firmes los demas títulos.

La perspectiva es de que esta marcha continuará aun bastante camino.

El nuevo reglamento para el descuento propuesto en el Directorio del Banco de la Provincia por el señor Tornquist, ha sido acogido favorablemente por el comercio.

La clasificacion de los descuentos en comerciales y no comerciales ó industriales permitirá al Banco de la Provincia ejercer una accion eficaz como regulador del mercado de cambios y del premio del oro, sin el inconveniente que hasta hoy ofrecia el hecho de que, cuando las condiciones del mercado exigian la restriccion del descuento ó la suba del interés, sufrieran al mismo tiempo las consecuencias todos aquellos que tienen que hacer uso del crédito para dar mayor impulso á la riqueza agrícola é industrial del país ó acrecentar la propiedad raiz.

La nueva organizacion permitirá acordar condiciones de pago mas cómodas y á un interés mas fijo á esta última clase de descuentos; mientras que el comercio cuya base es la mayor movilidad de los capitales, no tiene necesidad de préstamos pagaderos á larga fecha ni le afectan gran cosa las variaciones del interés, pues renovándose diariamente sus operaciones no tiene mas que ir tomando en cuenta estas variaciones.

Hé aquí las operaciones en oro sellado anotadas durante la hora oficial:

Al contado	$f. 45350	á 31.90-31 85
Setiembre 18	" 2000	" 31.90
20	" 2000	" 31.90
30	" 220000	" 31.90-31.95-21.90-31.85-31.90
Octubre 20	" 2000	" 31.80
31	" 220000	" 31.90 31.85
Noviembre 30	" 16000	" 31.90-31.85
Diciembre 31	" 55000	" 31.90-31.80-31.85
	$f 571350	

Títulos diversos de crédito—Las operaciones en valores de cartera siguen muy activas y todas ellas en alza.

Cédulas Hipotecarias Este papel abrió hoy en alza sobre los precios de ayer en seguida aflojó un cuarto p%, para á la terminacion de la hora oficial reaccionaba de nuevo:

Hé aquí las operaciones anotadas:

Al contado	19000	Série A	á 80 5/8-80 3/8-80 1/2-80 3/8
Fin del mes	18000	id	á 80 3/8-D 80 5/8-80 1/2-80 3/8-80 1/4-80 3/8-80 1/4 80 3/8
Octubre 31	30000	id	á 80
	230000		

Billetes de Tesorería Nacional: Siguen sosteniendo se realizaron las siguientes operaciones

Al contado	5000	á 80 1/2
Setiembre 18	11000	á 80 1/4
	16000	

Fondos Públicos Nacionales En alza: de la emision antigua se realizaron $f 4800 á 72

De la emision de 1876 se realizaron ayer á 64 p%.

La última cotizacion para los de Buschental fué á 85 p%.

Acciones del Banco Nacional. La resolucion del Senado Nacional sobre la Ley de monedas, ha venido á producir un gran alboroto en estos títulos hoy se han realizado 2000 acciones en alza de cerca de 2 p% sobre los precios de ayer á saber:

Al contado	500	Acciones	á 59 1/2-60-60 1/8-60 1/4-60 1/8-60 1/4
Setiembre 23	100	id	á 60 1/8.
Fin del mes	1100	id	á D 59 3/4 59 3/4-59 7/8-60-D 60-60 1/8 60 1/4 D 60 1/4-60 1/8-D 60 1/4
Octubre 31	250	id	á D 60 3/4.
Diciembre 31	50	id	á D 62
	2000 Acciones.		

Acciones de puentes y caminos Sin operacion la última cotizacion fué á 75 por ciento

Primitiva Compañía de Gas Sin operaciones el dia 5 se cotizaron á 1700 $ m/c

Acciones del Tramway á Belgrano—El 28 de Agosto se cotizaron á 50 p%

Billetes del Banco Nacional: Se siente suma escasez de este papel de la emision antigua que es el único que el Banco recibe aquí en pago; así es que por los muy pequeños lotes que con dificultad se encuentran pedian 32 ps. m/c con el 3/4 15.

De las sucursales de las Provincias ó con sello, hay muchos lotes ofrecidos de 30 á 31 ps. m/c. segun la sucursal á que pertenecen, siendo mejor pagados los de Entre Rios. Pero el Banco no recibe aquí estos billetes y solo se buscan para ser remitidos á las Provincias.

Bonos Municipales Los de 1874 se cotizaron el 31 de Mayo á 81 p%

Acciones de la Bolsa de Comercio—El dia 19 de Abril se vendieron en remate en la Bolsa á de estas acciones á 1709 ps.

Certificados del Banco Argentino—Se cotizan de 22 á 23 p% segun cantidad.

Ferro Carril Central: Sin transacciones se cotizan á 13 libras esterlinas en oro por accion de 20 libras.

Propietarios para la Higiene: Se cotizan al 70 0/0
Telégrafo Trasandino: Nominal.
Sociedad Fomento de Barracas al Norte Nominal.
Empréstito Popular. A la par.

ULTIMA HORA Hasta las 4 1/2 de la tarde se mantuvo el oro con compradores á 31.85 para fin del mes, pero á esta hora aflojó algo y solo habia compradores á 31 80

A las 5, se realizó un lote de pfts. 50,000 á 31.80 para fin del mes, venta que al principio produjo sensacion, pues en seguida aparecieron muchos vendedores á este precio; una venta de pfts. 5000 hecha despues á 31.75 desmoralizó por completo la plaza, se hicieron dos mas al mismo precio y cerró finalmente con vendedores á este último precio sin compradores.

Pocas operaciones se hicieron en Cédulas Hipotecarias, pues el oro absorvió casi por completo la atencion de los especuladores, debido á esto no han seguido afirmándose y cerraron á 80 entre compradores y vendedores.

Otros papeles sin operaciones, pero firmes á las cotizaciones hechas.

Fijacion del tipo Hasta el 20 del corriente inclusive, [illegible]

Plata sellada No conocemos operaciones realizadas en bolivianos, el precio actual del oro creemos que no pueden cotizarse á mas de 22 $ 7 rls. m/c

Los Soles siguen haciéndose á 81 3/8 centavos oro.

Se realizó un lote de Chirolas á 77 1/4 centavos por 25 gramos de peso

Cambios El Banco de la Provincia no ha alterado aun el tipo de sus cambios; en presencia de la baja del oro, aquellos están fuera de equilibrio y el resultado habrá sido que sus operaciones hayan parado por el momento.

Esto ha dado lugar á que en plaza haya habido mayor movimiento; se han colocado algunos lotes sobre Lóndres á 48 3/4 y 48 7/8 peniques.

Sobre Paris de 5.13 á 5.14 francos particular: sobre Amberes hasta 5.15 francos.

Descuentos—La suba del interes por el Banco de la Provincia no ha alterado las condiciones del descuento en plaza.

Los bancos particulares siguen descontando los pagarés de comercio á 6 por o/o en moneda corriente y 5 1/2 por o/o en metálico.

Letras de Tesorería Nacional á 8 por o/o.

Telégramas Comerciales—MONTEVIDEO—(*A la Sala*)—En la corbeta inglesa Shanon falleció de fiebre amarilla un marinero. La Junta se reune mañana para anticipar la cuarentena.

MONTEVIDEO 17—(*A la Bolsa*)—Ninguna llegada. Sale para esa el *Villa del Salto*, el *Comercio* y el *Saturno*. Detallan por Eduviges vino tinto Peragran 4 50 y seco á 52. Una partida azúcar terciada húmeda del Perú á 13. Se vendieron 5000 qq carne babanera á 55 fuertes para el *Pepa*.

MONTEVIDEO 17—(*Al Agente*)—El vapor francés *Poitou* llegó á Marsella el 16 en libre práctica.

MONTEVIDEO 17 (*A la Sala*)—2000 cueros americanos á 67. Lotes cerda de vaca á 17 100000 $f. en títulos especiales á 7 para fin de Octubre. Una partida alcohol á 68.

Vapores—Hoy salen los siguientes:
Comercio para el Uruguay balija á las 9.
Villa del Salto id id id id id id.
Saturno id id id id id id.
Proveedor id id Rosario id id id 1.

MAÑANA 19
Saturno para Montevideo balija á las 4.
Siles id el Uruguay id id id 9.

PARA ULTRAMAR
El 18 el *Umberto 1º* para Génova balija á las 12 1/2.
Id 20 id *Savoie* id Marsella id id id id.
Id 21 id *Pliny* id Amberes y Liverpool id id id id.
Id 23 id *Iberia* id Europa (de Montevideo.)
Id 24 id *Niger* id Burdeos id id id id.
Id 25 id *Salier* id Amberes y Bremen id id id.
Id 27 id *Belgrano* id el Havre id id id id.
Id 28 id *Plato* Amberes y Liverpool id id id id.
Id 30 id *Galicia* id el Pacífico (de Montevideo.)

VAPORES ESPERADOS

Procedencia	*Llegada*	*Bandera*	*Nombre*
Liverpool	Stbre 18	inglés	*Britannia*
Liverpool	" 20	inglés	*Thales*
Lóndres y escalas	" 21	belga	*Horrox*
Valparaiso y escalas	" 22	inglés	*Iberia*
Rio Janeiro y escalas	" 25	brasilero	*Canova*
Génova y escalas	" 25	italiano	*Nord-América*
Liverpool y escalas	" 29	inglés	*Galicia*
Hamburgo y escalas	" 29	aleman	*Memphis*
Lóndres y escalas	" 30	belga	*Tycho Brah*

Frutos del país—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—Setiembre 17.

77 wagones de carga, entre varios frutos han llegado 230 carneros muertos para una carnicería particular.

Nada notable en las operaciones de hoy; hay sin embargo, dificultad por lanares y los cordores y frutos secos tienen poco interés en baja.

Ventas de hoy—*Cueros lanares*—700 docenas de matadero en depósito por los señores Duggan, 27 rls lb.
120 id id en plaza señor Somosa 28 1/2 id.
230 id campo en plaza 25 y 17 rls desechos.
100 id S. Somariba 26 rls, con epidemia 20 rls y 18 desechos
100 id señores Ojea 26 y 21 desechos con epidemia.
Varios lotes mas en este órden.

Sebos—8 á 10 bordalesas de vapor tacion por el señor Somosa por 47 $ y en panzas de otros 40 y 41 $ arb. [illegible] hoy en gurduras varios lotes fuertes de corderitos 14 y 14 1/4 ps. doc. son los precios de hoy.
Varios lotes cerda de potro, flojas, 103 y 105 ps. arb.
Un lote de saladero, por el señor Somosa 75 pesos id.
Fracciones de cueros de potro, difíciles, 30 á 34 ps. uno.
En trigos firmes, pocas operaciones 2 lotes del salado por el señor Robbio 123 ps. fgs.
150 fgs candial por el señor Costa 150 id id.
No conocemos mas venta en plaza.
Maíz desgranado 54 á 58 ps fg.
En espiga 70 á 74 id id.
Harinas 23 á 24 id arb.
De los rios 22 á 23 id id.

Corrales del Sud—Setiembre 17.

Consignatarios Abastecedores Procedencia	*Animales*
Inocencio Arballo, Manuel Dias—Pergamino	54
Sulpicio Gomez, Segundo Vilches—Ensenada	30
Rivas Bosr y Ca., Bernardino Peralta—Tuyú	55
Nicolás Dasso, Arístides Cambas—Matanza y Merlo	30
Atanacio Ceballos, José Castro—Chascomús	45
Juan Amenagasti, Juan Amenagasti—Las Flores	42
Ezequiel Cárdenas, Tomás Moreno—Las Conchas	5
Atanacio Ceballos, Juan Lavalle—Chivilcoy	27
Rivas Bosr y Ca., Crisóstomo Gamana—Santa-Fé	122
Anastacio Ceballos, José Herrera—Cañuelas	52
Rómulo Dias, Pedro Cáceres—Rojas	30

PRECIOS DE LA HACIENDA—Ventas para el abasto—Novillos aparte 480 520
2º id id id 370 430 á 440.
Matanza de carne para chancherías 280 300.
Bueyes 000 0000, 0000.
Terneros—Grandes 250 280.
Chicas—110 130.
Cueros—Novillo—170, 200.
Id de buey 000, 000.
Id vaca—110, 125.
Yeguas para grasería—Grandes y gordas 00
Sebo fresco—de 00 á 00.
Carneadas para el abasto—Novillos y vacas, 346.
Capones 00 á 00.

ADUANA—COMESTIBLES—Fenillan 50 cj ciruelas secas, [illegible] Devoto hnos 500 cj almidon de trigo; [illegible]

Bebidas—Peters Hnos, 970 damajuanas, 773 cjs ginebra, [illegible] 264 cjs licor de menta; [illegible] E. Ochoa, 104 pip vino [illegible] 7/8 vino tinto; Mansegur, 50 cjs coñac fino; Necol, 250 bord vino; Mensegur, 1 barril vermouth, 12 id vino de Italia; Peters, 100 bord vino burdeos; P. J. Dussaud, 625 id id id Charrost, 100 id id id; P. Fenillan, 220 id id id; Carido, 50 id id id; Cibils, 50 boces coñac, 31 pip 8/2 vino tinto; Barbieri 100 bord vino burdeos; B. C. Lenck, 370 cjs, 30 bcas cerveza J. Borra, 4 casc vino de Italia; W. Paats, 250 cjs ginebra 500 id coñac; L. Gallardo, 500 id coñac, 75 bord vino burdeos G. Falcon, 140 id coñac regular; Rocha Hnos., 1000 cj ajenjo

MERCERIA—Thompson 1 cj hilo en ovillos; Ambrosetti hnos 1 cj abanicos; Jacobsen 2 cj libros impresos; Tornquist 4 cj corsés y acordeones; Hardy 1 cj encajes de algodon; Barclay Campbell 2 cj hilo en ovillos; Ruschweigh 6 cj hilo en carretel, boquillas, papel albuminado y art librería; G. Muller 2 cj libros impresos, papel sin cola; Baron B. 27 cj juguetes y mercería surtida; Luders 2 cj botones y papel para empapelar; Shaw hnos 2 cj hule para muebles y carruages.

MUEBLES, ALHAJAS Y ARMAS—Lische 12 cj tafiletes cueros granados y látigos etc; Caruchet 3 cj crespones charolados, cueros de chancho, agujas para aparar cabritilla, Ruschweigh 3 cj sillas asiento de esterilla, tohalleras; Baily 2 cj cueros cabra; Cayot 5 id soda cáustica y silicato de soda; Bletscher 2 cj alhajas surtidas y 1 reloj; Luders 1 fard mandiles de fieltro; Laborde 8 cj becerro, corderitos, cabritilla y adornos para calzado. Bletscher 4 cj becerro, cueros granados, látigos, paños para forro de carruages, baqueta varnizada y crespones charolados; Soraire M. 23 bult. art para uso de familia, Podestá hnos 5 id sillas italianas y 1 piano para particular; Mallmann 2 fard mandiles de fieltro; Shaw hnos 1 cj vaquetas para capotas y vaqueta charoladas y art para [illegible]; Luders 1 fdo mandiles de fieltro; Merlo D. 15 cj sillas de madera con asiento de esterilla; Mantels 5 cjs municion.

ARTICULOS INGLESES—Drabble 9 btos bramante y lienzo tabla; Macgregor 2 cjs brin de algodon; Barclay 6 btos uso doméstico, sarasas; Bomberg 25 cjs bramante y coco para forro; Tornquist 6 btos cotin de algodon sarasas generos algodon para pantalon y lienzo algodon tabla 1 caj brin de algodon; Parlane 3 fdos generos algodon pintado para camisas; Gifford 1 id lona ancha blanca de luto y Cañamo; Wedekind 2 cjs bramante de algodon y generos algodon para pantalon; Hardy 1 caj pañuelos mezcla hilo y algodon 30 btos timon pañuelos de luto generos algodon tohallas mezcla lustrina cachemir chalones merino y arpillera; Baron 1 caj muselina blanca 1 id pañuelos algodon; Ashworth 1 id casimir de lana, Milligan 13 cjs genero lana y algodon y lona blanca cambray de algodon pañuelos id. Tornquist 11 cjs brin algodon casimir de lana brin de hilo arpillera pañuelos algodon mantas id brin paño de lana.

MARITIMA—ULTRAMAR DIA 17—Londres lugre inglés *Marion* 310 ton cap Evans á Storm hnos con: á Bemberg Ca 1 caj polvora; á la órden 300 cjs sal, á A. B. 300 bolsas arros; á Lopez 8 cjs cartuchos; á A. Paris 10 cjs id, 6 cjs cartuchos; á Moore Ca 200 cascos cemento, á Drysdale Ca 50 cascos id; á Bagley 105 cjs cerveza á Hammer Ca 75 cascos soda; 15 id arsénico, á A. Moine 48 cascos droga; 1 caj ácidos; á Mondelli Ca 160 rollos caballería, á Storm hnos 1200 ollas y braceros, 50 tarros aceite 37 cascos 19 cjs ferretería, 5 cascos tintas 54 id pintura, y 4 id lacre; á Demarchi hnos 1 caj drogas 3 bcas ácidos y cuñetes arsénico; á Gotting Ca 50 barriles 340 cjs polvora; á Laviggi 1 bto baldes 1 caj mercs á la órden; 200 cascos cemento 35 btos ferretería 1 casco cerveza 6 ton carbon 8 cjs varnís 18 cjs fierro 85 btos 1 bolsa mercs 11 cj drogas 50 cuñetes arsénico.

Cardiff el 1º de Julio, barca italiana *Nueva Rosa* 556 tons cap. Gigliazza á la órden con 805 bolsas carbon.

Montreal, barca inglesa *Williams* 752 tons cap. Sairt á J. Shaw con 38355 piezas con 593360 piés madera.

Antonina el 25 de Agosto, bergantin español *Felipe* 293 tons cap. J. Riéra á Artagaveytia hnos con 1062 barr 650 tercios con 128,408 kilos yerba mate.

Paranaguá el 3 del corriente lugre brasilero *Vieira* 253 tons cap Veiera á A. F. Ramos con 2001 tercios con 184,065 kilos yerba.

Tarragona el 19 de Julio bergantin italiano *Fido* 363 tons cap Parody á la órden con 103 cj aceite, 300 cj vermouth, 250 baules tierra romana, 25000 tejas, 160,000 bolbozas, 60 sacos almendras, 20 pip 43/2 80/4 vino (Odena).

Uruguay vapor francés *Júpiter* 300 tons cap L. Julia á P. Risso con: á J. J. Brito 1 bult con 195 psf; á J. M. Gomez 1 bult con 20 psf, á M. Acevedo 1 id id 10 psf, á C. Zuberbulher 1 id id 60 psf, á T. Viaggio 30 cj 47 bult mercs, á Jacobsen 1 bult encomiendas; á P. Risso 1 bult con 49 fts.

ENTRADAS DIA 17—Uruguay vapor francés *Júpiter*
Paranagua Lugre brasilero *Vieira*.
Montevideo id inglés *Marion*.
Antonina berg español *Felipe*.
Patagonia gta nacional *Carmen*.
Cardiff bca italiana *Nueva Rosa*.
SALIDAS—Rio Janeiro berg aleman *Maria*.
Bahia Blanca id nacional *Carhué*.
Montevideo vapor francés *Júpiter*.

DIVERSIONES PUBLICAS

POLITEAMA ARGENTINO—Calle Corrientes esquina Parana (Empresa A. Moreno y Compañía) Compañía Dramática Italiana E. Rossi. Juéves 18 de Setiembre de 1879, 8ª Recita de abono. El grandioso é interesante drama trájico en 5 actos de Shakespeare, traducion de JULIO CARCANO, **Romeo y Julieta**. A las 8 en punto.

TEATRO DE LA OPERA—Compañía lírica italiana empresa Raj eri, gran funcion estraordinaria en la que tomará parte el célebre tenor Roberto Stagno; Viérnes 19 de Setiembre de 1879, ÓRDEN DEL ESPECTÁCULO 1º 1er acto de la ópera TROVADOR. Verdi—2º gran sinfonia con coros de la ópera DINORAT, Meyerbeer—3º romanza de la ópera I PROMESI SPOSSI, Ponchielli, por el Sr Marescalchi 4º balada de la ópera GUARANY, por la Sta. Cruz Gomez—5º 3er acto de la ópera BARBERO DE SEVILLA. Rossini. A las 8 1/4

NOTA A pedido de muchos concurrentes el Sr. Stagno cantará el Domingo próximo, TRAVIATA

AVISOS NUEVOS

Imprenta se vende una, pronta como para trabajar, Moreno 471. s18 v20

A las personas que solicitan casas centrales hay una que se vende próxima á la calle de Perú con 14 vs. de frente por 26 de fondo y demas comodidades se le puede llamar casa quinta por sus plantíos y se vende por 120 mil pesos, y á mas buenos varios ocurriendo á los interventores—Blanco y Burgos, Venezuela 504 S18v20

Se vende una hermosa casa quinta situada en el mejor parage del pueblo de Belgrano, el edificio es nuevo y construido á todo costo, reune todas las comodidades deseables para una familia, se darán facilidades para el pago, ocúrrase al escritorio de don D. Dias Pumar, Victoria 74 altos 2º patio S18v20

Cruz perdida el dia 10 del corriente, en la Iglesia de N. S. del Socorro, se perdió una cruz de rosario de filigrana de oro, á la persona que la haya encontrado y quiera tener la amabilidad de entregarla por ser esta un recuerdo de familia, recibirá una buena gratificacion, calle Alsina 678. S18v20

AVISO AL PUBLICO

En el almacen de la Juventud [illegible] á precios muy módicos, al mismo tiempo las familias tanto de la ciudad como de la campaña encontrarán un variado y especial surtido en conservas españolas, portuguesas, inglesas, italianas, y francesas. Vinos de Asti, Champagne, Burdeos, Oporto, Gores. Chocolates españoles, franceses, argentinos, cafees, thes. Lozas, porcelanas, cristales, barro de la China, etc. etc.

Un surtido permanente de velas esteáricas, italianas, alemanas y francesas, las que vendemos á precios muy baratos, la rica yerba Paraguaya al precio de 5, 6, 7 y 8 pesos la libra, omitimos mas detalles por su mucha estencion, no olvidarse pues del gran almacen de la Juventud Unida calle Venezuela 419 y Lima 255 donde encontrarán los artículos de primera calidad y á precios módicos.

Nota—Los artículos se llevan á domicilio—*José Leal.* S18v28

Se vende La fábrica de cigarrillos Turcos Americanos con todas sus existencias que consisten: en cigarrillos elaborados con todo esmero y de rico tabaco. En armazones, mostrador, máquinas, tabaco picado de varias clases y sin picar, papel, diversas clases de etiquetas, marcas de fábrica registrada que representan siete clases de cigarrillos.—El capital existente es muy reducido y por consiguiente la compra de la fábrica está al alcance de un industrial de poquísimo capital, su dueño actual desea venderla por que le es imposible asistirla, para tratar en la misma fábrica. Perú 363. S18v20

Por disposicion del Sr. Jues de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Bernardo Casullo, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoría por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1879—*Mariano Andrade.* S 18 v 18 O

PIANOS

Se afinan y componen con toda perfeccion y baratura que en cualquier otra casa, trabajo esmerado, se garante la perfeccion, calle Alsina 598, antes Potosí entre Lorea y Zaballos. Nota; se vende un piano de J. Sprunck en muy buen estado por la mitad de su valor, se compran, venden y se alquilan pianos usados, calle Alsina 598, tambien se reciben afinaciones y composturas en la calle Cangallo 579, y se alquilan pianos, *Cayetano Caselli.* s18 v18 O

Mensura El Agrimensor que suscribe comisionado para medir y dividir el terreno de D. Juan Canera y don José Uriarti, situado en el partido de los Tres Arroyos sobre la márgen del arroyo Cristiano Muerto previene á los linderos y demas interesados que dará principio á la operacion el dia 20 del presente mes.—Jues Dr. D. Miguel L. Noguera.—Escribano don Sebastian Martinez.—Buenos Aires Setiembre 17 de 1879.—*Vicente M. Sousa.*

OTRA

Por autorizacion del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor don Martin Bustos, conferida en autos que corren por la escribanía de Carballo, procederé en la primera semana del entrante Octubre á la mensura del terreno de don Adolfo Gonzalez Chaves, situado en el partido de los Tres Arroyos, paraje denominado Laguna del Duraznillo, lo que prevengo á los linderos y demas interesados.—Setiembre de 1879.—*Vicente M. Sousa.*

OTRA

El Agrimensor que suscribe previene á los linderos del terreno de D. José Ramon Fernandes, situado en el partido de los Tres Arroyos, paraje denominado «Laguna Tres Reyes», que por autorizacion del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. D. José M. Rosa que consta en los autos seguidos ante el escribano Carballo, procederé á su mensura y amojonamiento en la 2ª semana del mes entrante.—Setiembre 17 de 1879.—*Vicente M. Sousa.*

OTRA

El agrimensor que suscribe comisionado por el Superior Gobierno para medir un terreno del Estado concedido en compra á D. Angel Suares, situado en el partido de los Tres Arroyos sobre el Rio Sauce Grande y las inmediaciones de la Sierra de la Ventana, previene á quien pueda interesar en ello que dará principio á la operacion en la 3ª semana del entrante mes de Octubre.—Setiembre 17 de 1879.—*Vicente M. Sousa.*

OTRA

El agrimensor que suscribe habiendo sido autorizado por el Superior Gobierno para medir un terreno del Estado concedido en compra á don Silverio Piñeiro, situado en el partido de los Tres Arroyos sobre la márgen oriental del Rio Sauce Grande é inmediaciones de la Sierra de la Ventana, avisa á quien pueda interesar en ello que dará principio á la mensura en la tercera semana del entrante mes de Octubre.—Setiembre 17 de 1879.—*Vicente M. Sousa.*

OTRA

Habiendo recibido autorizacion del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel L. Noguera, conferida en los autos testamentarios de doña Josefa Pintos de Zubiaurre por ante el escribano don Juan E. Coronado, paso á medir un terreno que posee esta sucesion en el partido de los Tres Arroyos, sobre el arroyo Quequen Salado prevengo á sus linderos que daré principio á la mensura en la cuarta semana del entrante mes de Octubre.—Setiembre de 1879.—*Vicente M. Sousa.*

OTRA

El Agrimensor que suscribe previene á los linderos del terreno de don José Benjamin Zubiaurre, situado en el partido de Necochea que por autorizacion del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel L. Noguera, en los autos testamentarios ante el escribano Coronado, procederé en la primera semana del mes de Noviembre á la mensura de dicho terreno que está situado entre los arroyos Cristiano y Cortaderas.—Setiembre de 1879.—*Vicente M. Sousa.*

OTRA

El Agrimensor que suscribe, avisa á los linderos del terreno de D. Tomás Cabieces, situado en el partido de Necochea, sobre el Arroyo de Zavala, que habiendo sido autorizado por el señor Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Martin Bustos en autos que corren por la escribanía de Carballo, para medir y subdividir este terreno, dará principio á la mensura en la 1ª semana del mes de Noviembre del corriente año.—Setiembre de 1879.—*Vicente M. Sousa.*

OTRA

Habiendo sido autorizado por el Superior Gobierno para medir, dividir y entregar el terreno del Estado, situado en el partido de Necochea, sobre el Arroyo Quequen Grande, campo conocido por de Ocho y del Molino, prevengo á los linderos y á los compradores D. Luis Defenari, D. Saturnino Corbalan, D. Francisco B. Lupo, D. Cárlos P. Lastra, D. Juan Kock, D. Antero Llanos, D. Manuel Garcia, D. Eulogio Aleman y D. Ernesto Bosetti que daré principio á la mensura á mediados del mes de Noviembre del presente año, previniendo á estos últimos que los gastos de amojonamiento corresponde á los compradores.—Setiembre de 1879.—*Vicente M. Sousa.*

Campo se venden tres leguas de campo por módico precio, situadas en la frontera, en el parage denominado «Saenz» para tratar Talcahuano núm. 366. S 18v18O

Se vende una hermosa terreno con 8 piezas de material, conteniendo 17 y 1/2 varas de frente por 62 de fondo, situado en la calle de Victoria núm. [illegible] calle Méjico núm. [illegible]

Mapa [illegible]

Mucama se necesita una en la calle del Paraguay 360. es inútil presentarse sin recomendaciones. S18v20

Chacra entre las estaciones Las Heras y Zapiola vía férrea del Oeste, se venden muy barato un lindo terreno de pastoreo, situado á 20 cuadras de la Estacion Zapiola y á 6 cuadras de la Villa Colon, compuesto de 72 manzanas de 100 varas por costado, campo muy lindo y rodeado de establecimientos; por mas informes y para ver el plano á nuestra casa Perú No. 80—*Ebbeke y Dickelmann.* s18 v21

Para una empresa monopolizada cuyos beneficios ascienden á mas que 300 por 100, se necesita una persona activa é inteligente que disponga de 50,000 ps. m/c, y que estuviese dispuesto para ir á Montevideo ó Rio Janeiro para su esplotacion. Los interesados se sirvirán dirijirse por escrito á la calle de Victoria 27, bajo las iniciales A. B. C. No. 203 indicando con confianza su nombre y direccion. s18 1 p.

A una persona capaz y laboriosa que posea 4000 duros y que quiera dejar este país para dedicarse á la esplotacion de un monopolio se ofrece una fortuna independiente en 2 ó 3 años. Por informes dirijirse con confianza dando su nombre y direccion, á la calle Victoria 27 bajo «Negocio». s18 1p.

Se alquila en 800 $ m/c. una casa quinta de recreo calle San José núm. 606 con parrales frutas de las mejores, para tratar Maipú 303. S18v20

Se necesita un muchacho de 12 á 14 años San Martin 205 S18v21

Máquina para picar tabaco ó carne, con uso, se compra calle Zeballos 576. Lo mismo se precisa un peon para este trabajo. S18v20

Campos se compra la transferencia ó derecho á dos ó tres leguas en Rojas ó Junin, Buen-Orden 3, para tratar de las 7 de la mañana á 12 del dia, de 5 de la tarde á 7 de la noche. S18v24

Se desea comprar un piano usado en buen estado, para tratar ocúrrase á la calle de Tucuman 634 S18v20

Se vende un galpon de zinc de canaleta, Rivadavia 802 s18 v21.

150,000 ps. m/c. se necesitan en hipoteca sobre una propiedad que vale 600,000 pesos, no se admite corredor, ocurrir al escritorio de Miguel Welsh, calle San Martin 90 s18 v20

Cocinera se necesita, Piedras 178. s18 v20.

Papas francesas é inglesas

Recien llegadas para semilla, se hallan en venta por mayor y menor en la calle Artes 182. s18v4 ob

Agencia de comisiones 25 de Mayo 241 altos 241 se precisan 1 mayoral de tramway, 1 cochero, 1 dependiente de Registro, 1 dependiente escritorio, 1 mozo para abordo, 1 portero, calle 25 de Mayo 241 altos se precisa 1 sirviente para acompañar á un señor para Europa. s18 1p

El Dr. José Maria Gutierrez ha reabierto su estudio de abogado, Perú 157, frente á la Legislatura Provincial s18 1p

Casa ó quinta se desea alquilar por año ó mas para un matrimonio solo de 6 á 7 piezas; si la quinta tiene mas piezas, y el dueño las quiere reservar para sí, se le cede, aseo y alquiler puntual se garante, calle Gral. Lavalle 619 (antes Parque) hasta las 2 de la tarde. S18v20

Clases de matemáticas y de cosmografía para los estudiantes de ingeniería que deben examinarse en el mes de Diciembre *Pedro A. Treund*, Ingeniero y Agrimensor público, calle Bolivar 24. s18v26

Habitacion En una casa de familia se alquila una ó dos piezas para hombre solo ó matrimonio sin familia, hay una sala con dos ventanas á la calle y á 8 cuadras de la plaza Victoria, dirigirse Paraguay 111. s18v19

Se vende un carrito elástico usado con su montura y caballo por casi de valde por tener que ausentarse el dueño de la ciudad, ocurrir calle Garay 298. s18-1p

Mayordomo de un establecimiento de campo se ofrece uno con muchos años de practica y pudiendo dar las mejores recomendaciones, dirijirse Piedras 214 ó Piedad 154, iniciales L. A. s18v24

Sirvienta se necesita una mujer formal para el servicio de una persona sola, calle Piedad N. 1121, es escusado se presente sin buenas recomendaciones. s18v21

Se necesita un jóven dependiente de 12 á 15 años de edad que sea inteligente en el ramo de ferretería y pinturería, es escusado se presente sino tiene buenas recomendaciones, calle Piedad 1104 s18v20

Se ofrece una ama de leche fresca de 4 meses, italiana de 25 años calle Moreno 524 s18v20

Se les avisa á los que tengan muebles á componer en la calle Rivadavia 802, pasen á retirarlos en el término de tres dias, pues de lo contrario no se admitirá reclamo. s18v21

MOLINERO

Se necesita uno para fuera del país. Ocurra á la calle de Perú núm. 27 escritorio en el segundo patio. S18v20

Se alquila la casa situada en la calle de Defensa núm. 93 á 97 con una superficie de 4000 varas cuadradas por 4000 ps. m/c. mensuales. Para tratar calle Reconquista 140 S18v26

Oficiales caldereros en cobre y torneros en bronce, se necesitan Cangallo 308 S18v23

Cocinera sin cama que sepa su oficio, se precisa en la calle de Temple 31 S18v23

Niñera Se necesita una con buenas recomendaciones, ocurrir Comercio 259 s18v20

Se necesita un buen oficial de cigarros de hoja para hacer damitas, se le pagará 18 pesos m/c. el ciento de hechura. Dirigirse calle Perú 391 de las 9 á las 12 por la mañana. S18v20

Se ofrece una ama de leche fresca, vasca francesa, calle Corrientes 253 s18 v20

Máquina de amasar, se precisa un buen uso, dejar la direccion en la calle Solis No. 351 s18 v20

Se necesitan dos muchachos de 11 á 12 años, para aprendices talabarteros, Independencia No. 818 s18 v20.

Casa-quinta en San Fernando, se alquila una de 8 habitaciones, jardines, aljibe, pozo, violetas y todas las comodidades imajinarias á 2 cuadras de la estacion calle de San Martin, para tratar Bolivar 62. s18 v19.

Zapatería de los Vascos calle Salta 181, baratillo de calzado para niños de recorte y enterizo de 40 á 70 pesos y hechos en el país, á mas gran surtido de zapatos de señora. s14v18

Botines de hombre hechos en el país becerro y cuero [illegible] S14v18

Se alquilan [illegible] dos piezas [illegible] á matrimonio sin familia [illegible] á una señora sola decente. Piedras 434 [illegible] en una casa S14v18

Se arrienda [illegible] se vende una chacra á 3 [illegible] de la plaza de San Vicente, [illegible] tratar calle Perú 502 s14v20

Se alquilan dos piezas amuebladas con balcones á la calle con pension, en la calle Venezuela 146 puerta á la derecha. S14v18

Mucama Se necesita una con buenas recomendaciones en la calle de Rivadavia 409. s14v18

Jardinero se ofrece uno inteligente para la ciudad solamente, conociendo perfectamente la horticultura, tiene recomendaciones de su conducta, ocurrir San Juan núm 844. S16v21

Armazon y mostrador se desea comprar uno, calle Buen Orden 412. s16v18

Muchacha ó muchacho para el servicio de poca familia, se precisa Piedad núm. 501 S16v18

Se alquilan dos piezas en la calle de Alsina entre Defensa y Balcarce núms. 53, 55, 57 á una cuadra de la Plaza de la Victoria, para tratar á la calle de Alsina núm. 49, altos. S16v19

Institutriz se necesita una que sepa francés y piano para dirijir la educacion de 3 niñas en el campo, dirijirse á la calle de Buen-Orden 805 S13v18

¡¡Atencion!! carreros: se vende un caballo para tiro bajo ó para paseo, Europa 717. s14v18

"El Húascar" estos nuevos cigarrillos superiores á cuantos hoy se elaboran, se hallan en venta en todas las confiterias y almacenes de la ciudad fábrica San Juan 207 A18v23S

Una señorita que tiene algunas horas del dia disponibles se ofrece para dar lecciones de piano tanto en su casa como á domicilio, dirigirse calle Parque 402 A 20v20 S

Dique seco de San Fernando, admite buques hasta de 300 piés de quilla, 13 piés de calado y 51 piés 3 pulgada de manga. ocurrir al dique ó al correo Casilla núm. 500 por escrito. m30 v30 Nbre.

Máquinas de coser se compran, se venden se componen y se cambian usadas por nuevas. calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito J22v22Sbre

Atencion se desea comprar un terreno que se halle ubicado entre las calles Victoria á Cuyo y Tacuarí á Talcahuano. cuya área sea de 1,000 vs. cuadradas mas ó menos en la calle Victoria 302 ó 357 darán razon. S12v27

Se arrienda un establecimiento de tres leguas de campo para ovejas y vacas, con poblacion de material y monte, á tres leguas del Pueblo Nueve de Julio, ocurrir á la calle de Rivadavia 432, de 3 á 6 de la tarde, precio módico. S12v27

Se vende la casa de altos situada en la calle de Moreno 354 y 356, con 12 varas de frente y 76 varas de fondo, para informes calle de Piedad núm. 1033, entre Junin y Andes. s11v26

Al público Habiendo ofrecido en venta la casa calle Azcuénaga núm. 217, prevengo al público que la referida finca no puede enagenarse sin mi consentimiento. Buenos Aires Setiembre 6 de 1879—Juana García de Ferreyra. S 7v25

Se compra un terreno que se halle ubicado entre las calles Victoria á Cuyo y Tacuarí á Talcahuano, cuya area sea de 1000 varas cuadradas mas ó menos. En la calle Victoria 302 ó 357 darán razon. S 17v3 O

Se ofrece una ama de leche, española, para tratar Perú 391 S17v19

Mucama se precisa una calle Florida núm. 407 S17v20

Sirviente se precisa en la calle Moreno 140, de 1 á 5 de la tarde. S17v19

Ama de leche se ofrece una de leche entera para criar en su casa, calle de Pasco núm. 58 darán razon. S17v20

Se necesita una sirvienta para todo servicio Libertad 545 altos. S17v19

A los barberos y peluqueros se vende la peluquería «Universal» en Zárate frente al hotel del Globo, para tratar en la misma peluquería á todas horas. S17v21

Almacen se vende uno de muy corto capital, para informes á la calle de Maipú núm. 70, su dueño lo vende por enfermedad y tener que marcharse á Europa. S17v19

Piezas muy lindas, para hombres ó matrimonios solos, se alquilan calle Tucuman 437, entre Artes y Cerrito. S17v19

Peon agricultor se necesita calle de Andes 521, es escusado se presente sin recomendaciones. s17v19

Cocinero italiano se ofrece, que conoce bien la cocina francesa y del país, tanto para el centro ó para la campaña, para casa particular ó hotel, ocurrir Moreno No. 205 y 207 y Chacabuco No. 137, 139 y 141. s17 v18

Atencion á las personas de dinero, se vende la casa calle de Córdoba 751 esta casa se compone de 7 piezas buen fondo, aljibe, pozo y demás oficinas, para tratar en la misma casa. s17v19

Se vende una fondita en la calle Brasil 314, el dueño la vende por tener que ausentarse del país, para tratar allí mismo. s17v19

Sirvienta se necesita una de 14 á 15 años para cuidar un niño, en la calle de Libertad 564. S17v19

Carneros Rambouillets y borregas de la cabaña Ntra Sra. del Pilar, han llegado 20 carneros y 30 borregas para venderlos en particular por precio módico, calle de la Victoria 156. *Benjamin Nasar y Ca.* s17v19

Mucama en la calle Reconquista 195 se necesita una mucama que sepa cumplir con su servicio, y presente buenos informes de su conducta. S17v19

Matrimonio sin hijos se necesita en la calle de Méjico núm. 320, es escusado se presenten sin buenas recomendaciones; se prefiere estranjeros. S17v19

Cochero de profesion se ofrece para casa particular presentará buenas referencias ocurrir calle Libertad núm. 630. S17v19

Caja de fierro se compra una de uso, que sea buena clase, el que quiera venderla dirijirse á esta imprenta con las iniciales A. O. S17v19

Dependiente se precisa uno de 14 á 16 años, práctico de bazar y Mercería, al 170 Suipacha. S17v19

Sirvienta estrangera con recomendacion se precisa en la calle de Cangallo 780. s17v19

Al comercio y al público, aviso que en esta fecha he comprado á D. Tomás Ferreira el negocio de Almacen situado en Barracas al Sud calle Saavedra, el que tenga algun reclamo podrá hacerlo dentro de cinco dias, previniendo que pasado dicho término no será atendido.—Barracas al Sud. Setiembre 12 de 1879—*Angel Torrasca.* s13v18

Juan M. Vazquez Alambrador de número; Prontitud, economía, y esmero! Avisa á los Sres estancieros, que alambra por un sistema especial, garantiendo los trabajos q' se le encarguen y con la seguridad de los principales y esquineros debajo de tierra. Recibe órdenes calle de Comercio núm. 647, á cualquier hora del dia. A20v20S

Terreno en venta Se venden 110 cuadras de terreno en la mejor situacion de Bella Vista, cerca del Paso de Morales; con una casa de material, agua permanente en el Arroyo de los Berros; es muy adecuado para una invernada, ó para los lecheros por ser cerca de la ciudad. Para tratar en Moron calle General Lavalle núm. 28, á una cuadra de la Estacion. A23v8S

Al comercio aviso que con fecha 1º del corriente mes he comprado á don Carlos Barbieri el almacen situado en la calle de Moreno esquina á la de Salta, los que tuvieren algun reclamo se presentarán dentro de los tres dias de la fecha pasado los cuales no atenderé á ningun reclamo—Bs. As. Setiembre 15 de 1879—*Juan Barbieri.* S16v18

Confitería Cangallo núm. 533 frente al templo masónico, se vende, la casa tiene un gran local para canchas de bochas, fábrica de confitería, galletitas panadería, ó cualquier otra industria, su dueño la vende por tener que retirarse á la campaña, á restablecer su salud alquiler y precio muy bajo. S16-18

Antigua escuela de baile, aprovechen de la buena estacion todas las noches clase general de 8 á 10, de dia particulares á todas horas á las señoritas en propia casa, todos los bailes con perfeccion calle Artes núm. 196. S16v18

Botines elásticos para hombres á 50, 60, 70, 80, 100 $. botines elásticos para señoras á 30 40 50 60 $ botines elásticos para niños y niñas á 15, 20, 30, 40, 50, 60 $, botitas botonadas para niños y niñas, botitas crimea para niños y niñas, gran surtido de zapatitos para niños y niñas, se hace sobre medida en 24 horas. 300 calle Cangallo 300. S16v16O

A los Italianos casa de cambio y comisiones en general, calle de Cuyo 489. En esta casa se encarga de dar colocacion á toda persona que lo solicite, lo mismo los patrones que necesiten personas para el servicio doméstico los encontrarán en la misma casa y serán servidos con toda puntualidad en el acto se dan pasages para Europa y se hacen venir pasageros de Italia y se encarga de toda clase de comisiones. s16v19

Se vende la sastrería de la «Primavera» calle Buen Orden núm. 560, tiene mucha clientela y nada de fallos se vende con capital ó sin él, el dueño la vende por no poder atenderla por enfermedad, para verla en la misma casa y para tratar Buen Orden 728 y 730, entre San Juan y Cochabamba. S16v20

Al público pongo en conocimiento del público que con esta fecha he vendido á don José Martinez mi negocio de almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle Defensa núm. 354. El que tenga algun reclamo que hacer ocurrirá á dicho negocio dentro de 8 dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno—Buenos Aires Setiembre 15 de 1879—*Casáreo Vasques.* S16v18

Se vende un lindo terreno situado en las Lomas de Zamora, frente á la estacion Banfield tiene 20 vs de frente por 50 de fondo, equivalentes á 17 metros 32 cent. por el primer rumbo y 43 mt. 30 cet. por el segundo lindando por el primer rumbo con la calle Zavaleta, ocurran al mismo pueblo, almacen de Fernandes situada en la calle Real que allí darán razon, se dará por un precio módico. S14v19

Atencion Espléndido surtido en lustrina negras á, 5, 6, 7, 8, 10, y las mejores trama de seda á 12, 14 y 18 pesos vara, capelinas negras y blancas de lana y de seda, mantillas españolas. de pura chapa, estos artículos se venden en el Gran baratillo Argentino, Belgrano N. 458. S11 v11O

El Agrimensor que firma previene á todos los que puedan tener interés en ello, que á solicitud de los señores Don Guillermo Casey y don Saturnino E. Unzúe ha sido comisionado por el señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. don Martin Bustos para medir un campo de propiedad de don Saturnino E. Unzúe situado en el partido de Rojas en la confluencia de los arroyos de Rojas y Pelado, y que forma parte del terreno conocido por de Jaime Llavallol é hijos, hoy de doña Maria O. Neill de Casey, se dará principio á la mensura el 24 de Setiembre del presente año, el espediente respectivo tramita en la oficina del Escribano Secretario don Gregorio V. Carballo.
Buenos Aires, Setiembre 16 de 1879.—*Arturo Seelstrang*, Victoria 902. s17v19

A los italianos queso parmesano á 75 $ @ Alsina 371. S16v24

Caballerizo se necesita uno con buenas recomendaciones en la Barraca Defensa, calle Alsaga núm. 152, (Barracas al Norte). S16v18

Se alquila una linda pieza bien amueblada en casa de corta familia calle Cerrito núm 202, entre Gral Lavalle y Tucuman. S16v19

Cocinera con cama que sepa planchar, se necesita Belgrano 608. S16v18

Se alquila una hermosa casa baja, San Martin 352 S16v19

Sirvienta que sepa cocinar, con recomendaciones, ocurra Chacabuco 352. S16v18

Se precisa un oficial sastre que sepa su obligacion Belgrano 125. s16v18

Se vende la hojalatería de la marina situada en la calle 25 de Mayo núm. 91 por no poderla atender su dueño. S16v21

Muchacho sirviente, de 12 á 14 años, que sea español, con buenas recomendaciones, se necesita uno en la calle Alsina 430 S16v19

A los almaceneros queso mantecoso superior calidad, á 125 $ @ Alsina 371. s16v24

A las familias si desean esquisita manteca de vaca á 8$ lb. ocurrir Alsina 371 S16v24

Carrero peon se necesita con buenas recomendaciones, en la fábrica de máquinas fundicion de fierro y bronce de Felipe Schwarz y hns, calle San Luis ns. 30 á 40 (Casa amarilla). s16v23

Descalzo no se puede andar habiendo botines de hombre á 70, 75, 85, 90 y 100 pesos, todo hecho en el país, Salta 181 entre Belgrano y Moreno. s14v18

Mucama Se necesita en la calle de Moreno 651, es escusado se presente sin recomendacion. S16v18

Yunta de caballos se vende una de alazanes maestros en el tiro y trotadores, sin maña ni defectos, garantidos, Talcahuano 27. S16v18

Sirviente para todo servicio se necesita con recomendaciones, calle Corrientes núm. 1116. S16v18

Se ofrece una ama de leche fresca de un mes, abundante y sana, calle Arenales 661. S16v21

Al comercio El abajo firmado avisa al comercio [illegible] haber comprado á don Andres Sola [illegible] de su propiedad situado en la calle Chavango esquina Garantías 639, previniendo al mismo tiempo que el que tenga algun reclamo [illegible] se presente dentro del término de 3 dias [illegible] pasados los cuales no será atendido—Buenos Aires Setiembre [illegible] de 1879—*Cárlos Borsellino* S17v19

Se vende por un precio módico el café de la Estacion General Brown [illegible] situado en la Boca del Riachuelo, hace un buen diario y lo atiende por sí solo, la casa posee todas las comodidades deseables y su alquiler es módico, su dueño lo vende por tener que ausentarse á Europa, para tratar ocurrir al mismo á cualquier hora del dia. S16v18

Se vende una finca hecha con los mejores materiales, edificada á la calle [illegible] dos piezas y demas comodidades, 11 1/2 varas por 40 de fondo, ensanchando 12 hasta el fondo, con paredes propias, calle Europa núm. 905, punto alto, y á dos cuadras de la Capilla del Huerto, en la misma casa para tratar á toda hora. Se dará por un precio módico; Títulos superiores. S16v18

Se alquila una linda sala con dos ventanas á la calle piso entablado saguan y puerta á la calle independientes, aparente para hombres solos, ó matrimonio sin familia, tambien hay otra pieza en seguida y con servicio si se quiere, en casa de familia decente, calle de Zeballos núm. 23 entre Rivadavia y Victoria. S17v19

Se cambia por una quinta, la finca situada en la calle Tucuman 533, tiene 9 varas de frente por 60 de fondo, 8 piezas, cuarto de baño, aguas corrientes, parrales, jardin, etc. para tratar en la misma casa. S13v19

Se vende el almacen de comestibles situado en la calle de Alsina esquina á la de Zeballos, único en la boca-calle, sus dueños lo venden por ausentarse del país, los que se interesen pueden ocurrir al mismo para tratar, (sus existencias no son de gran importancia.) S18v18

Peon para botica se necesita uno de 16 á 18 años, ocurrir Lima 623. S16v19

Sirvienta estrangera se necesita Piedad 1063. se le pagará buen sueldo. S16v18

Se precisa un medio oficial confitero Defensa 654 S16v18

Se vende una jardinera buena y barata Perú 181. S16v19

Almacen se vende con poco capital Santiago del Estero núm. 606, propio para poca familia. S16v18

Se ofrece una ama de leche para criar en casa del niño tiene quien garanta su conducta, calle Belgrano número 18. s17v21

Se ofrece un cocinero y pastelero con buenas recomendaciones cocina á la española, á la francesa y la costumbre del país su sueldo es un precio módico, para tratar ocurran Piedad 265. s17v21

Se precisa una sirvienta formal para todo servicio para una señora sola, Suipacha 192. s17v25

Se ofrece un matrimonio sin familia español recien llegados, el marido es dispuesto para todo trabajo y la mujer para mucama ó cocinera, ocurrir Victoria 616 S17v21

Zapateros se precisan oficiales para trabajar de obra fina, en la zapatería del Entusiasmo, 639 Libertad, y una oficiala para aparar en casa. S17v20

Se ofrece una costurera para casa de familia, tambien corta y arregla á la última moda, calle Alsina 707. S17v20

En casa de familia se alquilan piezas amuebladas, calle Cuyo núm. 10 altos, precio módico. S17v8bre.

Sirvienta que sepa planchar, se precisa una calle Esmeralda 78. s17v19

Mucama se necesita Santa Fé 744. s17v19

Se precisa un dependiente como de 14 á veinte años para la confitería calle Defensa 634. S17v19

Se ofrece una ama de leche para criar en su casa, con abundante leche fresca de 3 meses y sana, ocurrir calle de Estados-Unidos núm. 567, S17v19

Se hacen ramos de flores en la quinta calle Garantías No. 630 esquina calle Callao y Arenales. s17v21

Ama de llaves se ofrece una señora viuda respetable de nacionalidad española, dandoles toda clase de garantías que le hagan su conducta, por informarse calle Victoria 270 tapicería. s17v21

Se necesita una muchacha que entienda algo de cocina calle Piedad 318. S17v19

Se precisa una sirvienta que sepa lavar y planchar en la calle Perú 168 ó 170. S16v18

Se alquila una casa quinta en el Caballito situada en la calle Rivadavia No. 402, tiene gas, y toda clase de comodidades para tratar, calle de Salta núm. 245 S16v23

Costureras de pantalones (capaces) se necesitan, á la fra. villa de Paris, Piedad 150 y 151. S16v21

Oficiales cigarreros de hoja se necesitan en la calle de Independencia núms. 615 y 617. S16v20

Se alquila una casa de altos con seis piezas, despensa, aguas corrientes y agua de aljibe y una casa baja con armazon para negocio en la calle de Bolivar núm. 554. S16v19

Salta 181 entre Belgrano y Moreno, botines de hombre de 70, 75, 85, 90 pesos par, costura y clavados todo garantido la costura, como la clavadura, gran surtido para baron de 50 á 70, zapatos para señoras de 2 carteras y calzados á 20 ps. S16v18

Ya llegaron las papas francesas é inglesas, en el depósito de semillas y plantas, de Vicente Paluffo y Ca. 201 calle Alsina 201, frente á la plaza de mercado del Centro, (ó viejo). S16v18

Al público aviso que he comprado la zapatería que era de propiedad de D. Noberto Echeverrigaray en este Pueblo.—Arrecifes Setiembre 9 de 1879—*Luis Delfarrard.* S16v24

Ama de leche se ofrece con buenas recomendaciones y leche sana, calle [illegible] 29 entre Moreno y Belgrano S16v21

Se precisan oficiales alpargateros calle Garay [illegible] S16v19

100,000 ps. m/c. se necesitan sobre hipoteca, para tratar Piedad [illegible] antes de las 11 de la mañana. S17v18

Ferro carriles del Norte y Ensenada

Desde el 1º de Octubre próximo habrá Nueva Clasificacion con arreglo á las Leyes y Reglamento del sistema métrico Decimal publicado por el Exmo. Gobierno.—HENRY CRABTREE. Administrador Gral.—Estacion Central Setiembre 15 de 1879. s16v30

AGUA DE BARCELONA
O LECHE CUTANEA

Premiada en la Exposicion de Paris, fabricada por Eugenio Blot, perfumista químico.

La fama de que goza este producto en la Península, y de más Colonias Españolas, como tambien en los diversos Estados de la América meridional, es una prueba sobresaliente de su eficacia para quitar toda clase de manchas y barros del rostro dejandolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas.

Para que el Agua de Barcelona no tenga falsificaciones todas las botellas irán rotuladas, y selladas con lacre de color las iniciales E. B.

Unicos introductores en el Rio de la Plata: Lucien Laulhé & Heren Chacabuco, 38, 40 y 42. s10v16 Obre.

PERSIANERIA DEL PINO
772—RIVADAVIA—772

Persianas pintadas y celosías á precios módicos, se mudan cadenas de persianas, cintas y sogas, etc. A 20v20 S

Francisco Emilio Rezaval
Q. E. P. D.
Falleció el 18 de Setiembre de 1878

Francisco Rezaval y Micaela Figueroa de Rezaval, ruegan á sus amigos quieran acompañarlos á rogar por el descanso eterno del alma de dicho finado, en la misa que se celebrará en la iglesia de San Ignacio, el Juéves 18 del presente á las 11 de la mañana. Unica invitacion. s17v18

Don Jacinto Tallaferro
Q. E. P. D.
Falleció el 23 de Setiembre de 1878

La familia de dicho finado invita á sus relaciones á las misas generales que por su eterno descanso se dirán el Mártes 23 del corriente en el Templo de Monserrat de 8 á 11 de la mañana.
La familia asistirá á la misa de 11. s18v23

Don Antenor Orfila
(Q. E. P. D)
Falleció el 21 de Abril de 1879

Su esposa Filomena B. de Orfila, hijos, hermanos y demás deudos invitan á sus amigos y relaciones á asistir al funeral que por el descanso eterno del alma de dicho finado, se celebrará el Lúnes 22 del corriente en el Templo de la Concepcion, á las 11 de la mañana; favor á que quedarán eternamente agradecidos.—El duelo se despedirá de la puerta del Templo, esta será la única invitacion. s18v21

Sepulcros Se alquilan en nichos y sótanos de 1ª, 2ª 3ª clase en el Cementerio de la Recoleta, se construyen, reedifican, venden y compran, se hacen lápidas y monumentos para todos Cementerios, tanto en la ciudad como en la campaña. Se corre con los trámites Municipales y se encarga en todo trabajo pertenecientes al ramo. Ocurrir al escritorio calle Cuyo núm 253 de 7 á 6 de la tarde, á A. N. A 26 v26S.

TATTERSALL'S
981—RIVADAVIA—981

Este establecimiento está arreglado con toda comodidad espresamente para la venta de Animales en remate ó en venta particular, igualmente para carruages, carros guarniciones, é implementos de agricultura. Ofrecemos nuestros servicios para rematar animales en la campaña, por mas informes en nuestro establecimiento. s17v17 Obre.

Al comercio Aviso que con esta fecha he vendido el negocio que tenia en el Partido de Matanzas (Puente de Escurra) á don Francisco Crespo, el que tenga algun reclamo que lo haga en el término de quince dias de la fecha pasado el cual no será atendido.—Matanzas Agosto 27 de 1879.—*Leon Noguès.*

OTRO

Aviso que con esta fecha he comprado el negocio que don Leon Nogues tenia en el Puente de Escurra (Partido de Matanzas,) los que tengan algun reclamo que lo hagan en el término de quince dias de la fecha, pasado este no será atendido ningun reclamo.—Matanzas, Agosto 27 de 1879.—*Francisco Crespo.* S5v20

El Consejo escolar de San Miguel

[illegible] lecciones de lectura, escritura, ortografía, aritmética comercial, teneduría de libros y francés, escuela de adultos, Victoria 365. A28v28S

MARCAS DE FUEGO
11—TACUARI—13

Se venden muy sencillas, bonitas y fáciles de pintar á precios módicos —*Rafael Souto.* S4v4O

FILOLOGIA Y MATEMATICAS

El que suscribe dá lecciones particulares de latin, griego, aritmética, algebra, geometría y trigonometría con sujecion al programa universitario.

EDUARDO GIGENA
CHILE 799 Ó MORENO 109
A26v240 d. p. m.

A las personas de gusto
EN LAS
BELLAS ARTES
SE LES INVITA AL
¡GRAN REMATE!
Por Adolfo Bullrich y Compañia
De una espléndida coleccion
DE CUADROS
OLEOGRAFIAS
GRABADOS FINOS
CROMOGRAFIAS
Etc., etc., etc.

Todos en cuadros finos, apropósito para sala ó dormitorio. La Exposicion estará abierta desde el Miércoles 17 hasta el Sábado 20 del corriente, cuando se dará el Remate, principiando á las 7 y 30 EN PUNTO de la noche.

179—CALLE FLORIDA—179 s17 v20

CIÑUELEROS Y VACAS GORDAS
Se venden, para tratar ocúrrase al corredor Enrique Lezica, calle Cuyo núm. 180. s17 v24

Don José Santiago Por el presente aviso hago saber á don José Santiago que si no compareciese á la chacra del que suscribe á retirar sus bueyes que dejó á potrero, y á pagar el tiempo de potrerage que me debe, procederé, pasado un mes de la fecha, hacer e[illegible] al Juzgado de Paz para que este los haga vender, como corresponde—Quilmes, Agosto 8 de 1879—*Juan Escobar.* S5 v5 O.

Tenedor de libros un jóven tenedor de libros desocupado en el dia y en la noche, se ofrece para arreglar libros ó llevarlos consecutivamente por un método sencillo á satisfaccion de la persona que lo ocupe y á precios sumamente módicos cualquiera que sea la clase del negocio, dirigirse á la calle de Piedras 168 á toda hora. s16v18

Tenedor de libros y dependiente se ofrece un jóven español que posée la teneduría de libros teórica y prácticamente por partida doble como puede presentar las mejores recomendaciones de las casas que lo han empleado, desea colocarse como tenedor de libros esclusivo ó dependiente etc. etc. conoce bien los ramos de tienda y almacen etc. etc. el que lo necesite puede ocurrir á la calle de Piedras 168, ó á las iniciales E. G. Esmeralda 17—NOTA: no tiene inconveniente en ir á cualquier punto de la campaña ó provincias, pues solo desea trabajar. s16v18

Importante «La Moda» fábrica de camisas, Moreno 351 plaza de Monserrat, se compone camisas para hombres y niños cambiándoles el cuello puños y pecheras, dejándolas en su propio estado como si fuesen nuevas, tambien hay surtido para hombres y niños en camisas blancas, todo á precios módicos con garantías del trabajo y de los géneros—Se vá á tomar medidas á domicilio. S14v23

Lecciones particulares en casa del profesor ó á domicilio de los interesados, francés y español, lectura, escritura, cuentas, contabilidad, operaciones comerciales etc. etc. 476 Rivadavia 476. S16v18

Al público se previene que han sido sustraido unos bonos municipales con los siguientes Nros. 2354/56—2362/64—2366—67—69—71—74—77—78—2390—93—83—89—90—91—93—96/98 inclusive de estos, dos Ocampo por fianza de una casa, que está en poder de don Alejandro de los puntos, se han tomado las medidas necesarias para que no sean pagados en la oficina correspondiente.—*Rosa S. de Dulgeon*, Venezuela 93. s10v25

Ojo ropería del gran Baratillo Argentino, se hacen trajes á medida para hombre á 240, 260 y 300 pesos, para niño á 100, 120 y 110 ps. surtido espléndido en casimires para la estacion, garantimos buen gusto en el corte, pues este establecimiento cuenta con uno de los mejores cortadores de Buenos Aires, Belgrano 458 entre Lima y Salta en el gran Baratillo Argentino. s11 v11 O.

Máquinas de coser Moreno 337. En este depósito se encuentra un variado surtido de máquinas de coser de los mas acreditados fabricantes de Europa y Norte América. Hay tambien máquinas para cambiar elásticas, piezas de respuesto, seda, hilo, agujas y aceite, composturas garantidas. Se compran y se cambian usadas por nuevas, Moreno 337 frente á la Plaza Monserrat—*Julio Reynard.* S13 v13 O.

A los trabajadores La comision de vecinos autorizada por la Municipalidad de San José de Flores saca á licitacion la composicion, relleno y abovedamiento de una parte de la calle de Circunvalacion del pueblo, cuyo terreno sirvió para horno de ladrillos; los interesados podrán ocurrir por datos á la Secretaría de la Municipalidad, hasta el 27 del corriente, los dias hábiles de 11 á 4 de la tarde.—Las propuestas serán abiertas el Domingo 28 á las 12 del dia, por la Comision y en presencia de los interesados. La Comision garantirá el importe de las obras en la forma que se hubiese convenido.—San José de Flores Setiembre 15 de 1879.—*La Comision.* s15v24

Leche de chiva En la calle Caridad 256, entre Chile y [illegible], lleva á domicilio; tambien se venden chivas lecheras mansas para criar criaturas, á mas se reciben chivas para hacer cria, se vende en dicho establecimiento 3 clases de chivos para raza. A21v21 S

Atencion A los dueños de establecimiento que tengan haciendas lanares que esten muriendo por la peste de la lombriz ó de saguaipé y si ignoran el remedio para curar la peste y tengan interés de salvar, pueden ocurrir al establecimiento del Sr. don Mariano Sabeg [illegible] Cañuelas.—*Juan Picara.* s14v23

Ojo se vende una casa situada en la calle San José número 320 esquina á la de Brasil con un frente de 19 varas al Norte, por 61 varas de fondo al Sud, con cinco hermosas piezas, para verla y tratar en la misma á todas horas. S11v11Obre

PRIMER GRAN REMATE DE ESTACION
A PLAZOS
EFECTOS INGLESES, FRANCESES, ALEMANES E ITALIANOS
VENTA LIBERAL

LOTES GRANDES Y CHICOS AL GUSTO DE LOS COMPRADORES

En los dias VIERNES 19 y SABADO 20 del corriente, á las 12 en punto, venderemos un variado surtido cuyo detalle en parte es como sigue:

ARTICULOS INGLESES

Percales fondo blanco para vestidos, id id id camisas, id medio luto, id de bastones, de colores y medio luto, id de colores para camisas, id id id vestidos, id para colchas muchas clases.—Alpacas de colores Athole, Baleenos, brines de hilo, de algodon, de colores y lisos, algodones muchas clases y varios pintados, cambray victoria y otras clases, paños negros, coletas y percalinas, géneros de vestidos un variado surtido, bordados oxford, zephias, bramantes, lienzos, lonas, tripe, tohallas de algodon, varias clases, pañuelos imitacion italianos, id cochinilla, id algodon varias clases, id de hilo, id de seda, casinetas, gambronas, coco blanco, usos domésticos varios anchos, croydones, casimires ingleses, camisetas de punto cotonadas, grano de oro, colchas mantas, grisetas, regattas, cotines de algodon etc.

ARTICULOS FRANCESES, ALEMANES E ITALIANOS

Groes, bertas, golas, ajuares, abanicos, casimires de todas clases, pañuelos de espumilla, servilletas, manteles, alemanescos, crinolina, calzado de todas clases, tiras bordadas, casimires, batas y camisas bordadas, madrileñas, tules, merinos, pañuelos de merino, chalones de merino, dril de color, sombrillas, corsés varias clases, trajes de casimir, cazoncillos de hilo, mallas, valencianas, gran surtido de sombreros, etc. etc. Y muchos otros artículos que estarán á la vista,

AL MISMO TIEMPO—Llamamos la atencion de un gran surtido de botines, botitas y zapatos para señoras, hombres y niños.

GAYOSO Y COMP.
163 VICTORIA 165

817 v20

ENTRADA LIBRE **BAZAR DE MENAJE** ENTRADA LIBRE

119-RIVADAVIA-121
9--FLORIDA--9

Esta casa la única en su género en la América del Sud por el variado surtido que ofrece siempre al público, por la baratura de sus precios que desafian toda competencia y por la calidad superior de sus artículos, tiene siempre:

Baterias de cocina
Cocinas económicas
Estufas y caloríferos
Guarda fuegos
Utiles de chimenea
Carboneras
Cuchilleria
Y porcelana

Cristales
Artículos de christofle
Bandejas y fuentes
Calentadores
Máquinas para manteca
Id para extraer jugo de carne
Cafeteras varios sistemas
Cepilleria surtida

Tostadores de cafe
Surtido especial de jergones, chuses
Esteras de coco, id de cáñamo
Tripe para escaleras
Hules para caminos
Idem para mesas
Felpudos de coco
Id de goma, id de fierro

ARTICULOS DE CONSTRUCCION--MENAJE Y ARTES

BANCOS PARA JARDINES, ESTATUAS PARA GAS, FUENTES Y CANDELABROS, BALCONES Y REJAS

R. BULLRICH

9--FLORIDA--9 Y 119--RIVADAVIA--121

J20 v 308d p m

A LOS AGRICULTORES
LA CELEBRE TRILLADORA A VAPOR
DE ROBEY Y COMP.ª

LA CELEBRE TRILLADORA A vapor ROBEY Y C.

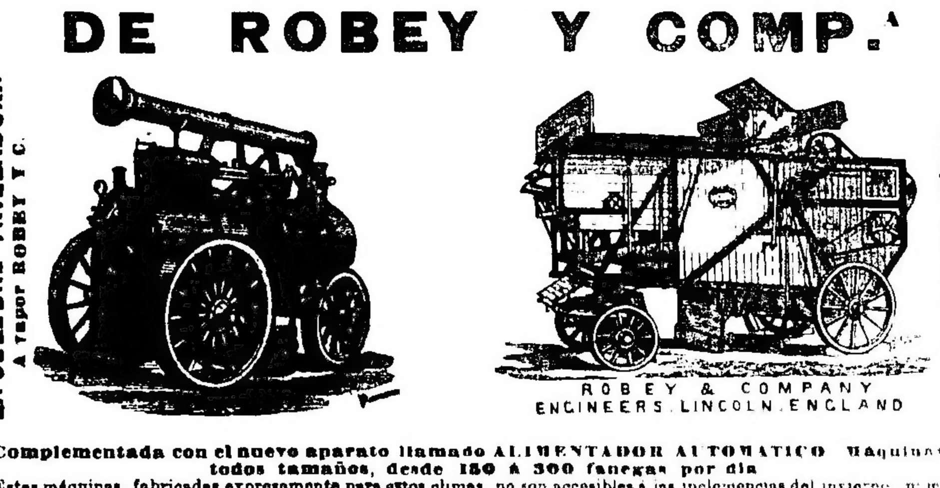

LA CELEBRE TRILLADORA A vapor ROBEY Y C.

Complementada con el nuevo aparato llamado ALIMENTADOR AUTOMATICO Máquinas de todos tamaños, desde 150 á 300 fanegas por dia

Estas máquinas, fabricadas expresamente para estos climas, no son accesibles á las inclemencias del invierno, ni menos á los fuertes soles del verano, su armazon es de fierro, y por consiguiente mas fuertes y mas durables que las de madera.

Los hechos han demostrado que las máquinas de Trillar necesitan un aparato que resguarde á las personas que las alimentan, y esto se ha conseguido, con el nuevo aparato complementario aplicado á la máquina.

Todas estas razones hacen de la máquina de Robey y compañía la reina de las Trilladoras.

La SIN RIVAL Segadora y Guadañadora Kirby núm 3 El NON PLUS ULTRA de las Segadoras y atadoras automáticas La célebre Guadañadora Kirby--Fabricadas por los Sres. D. M. Osborne y Ca. de Nueva York

Por mas pormenores y precios verse con el único agente para la República Argentina y República Oriental del Uruguay **Juan Shaw**, Venezuela 334—En Montevideo Rincon 21.

a15 perm d p m

HIERRO BRAVAIS

Adoptado en los Hospitales. (HIERRO DIALISADO BRAVAIS) Recomendado por los Médicos

Contra la ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, EXTENUACION, FLORES BLANCAS, etc

El **Hierro Bravais** *hierro líquido en gotas concentradas* es el único exento de todo ácido; no tiene olor ni sabor y no produce estreñimiento, diarrea, calores, ni fatiga en el estomago; ademas *es el único que no ennegrece jamas los dientes.*

Es el mas economico de los ferruginosos, puesto que un frasco dura un mes.

Depósito general en Paris, **13, rue Lafayette**, *y en todas las Farmacias*

DESCONFIAR DE PELIGROSAS IMITACIONES Y EXIGIR LA MARCA DE FABRICA INDICADA EN ESTE ANUNCIO

Pidiéndolo por carta franqueada, se remite gratis un interesante folleto sobre la *Anemia y su Curacion*

Depositos en *Buenos-Ayres* : **HAMMER y HERMANN.**

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.

78-ALSINA-78

(ANTES POTOSI)

ORDEN DE REMATES A EFECTUARSE

SETIEMBRE

Juéves 18—A las 12—En Mercedes, de 40 carneros y 30 ovejas Rambouillets.

Juéves 18—A las 2—Judicial—De la casa calle Reconquista 353 al 357.

Juéves 18—A las 3—Judicial—De la casa calle Reconquista 307.

Viérnes 19—A las 12—En nuestra casa—De 30 especiales carneros Rambouillets de reserva.

Viérnes 19—A las 3—En nuestra casa—De 10 potrillos mestizos del Espartillar.

Sábado 20—A las 7 1[2 de la noche—De cuadros en la calle Florida 179.

Lúnes 22—A las 2—En nuestra casa—De 20 carneros Negretes.

Juéves 25—A las 3—En nuestra casa—De potrillos y potrancas de carrera.

Sábado 27—A las 2—Judicial—En nuestra casa—De un establecimiento de campo en San Vicente.

Por el mismo

EXTRA--JUDICIAL

De una buena propiedad

Calle Reconquista 353 y 357

ENTRE TUCUMAN Y TEMPLE

Tasada pesos 190,255 m[c.

Base 2[3 partes 126,837 pesos

AD CORPUS

El Juéves 18 de Setiembre á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de los herederos mayores de edad pertenecientes á la testamentaria de Dª Luisa Sanguia de Uirich á saber:

La casa arriba mencionada construida en terreno de 7 m. 80 ct. de frente al Oeste por 30 ms. 50 ct. de fondo al Este compuesta de 7 piezas, 6 de ellas con piso de tabla y otra de baldosa una con cielo raso de yeso y las demás de madera y lienzo, 2 patios enladrillados, letrina etc.

La casa está alquilada por 1,200 pesos m[c. con contrata que vence el 5 de Octubre de este año, entónces podrá dar mas renta.

Esta propiedad está tasada judicialmente en $ 190,255 de acuerdo con los herederos se ha fijado para la venta las 2[3 partes que son pesos 126,837 que representan una renta del uno por ciento mensual.

Los que deseen imponerse del espediente testamentario pueden ocurrir á la escribanía de D. A. Coronado por mas informes á nuestra casa Alsina 78.

Títulos de primer órden. S13.

EN SEGUIDA

DE LA CASA HABITACION

Calle Reconquista 307

Entre Gral. Lavalle y Tucuman

TASACION 425,228 PESOS M[C.

Base dos terceras partes $84,152

AD CORPUS

El Juéves 18 de Setiembre á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura, y perteneciente á la misma testamentaria por cuenta y órden de los herederos todos mayores de edad, á saber: [illegible]

[illegible] S13

Por el mismo

De 40 espléndidos carneros

[illegible]

40 espléndidos carneros Rambouillets, de 24 meses de edad y 20 id de lana

Escusado nos parece hacer recordar á los criadores de ovejas, que el sistema observado en esta cabaña por su fundador seguido hoy por el Sr. Wilfred, es invariablemente el mismo y como han podido cerciorarse los que han visitado el establecimiento, es decir que los animales son nacidos y creados á campo "á la intemperie" y que son fuertes y vigorosos y presentados á la venta en su estado "bona fide" sin ninguna preparacion artificial.

En cuanto á la calidad, largo y carácter de sus lanas los señores estancieros sabrán darles el verdadero mérito.

Al mismo tiempo—El Sr. Latham ha resuelto vender 30 ovejas Rambouillet puras, animales grandes y lindos que estamos seguros agradarán á los señores criadores.

EN SEGUIDA!

12 lechones Berkshire machos y hembras de la renombrada cria del Sr. don Cárlos Clark

S13

Por el mismo

QUINTO REMATE
ESCEPCIONAL

De 30 espléndidos y especiales
CARNEROS

RAMBOUILLETS DE RESERVA

IMPERIALES PUROS

Procedentes de la cabaña en San Vicente

Propiedad del Sr. D. Emilio Duportal

En nuestra casa Alsina 78

El Viernes 19 de Setiembre á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. Emilio Duportal procedente de su afamada cabaña en San Vicente.

30 sobresalientes y especiales carneros Rambouillets de reserva sangre pura imperiales todos de 18 meses de edad.

Pedemos asegurar á los Sres. criadores que los animales de reserva que vienen para este escepcional remate á venta, sobrepujan en un todo á los que hemos vendido hasta el presente provenientes de este afamado establecimiento, y no dudamos que los Sres. hacendados han de quedar satisfechos del lote que se les presentará para su eleccion.

No entraremos en ninguna clase de recomendaciones respecto á tal ó cual animal, ni á la clase, calidad ó largo de lana dejandolo todo al competente juicio de los compradores.

Los animales podrán inspeccionarse en nuestra casa, Alsina 78, tres dias antes del remate. S12

Por el mismo

DE CABALLOS DE RAZA

DEL AFAMADO ESTABLECIMIENTO

"EL ESPARTILLAR"

Propiedad del Sr. D. Juan Fair

Y DIRIGIDO POR EL SR. D. A. ROSS

4 caballos mestizos Clydesdale
4 " " Cleveland
1 " " de carrera

En nuestra casa Alsina 78

El viernes 19 del corriente á las 3 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor D. A. Ross y procedente del afamado establecimiento «El Espartillar» los siguientes sobresalientes animales enteros.

Mestizos Clydesdale

«Loch Leven» tordillo, 4 años hijo de «Loch Fergus.»
«Victor» id id id id.
«Hercules» saino id id id.
«Sultan» id id id id.

Mestizos Cleveland

«Dexter» colorado 4 años hijo del «Marquis of Douglas»
«Jinco» saino 4 id id id id.
«Chieftain» saino negro 4 años id id id id.
«Zulu» saino 4 id id «Young Malakoff»

Mestizo de carrera

«Gul-Finder» saino 3 años hijo de «Ebony.»

Escusado nos parece decir nada sobre los animales que anteceden están aun muy frescos los recuerdos de los « fores Ross el año pasado y los señores que compraron en esa ocasion están sumamente satisfechos de sus compras y no tienen palabras con qué ponderar como se han desarrollado los animales, lo perfecto que son en sus formas, y ademas todos saben los sacrificios que hace el señor Fair para dotar su establecimiento de animales, importados de primer órden.

Los caballos mencionados arriba, podran inspeccionarse 4 dias antes del remate en nuestra casa Alsina 78. S7

Por el mismo

DE MUEBLES Y ALHAJAS

Por cuenta de varias testamentarias

En la casa calle Defensa, 39 y 43

EL MARTES 23 DEL CORRIENTE

A las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de varias testamentarias los muebles y alhajas cuyo detalle es el siguiente: [illegible]

6 sillas doradas, 1 chiffonier de Boule, 1 reloj de mármol, 1 ropero de 3 cuerpos de caoba, 1 id de nogal con espejo, 1 sofá 2, sillones y 6 sillas rosa y reps, 2 camas de bronce, 1 cama nogal para niños, 1 mesita redonda, 1 escritorio caoba marquetería, 1 comoda jacaranda, 1 mesita de noche, 1 costurero id, 1 silla reclinatorio, 18 sillas de nogal, 8 id de roble, 5 id de Viena, 8 id negras y doradas, 1 aparador caoba con piedra mármol y espejo, 1 mesa caoba para 24 cubiertos, 1 id de caoba de [illegible], 1 ropero hombre jacaranda con espejo, 1 lavatorio caoba espejo y piedra mármol, 2 jarrones esplendidos de alabastro de 2 varas de alto, 1 mesa redonda toda de alabastro, 1 centro de pié id, 1 espejo marco dorado, 1 magnífica araña porcelana y bronce con 12 picos, 1 araña cristal 2 luces, 4 a[illegible] bronces nuevos, 4 esterados id, 2 rinconeras caoba, 1 cama inglesa, 2 alfombras, 1 mesa pino con prensa de copiar, 1 balanza para 2000 libras, 1 escritorio alto de nogal, 1 mesa de escritorio, una gran cantidad de cristales finos, porcelanas, juegos para té y café, porcelana, artículos de composicion de electro plata etc.

Alhajas

1 fuente de plata, 1 cucharon de id, 3 cucharas de id, 12 tenedores id, 1 tintero id, 2 candelabros, filigrana de plata, 1 medio aderezo de oro, 2 relojes de plata, 1 borla de oro etc etc etc s17

Por el mismo

DE UN SELECTO LOTE
DE

POTRILLOS

Y

POTRANCAS

Del "Stud" de la Estancia

DE

LOS SAJONES

DE LA PROPIEDAD

Del señor D. Santiago Lawrie

EN NUESTRA CASA

ALSINA 78

El Juéves 25 del del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del señor don Santiago Lawrie.

8 potrillos y potrancas de primera, segunda y tercera cruza la mejor que se ha presentado de dicho «Stud.»

No dudamos que estos lindos animales llamarán la atencion de los aficionados por sus lindas formas y gran altura, pues han sido criados para competir para el gran premio que se iba á dar en el Hipódromo, de manera que estén en toda condicion para competir con los grandes premios en Mercedes;

Premio Argentino $ 100,000.
Premio Porteño $ 20,000.

Alerta aficionados, con uno de estos potrillos y mil pesos se pueden ganar 100000 ps., 20000 ps. ó los dos.

TRUE BLUE Saino, nació 28 de Setiembre de 1877 hijo de Martinet por Mulita, esta hija de Old Warden por Saina Vieja y esta hija de Bonnie Dundee.

DON MARTIN—Saino nació en Octubre 12 de 1877 hijo de Martinet por Miss Noddy esta hija de Olde Warden por Tostada Tapada y esta hija de Elcho.

FAUST Saino nació en Octubre 9 de 1877, hijo de Satonstoe por Cottag Pet, esta hija de Old Warden por Saina chica, esta hija de un hijo de Bonnie Dundee por Saina vieja y esta hija de Bonnie Dundee.

FIRST LOVE Saina nació en Setiembre 17 de 1877 hija de Martinet por Enamorada, esta hija de Old Warden.

BLONDE Alazana nació Noviembre 12 de 1877 hija de Martinet por Afrentada.

RAFAEL Colorado, nació en Octubre 29 de 1877 hijo de Bonnie Dundee por Saina Vieja y esta hija de Bonnie Dundee.

DELICADA Colorada, nació en Octubre 14 de 1877 hija de Martinet por Parejera.

HUERFANA—Saina, nació en Octubre 18 de 1877 hija de Martinet por Arabo y esta hija de Old Warden.

Por el mismo

DE NOCHE

Remate de una coleccion de bellos cuadros

OLEOGRAFIAS

CROMOLITOGRAFIAS

GRABADOS FINOS

EN LA CALLE FLORIDA 179

El Sábado 20 del corriente á las 7 1[2 de la noche remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de una casa introductora:

Una selecta coleccion de cuadros, oleografías, cromolitografías, grabados finos de copias de los mas célebres originales de los principales museos Europeos.

La exposicion de estos cuadros se abrirá el Miércoles 17 del corriente y el remate se efectuará el Sábado á la noche s16

Por el mismo

JUDICIAL!!

DE LA GRANDIOSA
Y ESPLENDIDA CASA-QUINTA

UN VERDADERO PALACIO

Situado sobre la barranca y frente á la Avenida de Santa Lucia, el paraje mas pintoresco, la quinta conocida y perteneciente á la testamentaria de Da. Dolores Cue de Elias. Fué tasada en $ 2,292,585 50 cts. Retasa en $ 1,409,999. base 2[3 partes 933,334.

AD-CORPUS

El Domingo 21 de Setiembre á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, y perteneciente á la testamentaria de Da. Dolores Cue de Elias, la siguiente propiedad, arriba mencionada, cuyo pormenor es el siguiente.

Terreno—Se compone de 210 vs. de frente al Oeste, Avenida de Santa Lucia por 150 vs. de fondo al Este formando un total de 31,500 vs. cuadradas; teniendo á su frente un cercado de reja de fierro con pilares de material con su magnífico porton de fierro que da entrada á la magnífica mansion.

Edificio—El cuerpo principal una fachada de frente á la calle Avenida Santa Lucia, con vista dominante sobre el Rio de la Plata y Riachuelo, con sus pintorescos alrededores, rodeada de magníficos jardines, es construida á todo costo, ofrece las mayores comodidades para una vasta familia.

Tiene al frente un espacioso vestíbulo sostenido por grandes columnas de estilo Corintio piso de baldosas de colores (mosaico inglés) escalinata de mármol y cielo raso de yeso. Al costado Sud tiene otra entrada, vestibulo un poco mas pequeño que da sobre el jardin.

Sala—ante-sala espaciosa, gran comedor con ante-comedor con pisos de tabla, chimeneas de mármol, cielos rasos de yeso y demas comodidades que demandan estas habitaciones, 25 piezas mas destinadas á dormitorios, cuartos de estudio, escritorio etc., parte pisos de tabla parte de baldosas, cocina, despensa, sótanos, cuartos para sirvientes y quintero, caballerizas, cocheras, gas, algibe, aguas corrientes, pozo con pileta para el riego de la quinta, una gran pileta con cañilla de madera para baño, gallineros y todo lo que pueda necesitarse para las mas insignificantes necesidades de la vida.

El jardin plantado con árboles grandiosos; plantas de adorno y mucho mérito está perfectamente delineado y cuidado, contiene varias glorietas, fuentes, bosquecillos y demas adornos que embellecen aquella morada, que por su situacion, vistas y comodidades no tiene rival en todo el municipio.

[illegible] que ofrece la ciudad durante la primera estacion y [illegible] de domicilio.

En tasacion de toda la propiedad [illegible] sufrido una baja de mas de 880,000 ps. y creemos [illegible] hoy de 933,334 pesos [illegible].

[illegible] S8

Por el mismo

De 20 borregones sangre pura

ORIGINAL NEGRETTE

De la Estancia

NUEVA ALEMANIA

Dirigida por el Sr. D. Antonio Pronge

En nuestra casa Alsina 78

El Lunes 22 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedente del establecimiento arriba mencionado situado en la Banda Oriental.

20 borregones sangre original Negrete.

Estos animales descienden de las mejores cabañas existentes en Alemania como son Wollin, Paßsoro, Falkenhagur, Sunsdorf y otras habiendo tenido el Sr. Pronge siempre el mayor cuidado en importar carneros padres de los mas bellos tipos no fijándose en el costo de ellos.

Como lo dirán los Sres. criadores la finura de la lana de estos animales es de la oveja que pueda encontrarse en el pais y la Estancia Nueva Alemania tiene adquirido una gran fama no solo en ambas Repúblicas sino en Europa por la gran finura de sus lanas.

Los carneros que ofrecemos en venta han sido esquilados garantidos en 26 de Noviembre del año pasado y de consiguiente tienen solamente 9 meses de lana.

Rogamos á los criadores afectos á esta cria no dejen de inspeccionar este lote que aunque solo tienen el cuidado de 8 meses llamarán su atencion

Los animales estarán aqui en los primeros dias de la semana entrante, es decir del 15 al 17 del corriente, en nuestra casa Alsina 78 S14

Julian Martinez y Ca.

Remate Semanal de Muebles

Todos los Juéves de la Semana

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

Todos los dias Juéves de la semana, por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados, y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado

NOTA La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se le envie para rematar

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que efectuemos, las personas que no estén conocidas de la casa, nos darán una garantía á nuestra satisfaccion ó en su defecto el 5 p.% sobre el valor de la compra.

Por el mismo

JUDICIAL

RETASA

DE DOS LOTES DE TERRENO Situados en el Pueblo de Moreno Cada uno con 70 varas de frente por 52 varas de fondo

En nuestra casa Bolivar Nro. 14

El 22 de Setiembre á las 3, venderemos por órden del Sr Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, 2 lotes de terrenos situados en el Pueblo de Moreno en la manzana letra A señalados en el plano del pueblo con los Nros. 15 y 30, y pertenecientes al concurso de Amespil hnos., cada lote mide 70 vs. de frente por 52 vs. de fondo ó sean 3640 vs cuadradas.

Segundas tasaciones

Lote Nro. 15 $ 10,000. Base para la venta $ 7279 m[c.
Lote Nro. 30 $ 8,189. Base para la venta $ 5459 m[c.

Los títulos están en perfecto estado y pueden verse en la Escribanía de Gonzales. Otros datos en nuestro escritorio Bolivar 14. A21

Por el mismo

JUDICIAL

RETASA

DE LA PROPIEDAD

CALLE BRASIL 150

El Domingo 5 de Octubre á las 4

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano Zavalia, venderemos la casa calle Brasil núm. 150 perteneciente á la testamentaria de Da. Teresa Sagnina y cuyo detalle sigue.

Terreno—8 vs. 30 cent. de frente al Norte por 30 varas de fondo al Sud.

Edificio—6 piezas de material, pisos de baldosa, cocina altillo en el primer zaguan, letrina, pozo, 2 parrales etc.

Tasaciones—1ra tasacion 69637 $, 2da id 50,157 id, 2[3 partes 33,438 pesos moneda corriente.

Para ver las tasaciones y obtener otros datos, en la escribania de Félix Ramero ó en nuestro escritorio Bolivar 14. A30

Por el mismo

JUDICIAL

DE TERRENOS

En el Partido San Martin

PUEBLO "BILLINGURST"

EL REMATE SE EFECTUARA

En nuestra casa Bolivar 14

El Sábado 20 de Setiembre á las 2 de la tarde

Por órden del señor Juez de Comercio doctor don Julio Fonrouge, procederemos á vender el dia señalado 150 lotes de terrenos en el pueblo denominado «Billinghurst» y perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Samuel Honer y Ca.

Las tasaciones han sido practicadas de la manera siguiente:

Manzana 51 id 3000 Id 52 id 3600—Id 54 id 3000 Id 55 id 2100—Id 58 id 1500—Id 57 id 2100—Id 67 id 2700—Id 69 id 800—Id 77 id 3300—Id 78 id 1800—Id 79 id 1500—Id 1500—Id 80 id 4200—Id 81 id 1500—Id 82 id 900—Id 83 id 5100—Id 84 id 2700—Id 85 id 1500—Id 92 id 3300—Id 93 id 600—Id 95 id 2700—Id 06 id 2100—Id 07 id 1800—Id 103 id 4200—Id 105 id 300—Total $ 58500.

La base para la venta serán las 2[3 partes de estas tasaciones. Para ver el espediente con todos los datos en la Escribania de Lijó en el Tribunal de Comercio núm. 887. s7.

Por el mismo

JUDICIAL

LINDOS TERRENOS

EN EL PUEBLO

DONCELAAR

El remate se efectuará en nuestra casa, Bolivar 14 el Sábado 20 de Setiembre á las 2 de la tarde.

Por órden del señor Juez de Comercio Doctor Don Julio Fonrouge procederemos á vender el dia señalado 262 lotes de terreno en el pueblo denominado «Doncelaar» y perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Samuel Horner y Ca. Las tasaciones han sido practicadas de la manera siguiente:

Manzana 23, $ 2000—id 24, id 5200—id 42, id 2400—id 51, id 1200—id 52, id 2200—id 53, id 600—id 54, id 1400—id 57, id 1350—id 58, id 2450—id 59, id 1600—id 61, id 200—id 63, id 1800—id 68, id 550—id 72, id 3000—id 74, id 2800—id 78, id 1600—id 79, id 400—id 80, id 3200—id 81, id 2000—id 82, id 3000—id 83, id 3200—id 89, id 3600—id 90, id 4600—id 91, id 2800—id 92, id 3200—id 114, id 1260—id 115, id 630—id 116, id 1440—id 117, id 1020—id 118, id 1020—id 122, id 2520—id 125 id 1020—id 126, id 2000—id 127, id 2000—id 128, id 2000—id 129, id 2000—id 130, id 2000

QINTAS—Fraccion B, $ 8000—id H, id 2450—id F, id 2560—id G, id 3530—id DD, id 2000

Total de las tasaciones $0,500 pesos, debiendo tomarse las dos terceras partes como base para la venta. Todos los datos necesarios pueden tomarse del espediente que tramita por la escribania del señor Lijó, en el Tribunal de Comercio. S7

Por el mismo

Judicial

DE UN BUEN TERRENO

En la calle Santa-Fé

PARTIDO DE BELGRANO

El remate se efectuara

En nuestra casa Bolivar 14

El Sábado 20 de Setiembre á las 2, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, contra don Samuel Horner Co venderemos al terreno arriba indicado, mide 25 vs. de frente al S. O., terminando en su frente al fondo en 27 vs. 90 centésimos. Tasacion 11,150 $ m[c. la base para la venta serán las 2[3 partes.—Datos en la escribanía de Lijó en el Tribunal de Comercio. S7

Por el mismo

MUEBLES Y ARTICULOS GENERALES
En nuestra casa Bolivar 14

El Juéves 18 del corriente á las 12

Venderemos al mejor precio y al contado un surtido de muebles nuevos y usados, á saber: 1 buen juego de sala compuesto de 9 piezas, camas de madera y de fierro, colchones elástico, lavatorios, cómodas, mesas de noche, aparadores, roperos, bibliotecas, escritorios, mesas, sofaés, sillones, sillas de varias clases, alfombras, arañas, lámparas, cuadros espejos, adornos y una infinidad de artículos que estarán á la vista en el patio de nuestra casa. S13

Por el mismo

JUDICIAL
DE BUENOS MUEBLES
En la calle de Belgrano 947

POR EJECUCION

DEL BANCO DE LA PROVINCIA

El Viérnes 19 del corriente

A las 12 del dia

Por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet venderemos al mejor precio y dinero de contado todos los muebles de la casa calle Belgrano No. 947 y cuyo detalle en parte es como sigue:

SALA—2 sofaes jacarandá forro damasco, 6 sillones id id, 12 sillas id, 1 mesa de centro con piedra mármol, 1 alfombra de tripa de 40 vs., cuadros, espejos, adornos, etc.

1er. DORMITORIO—Un lavatorio de caoba y piedra mármol, 1 mesa de noche id, 1 cómoda id, 4 sillas negras de esterilla, 1 cama de fierro.

2° DORMITORIO—1 cama con colchon elástico, 1 ropero caoba, 1 lavatorio piedra mármol, 1 mesa de noche, sillas esterillas, cuadros etc.

COMEDOR—1 mesa grande, 1 aparador caoba piedra mármol y espejo, 12 sillas [illegible], 1 reloj etc.

OTRO DORMITORIO—[illegible]

[illegible]

hamaca, 1 mesa de noche caoba, 5 sillas guindo, 1 lavatorio caoba y piedra mármol, 2 roperos caoba, 1 mesa de luz y una infinidad de otros objetos que estarán á la vista.

Datos en nuestro escritorio Bolivar 14, ó en la Escribania de Gonzales en el Tribunal de Comercio. s14.

Por el mismo

8.° REMATE

DE REZAGOS DE ADUANA

Por orden del Sr. Administrador

DE RENTAS NACIONALES

80 tercios yerba, cocinas económicas, etc. etc.

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

El Mártes 23 del corriente

A LAS 12

Venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales, un buen surtido de mercaderias generales. Hay 80 tercios yerba. S18

Por el mismo

DE UN BUEN TERRENO

20 vs. de frente por 37 vs. 75 cents.

EN LA PROLONGACION

DE LA CALLE DEL PARAGUAY

FRENTE A LA PENITENCIARIA

POR LO QUE DEN!

En nuestra casa Bolivar 14

El Sábado 20 del corriente á las 2 ½ venderemos al mejor precio y al contado, por órden de su dueño un buen terreno lindando por su frente calle de Paraguay por medio con don Juan Bautista Ansaldo y ciljote num. 6, por el fondo con don Juan Crecio, por el Este con el lote 11 y por el Oeste con el lote número 14.

El terreno está marcado en el plano con los números 12 y 13 de la manzana letra E, y mide 20 vs. de frente por 37 vs. 75 cent. Prevenimos que los títulos son garantidos y que se venderá por cualquier precio. S18

Bollini, Muro y Ca.

De un contrato de locacion

De la casa calle Maipú 131, 133 y 135

SIN LIMITE, SIN TASACION

En nuestra casa Bolivar 28

El Juéves 18 de Setiembre á las 2 1[2 de la tarde, en nuestra casa Bolivar núm. 28, venderemos en remate á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalia y por ejecucion seguida al locatorio la accion al contrato de la casa mencionada y cuyas condiciones son las siguientes:

El contrato vence el [illegible] de Marzo de 1881 faltando por consiguiente un año y [illegible] meses mas ó menos

El locatorio paga actualmente cuatro mil pesos m[c. mensuales pudiendo producir de renta de quince á diez y ocho mil ps. m[c.

La casa tiene 17 1[2 varas de frente por 72 de fondo, su edificio es de altos y bajos con 33 piezas mas ó menos en los altos espaciosos y cómodos almacenes en los bajos.

La venta se hará sin limitacion alguna á la mas alta postura.

Para ver el contrato ocurrir á la Escribania de Sr. Sagasta y por otros datos á nuestra casa Bolivar 28

Advertencia El comprador al firmar el boleto entregará cinco mil pesos de garantía, siempre que así lo exijan los rematadores S4

Por el mismo

De un lindo terreno formando esquina

EN EL PUEBLO DE

SAN JOSE DE FLORES

Tasacion 39,721 ps. m[c. 60 ct.

Base para la venta 2[3 partes 26,482 $ m[c

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA De la Señora Doña

Maria Ana Iriarte de Behereteche

El Domingo 28 de Setiembre á las 3 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, un buen terreno situado en el pueblo de Flores perteneciente á la testamentaria de Da Maria Ana Iriarte de Behereteche, formando esquina al Sud-Oeste con las calles de Libertad y Washington compuesto de 71 y 1[2 vs. de frente al Sud, por 70 varas de fondo á Norte, con varias plantas y árboles de riquisima fruta, cercado de alambre y maderas duras.

Los títulos son exelentes para verlos ocurrir á la escribania del Sr Carballo y por otros datos á los martilleros, Bolivar 28. S4

JUDICIAL

IMPORTANTISIMO REMATE
Calle 25 de Mayo 84 y 86

De una espléndida propiedad

Testamentaria de D Enrique J. Ropes

Base para la venta 900,000 ps. m[c.

Ojo especuladores y propietarios

La casa produce 6,300 ps. actualmente, alquilada para escritorio y bien atendida puede producir 10,000

El Juéves 2 de Octubre á las 3 de la tarde, remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Martin Bustos, la propiedad situada en la calle 25 de Mayo números 84 y 86, compuesto su terreno 18 1[2 vs. de frente al Este por 37 3[4 varas de fondo al Oeste con un martillo á su favor de 5 1[4 varas de frente al Sud por 16 varas de fondo al Norte, igual á 93 varas cuadradas superficie 777 varas cuadradas, **(la base para la venta es de 900,000 ps. m[c)** ó sean 1153 pesos la vara cuadrada con edificio.

La casa habitacion tiene diez espléndidas piezas con pisos de tabla, cañería de gas, sus puertas esteriores son de cedro, con tres espaciosos patios, el primero de baldoza catalana y los otros dos de Marsella, los umbrales de todas las puertas son de mármol como así el piso del zaguan, ademas tiene un magnífico almacen con su correspondiente escritorio ventanas y puertas á la calle y á los patios, un gran algibe, cocina y demás dependencias. Esta propiedad ha sido edificada por el señor Ropes sin economizar, con cal y tierra romana, los techos son de dos hileras de ladrillo y una de baldosa sentado todo en cal, las maderas son de quebracho y las paredes preparadas para edificar de altos si se quiere las balustradas, pilares y demás adornos del frente de la casa son de tierra romana.

Los títulos en perfecto estado y garantidos, por mas informes á los rematadores **Bolivar núm. 28.** S2

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA PRECIOSA CASA

En el lindo pueblo

DE SAN JUSTO

A dos cuadras de la Iglesia

Tasacion 60,000 pesos m[c.

Base para la venta

40,000 PESOS M[C.

El dia Juéves 25 de Setiembre á las 3 1[2 de la tarde, venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr Noguera y como perteneciente á la testamentaria del Dr. Juan Ruiz, una finca situada en el espresado pueblo donde estara la bandera, edificada en un terreno de 75 y 3[4 vs. de frente por 42 de fondo, con 7 piezas de material, 2 cocinas, letrina y demás dependencias.

Títulos de primer órden, para verlos ocurrir á la escribania del señor Gallardo y por otros datos á los martilleros, Bolivar número 28.

TASACION 60,000 PESOS

Base para la venta 40,000 pesos m[c.

NOTA—El tren sale del Parque á las 2 y 15, y regresa á las 4 y 30 de Ramos Mejia. S2

Por los mismos

JUDICIAL

De una magnífica propiedad

En el lindo pueblo de FLORES

Formando esquina

EL DOMINGO 28 DE SETIEMBRE

Tasacion 321,716 ps. m[c. 82 cts.

Base para la venta 2[3 partes 214,478 ps.

El Domingo 28 de Setiembre á las 3 1[2 de la tarde, venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Rosa, la espléndida finca perteneciente al Sr Darriola situada en el pueblo de Flores, calle de Rivadavia formando esquina al N. O., con la de Circumbalacion, edificada en terreno de 30 metros, 318 milímetros de frente al Norte por 45 metros 78 milímetros de fondo al Sud ó sean de frente al Oeste, compuesto su edificio de altos y bajos formando un almacen y trastienda, piezas de material maderas duras y demas dependencias; la casa baja con dos grandes almacenes que sirven de taller de Carpinteria y herreria, cinco piezas material altas, tres de maderas y demas comodidades de una gran casa.

El todo ha sido tasado en la insignificante suma de 321,716 ps. m[c. con 82 cts. siendo la base para venta 214,478 $ m[c.

Los títulos son inmejorables para verlos ocurrir á la escribania de D. N. Repetto y por otros datos á los martilleros Bolivar 28. S6

Por el mismo

JUDICIAL

NOTABLE REMATE

De la esplendida propiedad

DE CUATRO PISOS

Calle Moreno Ns. 165, 167, 169 y 171

ENTRE CHACABUCO Y PERU

La mejor de Buenos Aires

DONDE NADIE VENDE

A 3 cuadras de la plaza Victoria

NADA MAS CENTRAL

Costo 3.500,000 ps. m[c.

HOY TASACION 1.832,594 pesos m[c

BASE 2[3 PARTES

Pesos 1.222,463 m[c.

TITULOS DE PRIMER ÓRDEN GARANTIDOS

Ojo propietarios 15,000 de renta mensuales

Tiene 523 varas cuadradas

El Juéves 25 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde venderemos en remate por órden del Señor Juez de Primera Instancia Dr. Rosa, la grandiosa propiedad calle Moreno, núm. 165 á 171, entre Perú y Chacabuco, el edificio es de 4 pisos, edificado á la moderna sin economia, materiales de superior clase, toda la tirantería de fierro, escaleras de mármol, etc.

La propiedad está dividida en 4 espléndidas casas de familia que jamás están desocupadas, tienen grandiosos salones, dormitorios cielos rasos y todas las dependencias que se requieren para tan notable propiedad, magníficos y sólidos balcones, marcos de cedro, puertas y ventanas de la mejor madera, en una palabra, la propiedad que vendemos vale la pena se molesten y cerciorarse por si mismo si es espléndida ó no, nada mejor hay en Buenos Aires.

La parte baja entre-suelo está ocupada por la acreditada Cigarrería del Toro, con grandes y hermosos almacenes, escritorios, talleres, un gran sótano que toma todo el frente de la casa.

Los cerrajes de todas las puertas han sido traidos espresamente de Europa.

El terreno se compone de 17 vs. de frente al Sud por 23 1[2 de fondo al Norte, previniéndose que por el costado Oeste de la finca, de la calle para el fondo á las 18 1[2 varas se encuentra un martillo á su favor de 20 varas con cuyo aumento sigue hasta finalizar el fondo donde tiene su ancho de 37 vs. El total de varas cuadradas es de 523.

Base de venta 1.222,463 $ m[c

Suma con la que no alcanza á pagar los materiales, usados en la propiedad.

Títulos garantidos, para verlos ocurrir á la escribania de D. N. Repetto y por otros datos á los martilleros Bollini, Muro y Ca., Bolivar 28. s12.

Por los mismos

JUDICIAL

De una hermosa propiedad

EN EL PUEBLO DE

SAN JOSE DE FLORES

Situada en la calle Rivadavia 117 á 123

EN LO MEJOR DEL PUEBLO

Donde nadie vende

TASACION: 167,805 ps. m[c.

2[3 partes 111,871

El Domingo 28 de Setiembre á las 2 de la tarde venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, la propiedad mencionada compuesto su terreno de 15 1[2 varas de frente al Sud por 70 varas de fondo á Norte y su edificio de un almacen con trastienda, 8 piezas bajas y dos altas, sala y zaguan techo de azotea y teja francesa, 2 piezas con teja del pais, 3 id y un galpon de madera, pozo, y letrina, un gallinero de madera, árboles frutales y zarzos de fierro para parras.

Todo en perfecto estado y como perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Ana Iriarte de Behereteche.

La propiedad está situada en lo mejor del Pueblo de Flores, y es **espléndida.**

Base para la venta ps. 111,871 m[c.

Para ver los títulos ocurrir á la escribania del Sr. Carballo y por otros datos á los martilleros **Bolivar 28.** S2

Por el mismo

En nuestra casa Bolivar 28

El Viérnes 19 del corriente á las 12 del dia, remataremos un buen surtido de mercaderias generales.—A las 3 muebles. Al mismo tiempo: una magnífica espada toledana flamante. S18

Tiburcio F. Bustos

JUDICIAL

De una Goleta

Denominada "JOVEN DORILA"

Lista para navegar -Tasacion muy baja

El Sábado 20 del corriente á las 3 de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura y dinero al contado el referido buque y cuyos detalles se encuentran en el siguiente: **Edicto Judicial**—Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber que el dia 20 del corriente á las 3 de la tarde el martillero Público Don Tiburcio F. Bustos procederá á la venta de una goleta denominada «Joven Dorila» que se encuentra anclada en el puerto de la Boca del Riachuelo de propiedad de Don Jacinto Ronchieri cuyas dimensiones son las siguientes: Eslora sobre cubierta 17 m. 83 cent quilla 15 m 85 cent manga 6 m. 10 cent. puntal 1 m 82 cent calado cargado 6 pies 6 pulgadas, 6 líneas, porte 72 toneladas ó sean 66240 kilos, tasada en todos sus ramos 43583$ m[c. siendo sus 2[3 partes la de 28888 $ igual moneda la que se tomará por base para la venta.—Esta venta ha sido ordenada á solicitud de D. Julio Torres en la ejecucion seguida por este contra el indicado Ronchieri por cobro de pesos. Bs. Aires Setiembre 13 1879. *Joaquin Reynoso.*—Perú 130

El comprador dará una seña al rematador de 2000 $ en garantía al fiel cumplimiento de la compra. Por mas pormenores al rematador Perú 125 s16

Gomez, Constenla y Ca.

JUDICIAL
DE OVEJAS

EN MARCOS PAZ

El Domingo 21 del corriente mes á las 2 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalia y como pertenecientes á la testamentaria de Da. Maria J Luna, venderemos al contado

(800) ochocientas ovejas al corte tasadas á razon de 25 pesos m[c. cada una, siendo la base para la venta sus dos terceras parte que importan 16 pesos m[c. con 66 centavos cada una.

La hacienda mencionada dista á 15 cuadras de la estacion Marcos Paz, en campo de la viuda Da. Luisa Lopez de Luna, donde tendrá lugar el remate

NOTA—La entrega de las ovejas se hará inmediatamente de terminado el remate y el comprador entregará el importe de ellas al recibirlas.

Mas informes á nuestra casa de remates calle de Florida 130 y 132. S11

Por el mismo

MUEBLES

EN NUESTRA CASA FLORIDA 130 Y 132

SEMANAL

DE NOCHE

UN MAGNIFICO COPOFON

El Viérnes 19 del corriente á las 7 ½ de la noche, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, los muebles que á continuacion se espresan:

Juegos de dormitorio, jacarandá, nogal y caoba, id de comedor nogal y roble, sillas para id nogal, marroquí, y americanas, id de sala damasco, reps y cretona, lavatorios, cómodas, mesas de luz etc, vinos, cigarros habanos, cubiertos, objetos de adorno etc. etc.

NOTA La casa anticipa cualquier cantidad de dinero sobre muebles que se le remitan para vender y cualquier otra clase de objetos. S18

Waldino C. Ponce

JUDICIAL

El Mártes 30 del corriente

A las 2 de la tarde

DE UNA QUINTA

A una cuadra del tramway

Rodeada de edificios

5000 ARBOLES FRUTALES

Retasada en ps. 194,800 m[c. Base de venta pesos 129,866 m[c.

El terreno consta de 124 mts. 97 cts. de frente al Norte, 138 metros mas ó menos al fondo Sud, 261 mts. 16 cts de frente al Este, calle por medio de la Polvora, y por el Oeste 207 mets 84 cents Linda por el frente calle por medio Independencia y con el Dr Martines, por el Este calle por medio de la Polvora, por el Oeste con el señor Montaré y por el Sud, con el mismo señor Montaré. Esta propiedad pertenece á la caja de Crédito Hipotecario y mandada vender por órden del señor Juez Dr Fonrouge.

En otro tiempo costo ps. 600,000 m[c Ojo ojo—Los títulos son inmejorables, el comprador dará una garantía de 5,000 ps. al recibir el boleto de compra-venta.

Nota: Los interesados pueden preguntar en el almacen del Caballito, donde queda dicha quinta, por mas datos al martillero Perú 141, anuncios en "La Pampa" "Prensa" y Siglo" S13.

Por el mismo

JUDICIAL

El domingo 21 de Setiembre á las 2 de la tarde

De una casa, Estados-Unidos No. 657

Entre Solis y Entre-Rios

Base de venta 16,666 ps. 2 cent.

Esta propiedad consta de 3 piezas, cocina, letrina y muchos arboles frutales, en terreno de 6 metros 928 milímetros igual á 8 vs. de frente al Sud por 43 mts 800 mts igual á 50 vs de fondo al Norte.

Esta propiedad perteneciente á la testamentaria de doña Francisca Lasi y mandada á vender por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Miguel L. Noguera.

NOTA—El comprador dará una garantía de 3,000 pesos m[c. al recibir el boleto de compra-venta. Los títulos son de primer órden, por datos al martillero, Perú 141. A9

Por el mismo

JUDICIAL
El 29 del corriente

A LA UNA DE LA TARDE

DE UNA AREA DE CAMPO

Con poblaciones de material

EN EL PARTIDO DE LUJAN

A 30 cuadras al Sud de la Plaza

El campo se compone de 47 1[2 cuadras cuadradas el edificio consta de 5 piezas 3 de material y dos ranchos, techos de teja francesa, pisos de ladrillo, al frente de ladrillo, cocina, pozo y letrina.

Tasacion ps. 80,400 m[c. base de venta 2[3 partes 53,600 pesos moneda corriente

OJO OJO

Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida por Doña Petronila Peralta de Gutierrez contra don Luis Bálbi y mandado vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don José Maria Rosa. La propiedad linda por el frente Norte con don Meliton Remero, por el Sud con don Juan Gonzalez, por el Este con don Jesús Roldan y por el Oeste con don Eduardo Caseg.

NOTA—El comprador dará una garantía de 5,000 ps. m[c. al recibir el boleto de compra-venta, por datos al martillero Perú 141. S13

Por el mismo

JUDICIAL
DE UNA CASA

Calle Piedad 1081

El Domingo 19 de Octubre

A las 4 de la tarde

RETASADA

CALLE EMPEDRADA

Tramway al frente de ida y vuelta

AD CORPUS

Esta propiedad consta de 4 buenas habitaciones, 1 cuarto en el fondo, pozo, cocina, letrina, el edificio es hecho á la moderna con adornos y balaustra, todas las piezas hechas en cal, techos de 3 hiladas de ladrillos y una de baldosa, tirantes y alfagías de maderas duras, pisos de baldosa, en los patios de idem, umbrales de mármol, 2 zaguanes el frente de material y pilares de fierro, las paredes del Este y Oeste son medianeras.

Carpinteria y herreria

Puertas con tableros con abanico de fierro, 2 ventanas de vidrieras con rejas bordadas al frente de la casa, 4 puertas vidrieras interiores, 3 de tablero id, 1 portada de columnas y 4 hojas de vidrieras y un hermoso zarzo de fierro con un pié de parra rica clase.

Terreno

Costa de 8 varas 50 centimos de frente al Sud por 70 varas y 25 céntimos de fondo al Norte ó sean 7 metros 361 milímetros de frente por 60 metros 816 milímetros.

Base de venta 100,000 $

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de don Avelino Rodriguez y mandada vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, los títulos son garantidos.

NOTA—El comprador dará una garantía de 5000 pesos al recibir el boleto de compra-venta, sin escepcion, pues es mandato del Juez á pedido de los interesados. Por datos al martillero Perú 141. S13.

Por el mismo

POR ORDEN DEL DUEÑO

El Domingo 21 del corriente á las 3 de la tarde

Esta es pichincha

ES UNA CASA CENTRAL

Calle de Cochabamba 264

Dá de alquiler 1200 $ mensuales

Base de venta ps. 115,000 m[c.

Esta propiedad consta de 6 hermosas habitaciones, cocina, pozo, algibe y lesrina, 3 patios pisos de baldoza, umbrales de mármol, gas, jardin, sótano, todo el edificio es hecho en cal tirantes de maderas duras, cielo-raso en todas las piezas, pisos de tabla, el frente de la casa es á la moderna, ventanas bordadas, en fin la casa es un chiche.—El terreno consta de 8 1[2 vs. de frente por 70 id de fondo, Los títulos son garantidos. el comprador dará una garantía de 5000 $ al recibir el boleto de compra-venta. por datos al martillero, Perú 141. S13

Por el mismo

Judicial

El Domingo 21 de Setiembre

A las 4 de la tarde

De un eden en miniatura

Hecho á todo costo

Central. Chacabuco 489

Base de venta: ps. 112,638 m[c. con 12 cts.

Esta propiedad consta de 7 espaciosas habitaciones, cocina poso, letrina, 2 zaguanes, todas las piezas construidas en cal techos de dos hiladas de ladrillo y argamasa, tirantes de maderas duras, cielos rasos de yeso con flores, esquineros, vereda de piedra, frisos de mármol, umbrales de mármol, pisos de baldozas, aljibe con brocal de mármol, pared de 1[2 ladrillo, ventanas con rejas bordadas, puertas de cedro en casi todas las piezas, marcos de algarrobo en el primer pátio piso de baldozas de colores, la letrina embaldozada y la cocina, fogon de campana y chimenea, sumidero.

El terreno consta de 9 metros 93 milímetros igual á 10 varas 50 cent. de frente Este por 26 métros 413 milímetros, igual á 30 varas 30 cent. de fondo al Oeste, tasado en todos sus ramos en la ínfima suma de 168,957 $ con 17 cent. m[c. y base para la venta 2[3 partes que son 112,638 $ con 12 cent. Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D. Antonio Ferroni y mandada vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.

Nota—Los títulos son inmejorables, el comprador dará una garantía de 5,000 $ m[c. al firmar el boleto de compra venta.

Por datos á la oficina del escribano Sanabria Victoria 64 ó al martillero Perú 141. a10.

Por el mismo

JUDICIAL

17 vs. de frente por 71 vs. de fondo

Base de venta 14,484 $ m[c,

El Domingo 21 de Setiembre, á la 1 de la tarde.

OJO

De un hermoso terreno situado en la calle de San Juan entro Pozos y Entre-Rios frente al N. 770: Este se compone de 17 vs. de frente al Sud, ó sean 14 met. 772 milt. por 71 vs. de fondo al Norte, ó sean 61 met. 484 milt., tasado en la suma de 21,726 pesos moneda corriente y base de venta 2[3 partes que son 14,484 ps. m[c.

Este terreno pertenece á la testamentaria de Da. Eusebia Etuarte de Michellon, y mandado vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D. José María Rosa.

NOTA—Los títulos son de primer órden, para verlos á la oficina del Escribano don José Martin, Defensa 82 altos.—El comprador dará una garantía de 3,000 ps. al recibir el boleto de compra-venta, por mas informes al martillero, Perú, 141. A 12

Por el mismo

JUDICIAL

EL 27 DE SETIEMBRE

A LAS 2 DE LA TARDE

De un terreno en la mejor calle de la ciudad

Calle Boulevard Santa-Fé, 726 Entre, Callao y Rio-Bamba

Compuesto de 5 mts 90 cts de frente al Norte por 69 mts 28 cts de fondo al Sud, terminando en dicho estremo en 5 mts 50 cts.

Tasado en 23,693 ps. 76 cent.
Base de venta 15,795 ps con 84 cent.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D. Tomás Vila y mandada vender por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Bustos. Se previene que no hay reclamo por los títulos despues de realizado el remate. Los títulos solo se garante 33 vs de fondo lo demás entra en favor del comprador.

NOTA—El comprador dará una garantía de 5000 pesos al firmar el boleto de compra-venta—Por datos al martillero Perú 141. a20.

Por el mismo

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE
El 15 de Octubre a las 12 del dia

De vacas, bueyes, ovejas
YEGUAS CERDOS Y CABALLOS

EN EL PARTIDO DE RAUCH

Parage denominado "San Leopoldo"

EN SEGUIDA—Se venderán artículos de almacen, tienda, ferreteria y zapateria, y el 17 de Octubre á la una se venderá una casa en el pueblo de Rauch compuesta de 3 piezas de material, techos de zinc, letrina, cocina, y toda cercada de pared, la venta es (Ad Corpus) tasada en 30,000 $ m[c. Base de venta $ 20,000 m[c, estas existencias pertenecen á la testamentaria de D. Matias Lopez y mandadas vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa, á saber:

600 Ovejas, regular clase, tasada á $ 30 base de venta $ 20, m[c.—282 id finas, id id 40 id id id 26 6 rls.—120 cerdos, al corte id id 50 id id id 33 2 rs.—234 yeguas id id 60 id id id 40—7 caballos id id 300 id id id 200—24 id id id 150 id id id 100—9 animales vacunos id id 250 id id id 166 6 rls—7 vacas lecheras id id 200 id id id 133 2 rls.

La marca con su boleto y accion á los animales dispersos, se vende por lo que dén á la mas alta postura, un carro de 4 ruedas, 38 lienzos de corral, 40 cueros de carnero, 4 cueros de vaca, 30 libras cerda de potro, 1 arado, 1 carro de varas con apero, 71 palos ñandubay, 5 cueros vacunos, 20 arb. lana borrega, 3 docenas cueros lanares, y artículos de zapateria, almacen, tienda y ferreteria, que no se detallan por su mucha estencion.

NOTA—La venta es al contado, no olvidarse del dinero. Por datos al martillero Perú 141.

OTRA—Hay hacienda en el Zapalial Partido de Pila, pero el dia del remate estarán todas en San Leopoldo. S10

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen. En su casa calle Defensa núm. 31 y 33.

El Juéves 18 de corriente á las 12 se rematarán á la mejor postura y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

20 cajones cerveza inglesa, 15 id quesos, 10 bolsas alpiste, 25 barricas azúcar, 50 cajas azul en bolitas, 30 ojas ginebra, 20 bolsas yerba paraguaya, 50 cajones almidon, 80 damajuanas anisado, 100 latas dulce, 50 damajuanas ginebra, 10 cajones betun, 20 damajuanas vino priorato, 50 cajones pasas de Mendoza, 20 bolsas nueces, 20 cajones pasas de Málaga, 20 id ostras, 10 bolsas hongos frescos, 30 cajones té, 10 id grasa de chancho, 50 id azul de Prusia, 30 id aceite ardisone, 20 id id Garibaldi, 20 id id otras marcas, 20 id cogñac, 20 id bacalao, 10 bolsas arroz, 30 latas higos, 30 cajones orejones, 25 id fideos.

En seguida—30 cajones papel de hilo, 10 latas fósforos, 10 cajones vermouth, 10 cajones oporto, 20 cajones pitos, 20 bolsas garbanzos, 20 id alberjas, 20 bolsas café, 20 barricas sal, 50 cajones velas estearinas. 50 fardos papel, 30 tarros café 430 cajones jabon.

Por el mismo

En el almacen de loza comestibles bebidas etc., calle Piedad núm. entre Larrea y Ascuenaga.

El Mártes 23 del corriente á las 12 se rematará á la mejor postura dinero al contado por liquidacion del negocio.

Todo el surtido de dicho almacen, lo que estará á la vista el dia del remate. S18

Por el mismo

De muebles nuevos y usados, bazar etc. calle Defensa núm. 31 y 33.

El Miércoles 24 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mejor postura, dinero al contado por cuenta de varios.

Porcion de muebles nuevos y usados, artículos de bazar etc. etc. S 16

Duarte y Wright

De comestibles y bebidas

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 113

El Juéves 18 del corriente á las 12 en punto, se rematará un buen surtido de dicho ramo cuyo detalle es como sigue:

Arroz en bolsas, almidon, azúcar en barricas, id Pernambuco, fideos, pasas de higo, id de Mendoza, id de corinto, des corazados, yerba paraguaya en bolsas, id en tercios, dulce membrillo en latas, jalea, nueces, bacalao. kerosene, té O. Pekoe, queso tafí, maní, papel fideleros, café en grano, idem molido, galletitas, encurtidos, vino en bordalesas, caña en tercerolas, jamones ingleses, id del pais, tocino, coñac martell, velas estearinas y muchos otros artículos que no se detallan y que estarán á la vista el dia del remate.

A mas—100 damajuanas anis. S16

Por el mismo

AL CONTADO

Para Tenderos
Merceros
Sastres
Roperos
Y Zapateros

En nuestra casa Victoria 113

El Viérnes 19 Setiembre á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos, cuyo detalle es como sigue:

Paños negros, id piloto, id de poncho, casimires en piezas y en cortes, géneros de vestidos, alpacas, gróes y pequines, sombreros, percales muy finos, bramantes varias marcas lienzos, coleta, paños, casimires, camisas bordadas para señora, id para hombre blancas y de color, peines, botones, tiras bordadas, mallas, zapatillas, mantas payas, matras, gamtronas, osfard, bordatto, fajas italianas, pañuelos de hilo id italianos, paño merino, tohallas de hilo, id de algodon, paraguas de seda, calderoy, grano de oro, muselina, cambray, cotin de hilo, id de algodon, pañuelos de espumilla, calzado para señoras, hombres y niños, regattas, valencianas, paños merino, catonada, cretona para colcha, pañuelos de seda crear, fajas de lana, brines muchas clases, y muchos otros, artículos que no se detallan por su mucha estension. S18

Ebbeke y Diekelmann

REMATE DE MUEBLES

En nuestra casa calle Peru 80

El Juéves 18 del corriente á las 12 del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado un gran surtido de muebles á saber:

1 gran alfombra de tripe de Bruselas, 1 baño de lluvia, 1 piano perpendicular de jacarandá de ezelentes voces, aparadores de nogal; lavatorios, camas, cómodas, mesas de noche, roperos, cuadros al óleo, adornos etc. s17

AL MISMO TIEMPO—Una máquina de coser mecha garantida.

Remates á la vuelta

Manuel Marasso

JUDICIAL

Por órden del Juez de Paz de la Parroquia de San Juan Evangelista, señor Jerman Guetia.

El Viérnes 19 de Setiembre á las 12 del dia venderé todos los útiles del café de la "Amistad" situado en la calle de Pedro Mendoza núm. 151 en la plaza de la Boca frente al muelle, ó sean los siguientes artículos:

5 mesas de madera, 20 bancos, 8 cuadros varias clases, 1 mostrador de madera, 1 armazon, 1 vidriera con sus vidrios, 3 azucareras, 7 bandejas, 15 platos, 12 vasos de cristal, 23 tazas loza piedra, 1 máquina de café nueva flamante, 1 cafetera, 3 picos para lámpara, 5 lámparas, á mas 150 botellas de bebidas varias clases.

NOTA—Al mismo tiempo venderé por órden del Juez 12 sortijas del Paraguay, 1 cadena de plata, 1 reloj de plata, 1 id de oro, 2 mates con bombilla y boquilla de plata, 1 lámpara y 1 espejo, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estencion y que estarán á la vista al tiempo del remate.

Por mas pormenores al rematador calle Pedro Mendoza núm. 103 S17

Manuel B. Laborde

JUDICIAL

De una casa en la calle de San José 910 y 912

Tasacion 44,400 pesos

Base para la venta 2|3 partes pesos 29,600

A las 3 de la tarde

Procederé á vender la casa arriba indicada edificada en terreno de 11 vs. de frente al Oeste por 32 vs. de fondo al E. con 4 hermosas piezas de azotea pisos de tabla, cocina, letrina y pozo.

Esta casa le toca á la viuda de don Francisco Borbó segun la cuenta de particion que existe en dichos autos testamentarios y se vende para pago de gastos causidicos.

No se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes que son 29,600 pesos mjc.—Para ver las escrituras al escritorio del martillero, Bolívar 81 (altos), y por mas datos á la oficina de don Estanislao Lopez.

Nota:—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 p% sobre el valor de la compra, como garantía de esta. S17

Faustino Acosta

DE BUENOS MUEBLES

Calle Corrientes 619 (altos)

El Domingo 21 del corriente a las 12

Venderemos al mejor precio y dinero de contado todos los muebles de la casa habitacion calle Corrientes 619, y cuyo detalle es el siguiente:

SALA—Un rico juego de sala compuesto de 9 piezas, un sofá, 2 sillones y 6 sillas brocatela de seda celeste, 6 sillas fantasia con sus fundas, 1 mesa centro con piedra mármol, 1 araña, 1 espejo medallon marco dorado, 1 pianofrancés, perpendicular de exelentes voces, un banco para idem, galerias con cortinas, adornos etc. etc.

ANTE-SALA—Un juego 3 piezas de cretona, 6 sillas, un brazo de gas, 1 espejo, cuadros, etc. etc.

1er. DORMITORIO—Un juego de nogal compuesto de 1 cama con elástico, 1 lavatorio piedra mármol y espejo, 1 cómoda, 1 ropero, 1 mesa de noche, juego de loza, de laton, cuadros, etc. etc.

2° DORMITORIO—Una cama de fierro, un lavatario, 1 armario, una mesa de noche, brazo de gas etc. etc.

COMEDOR—1 cristalero, 1 mesa, sillas, loza, cristales, platina etc. etc.

OTRO DORMITORIO—Con cama, mesa de noche, lavatorio, ropero, y varios otras menudencias de una casa de familia. S17

L. Mattaldi y hermanos

En nuestra casa Cangallo número 94

El Viérnes 19 del corriente á las 7 1|2 de la noche

De muebles, alhajas, cigarros, artículos de bazar etc.

A la hora arriba indicada procederemos á la venta al mas alto precio, por liquidacion de facturas y por órden de sus dueños, una cantidad de muebles nuevos y usados, juegos de sala, de dormitorio completo, juegos de comedor, un surtido de muebles sueltos como ser: sillas, lavatorios, camas para 1 y 2 personas, de nogal, jacarandá, caoba y fierro, escritorios, aparadores, mesas de centro y comedor, bibliotecas, cuadros, espejos, arañas de bronce, brazos para gas, adornos etc.

Al mismo tiempo

Por cuenta de una casa introductora, una cantidad de baules Norte-Americanos, balijas, bolsitas de viage, etc.

NOTA—La casa recibe artículos para ser vendidos en remate ó en venta particular. S17

L. Pávia

Mejor que judicial, de un lindo terreno calle de Pavon entre Sarandí y Rincon á 10 varas de la esquina de Sarandí calle empedrada, á media cuadra del depósito de los carros de basura, este terreno mira al Norte y dista dos cuadras del tramvia y dos del gas y á 1 cuadra del palacio del Dr Tamini, gran centro de poblacion, venta al mejor precio, á propósito para pobres.

El Domingo 21 de Setiembre á las 3 de la tarde venderé el mencionado terreno por lo que ofrezcan, el cual se compone de 10 varas de frente por 50 de fondo.

Los que quieran comprar barato no faltar á las 2 de la tarde. s16

Por el mismo

Al Norte. De una linda casita situada en la calle del Temple No. 1016 entre Junin y Andes, importante localidad entre valiosos edificios, la venta será por lo que den pues no hay limitacion alguna. ¡No faltar!

El Domingo 21 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde se venderá la mencionada casita que consta de 9 varas de frente por 24 de fondo, 4 grandes habitaciones, con maderas fuertes, zaguan, dos ventanas á la calle, cercada de pared cocina, letrina, pozo, algunos árboles y demás comodidades.

Títulos de primer órden. Por mas informes á mi casa calle de la Defensa Nos. 434 y 436. s16

Pedro I. Lopez

¡MEJOR QUE JUDICIAL!

En San José de Flores, á 15 cuadras de dicho pueblo, 12 cuadras cuadradas ó sean cuatro lotes de á 3 cuadras. Estoy autorizado para venderlo al mejor precio sin tasacion. El Domingo 21 de Setiembre á las dos en punto de la tarde.

Estos terrenos son donados por la corporacion Municipal á la comision de la obra del nuevo Templo y la venta se efectuará por órden de esta, en el dia y hora ya señalado.

Venderé en un solo lote ó en fracciones de terreno de riquisima calidad, ubicados en el pintoresco pueblo de Flores Está situado á poca distancia, y tiene por linderos, por un costado, terrenos de la testamentaria de Ramos de Garmendia, por otro con herederos de Bergalo y por otro con Vicente Zavala.

Su base será convencional en el acto del remate.

Es un local especial para formar una linda chacra ó hacer edificios de recreo, pues es terreno muy alto.

La bandera indicará el terreno el dia del remate.

El comprador si no es conocido del martillero, adelantará 5000 pesos al firmar el boleto.

Por mas informes y ver el plano á nuestra casa en este pueblo, calle de Belgrano No. 22. s16

Francisco Bulnes

JUDICIAL

AL CONTADO

EN RANCHOS

DE OVEJAS, YEGUAS Y CABALLOS

El 18 de Octubre á las 12 del dia, en el Establecimiento perteneciente á la testamentaria de don Juan B. Rivera, se procederá á la venta por órden del Señor Juez de primera Instancia Doctor Noguera, de todas las haciendas pertenecientes á dicha testamentaria.

DETALLE—903 ovejas mestizas buenas tasadas á $ 40 al corte 2|3 partes 26 1|2, 55 animales yeguarisos á 120 id 2|3 partes id 80, 8 caballos id 350 2|3 partes 234, 1 1 ta de palos en 150 2|3 partes 100, un jagüel 3 bebidas y 1 represa tasada en 2000 ps. 2|3 partes ps. 1334, 230 estacones de ñandubay á 8 ps. 2|3 partes 5 ps. 1 rl, 32 lienzos para corral á 20 pesos dos terceras partes 13 1|2 pesos.

El mismo dia 18 de Octubre á las 5 de la tarde se venderá una casa situada en el mismo pueblo de Ranchos, frente á la casa del Señor Villafañe y Farran y perteneciente á la misma testamentaria, situada en uno de los mejores parages de ese pueblo, á una cuadra de la plaza principal y á 2 de la antigua, tasada en todos sus ramos en la suma de ps. 35,000 mjc. y sus 2|3 partes ps. 23,334 mjc. que es la base para la venta.—Para informarse de las tasaciones y títulos de propiedad, pueden los interesados ocurrir á la escribanía de don José Fernandez, calle Victoria número 88, y para mas informes al rematador, Tacuarí 426. S16

R. y J. Amoretti

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Lúnes 22 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue.

Lustrinas, rase, coco punzó, brines, paños, pañuelos negros de espumilla, camisetas, camisas para hombres y niños, pantalones, cambray, crinolina, géneros de vestido, percallinas, colsta, tiras bordadas, oxfords, bordato, bramantes muchas clases, percales muy finos, medias, corsets, calzado para señoras; hombres y niños, merinos negros, id de color y muchos otros artículos que se omiten por su mucha estension S18

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Viernes 19 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de tienda, roperia y merceria etc. cuyo detalle en parte es como sigue:

Lustrinas, rasos, coco punzó, brines, paños, pañuelos negros de espumilla, camisetas, camisas para hombres y niños, pantalones, cambray, crinolina, géneros de vestido, pei calinas, coleta, tiras bordadas, oxford, bordato, bramantes muchas clases, percales muy finos, medias, corsets, calzado para señoras hombres y niños, merinos negros, id de color, alpacas muy finas, pañuelos italianos, id de hilo blancos, casimires, angolas, lienzos varias clases, gambronas, pañuelos de seda, sombreros, uso domestico, batas bordadas, pantalones, toballas de hilo, id de algodon, pañuelos de merino negros, cotonada, creas, calzoncillos de hilo, galatea, gregitas, regattas, cinta de terciopelo muselinas, sombrillas de seda y otros muchos artículos que estarán á la vista. S18

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89, y 91

El Juéves 18 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros, etc.

Tartanes, géneros vestidos, alemaniscos, toballas, damasco, ropa, camisas, de varias clases, sombreros de castor, id de fieltro, calzado, para hombre, señora y niños, medias de todas clases, tricotas, gorros y pequeñas, listado, tejas, vestidos [illegible] negras y de colores, batas bordadas para señoras, [illegible] blancas y de color, géneros de vestido, pañuelos de hilo, id italianos, id de hilo blancos, ... S12

Por el mismo

Extraordinario—Al contado

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Sábado 20 de Setiembre á las 12 del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros cuyo detalle en parte es como sigue:

Lustrinas, rasos, coco punzó, brines, paños, pañuelos negros de espumilla, camisetas, camisas para hombres y niños, pantalones, cambray, crinolina, géneros de vestido, percalinas, coleta, tiras bordadas, oxford, bordato, bramantes [illegible] S17

[illegible]

Juan L. Izquierdo

JUDICIAL

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa de altos calle Garay num. 205 y 211 entre las de Chacabuco y Perú.

El 22 de Octubre á la 1 de la tarde, se procederá á la venta por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalia, de la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de Don Juan Caneppa y Doña Luisa Caneva.

El terreno mide de frente al Sud 16 vs. 40 cent. por 18 vs. 73 cent. de fondo al Norte, 2 hermosos techos sobre maderas duras y embaldosados todo construido en cal y muy sólido. A mas tiene el terreno un martillo en el fondo al costado Oeste de 8 vs. de frente por 6 vs. 20 cent al Sud. La última rotasa asciende á la suma de ps. 130849 mjc. 46 cent. y las 2|3 partes ps. 87234 32 cent. Los títulos se encuentran en la escribanía de Don Albano Honores Bolivar 68.—El comprador dará una garantía de un 10 p% al firmar el boleto de compra. s17

Por el mismo

JUDICIAL

EN SAN ISIDRO

De una chacra

El Sábado 27 de Setiembre á la 1 de la tarde

EN LA CALLE DEFENSA No. 5

Se procederá á vender en remate público por órden de Sr. Juez Dr. Noguera, la chacra que mas arriba se designa perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Loiza y por ejecucion que le sigue el Dr. Don Leopoldo del Campo.—El terreno se compone de 900 vs. de frente al Norte por 150 vs. de fondo igual á 6 manzanas de 150 vs. por 150.—Tasada en la suma de ps. 24000 y la base para la venta la de ps. 16000 mjc.

El comprador dará 2000 ps. como garantía de la compra. 27

H. Baizan

El domingo 28 del corriente á las 2 de la tarde, de un chacron de 90 cuadras de 150 vs. por costado, situada en Lujan á 30 cuadras del pueblo, perteneciente á la testamentaria de don Agapito Centurion, por órden de sus herederos todos mayores de edad, con los títulos superiores y prontos para escriturar en favor del que compre al dia siguiente del remate. El mencionado campo linda por un costado con D. José Benites, por el otro con D. Zacarias Navarro, por el otro con D. Miguel Kennes y por otros con el Sr. Gomes Juan Gonsales y Dr. Juan Videla y el Rio de Lujan. Una situacion preciosa para establecer una chacra que dé un resultado brillante, despues de tener el terreno el que la compre, no precisa mas que suerte para hacer una fortuna colosal. La venta es á la mas alta postura y límite de ninguna clase.

El remate tendrá lugar en la plaza de Lujan ó en el mismo terreno como sea mas aparente para que los interesados puedan tener conocimiento exacto del mencionado campo. Además tiene poblaciones de paja y teja francesa. Mas pormenores al martillero, Bolívar 47. S16

Por el mismo

El Domingo 28 del corriente á las 2 de la tarde, de una casita en el pueblo de Lujan, á 8 1|2 cuadras de la Plaza Constitucion.

Lindando por el frente calle en medio con los herederos de don Manuel Gomez, por el fondo con don José M. Real, Este con don Domingo Ureta, Oeste con don Jaime Campos. La bandera que estará colocada y que flameará como flameó en los Andes la preciosa bandera celeste y blanca designará con exactitud la ubicacion de la mencionada casa que pertenece á la testamentaria de don Agapito Centurion y se rematará por órden de sus herederos todos mayores de edad. El pormenores como sigue: El terreno mide 17 1|2 vs. de frente por 70 de fondo, dos piezas de material con techos de paja y de teja, cocina, letrina, pozo y cerco. La venta será á la mas alta postura y sin retirar lote. S16

Cárlos M. Rojas

JUDICIAL

En el pueblo de San Vicente

De un hermosísimo campo

El Domingo 12 de Octubre á las 2 de la tarde, procederé á la venta en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, del hermoso terreno perteneciente á la testamentaria de D. Vicente Avila Barrionuevo, cuya area se compone de 721 vs y 30 cent de frente, por 2070 vs. de fondo lindando por el frente con el Circo de las Carreras. El campo es mejorable, dista solo doce cuadras de la Plaza principal del Pueblo. Puede servir para chacra tambo para ovejas, pues no tiene una sola cuadra de desperdicio.

La tasacion es de 66,333 $ mjc. á razon de 100 $ cuadra. Base para venta la pequeña suma de 44,222 $ m/c.

El remate se efectuará en el mismo terreno y para inteligencia de los interesados, se colocarán banderas en los cuatro angulos del mismo. En la Plaza de San Vicente, habrá volantas para conducir á los interesados.

El comprador deberá oblar al firmar el boleto, la cantidad de cinco mil ps. mjc. en garantía.

Para mayores informes verse con el rematador calle de Moreno núm. 115, ó con el representante de la testamentaria D. Cárlos Secchi. S3

Emeterio Cabo

JUDICIAL

EN MORON

El Domingo 5 de Octubre á las 2 de la tarde, procederé á la venta de un magnífico terreno, situado en el floreciente pueblo de Moron, por órden del Sr. Juez Dr. D. Miguel L. Noguera, en la ejecucion seguida por D. Juan Revilla, contra D. Manuel Segovia de Fuentes.

El terreno consta de 75 varas por el costado Norte, 100 vs. de frente al Sud, 100 vs. por el Este y 50 vs. por el Oeste, lindando por el primer frente calle por medio con el Dr. Guber por el segundo frente calle sin nombre con el primero con D. Matias Blanco, por el Este calle por medio de Santa Adelaida con el Sr. Guer y por el Oeste calle tambien por medio Gral. Brandsen con D. José Abelondo y Da. Juana Quirós, tomando todo el terreno un total de 8750 varas cuadradas. La tasacion solo importa 15,000 $ mjc. siendo la base para la venta 10,000 ps. que son las dos terceras partes.

Los títulos son perfectos.

NOTA—Todo comprador entregará al firmar el boleto 2000 ps. en seña. Por otros informes pueden ocurrir á la Escribania de D. Natalio A. Ponce, al martillero Perú 141. S

Benjamin Nazar y Ca.

NOTABLE REMATE

DE LA CENTRAL CASA

Calle Piedad Ns. 140, 142 y 144

Situada en una de las primeras cuadras de la ciudad, entre las calles de San Martin y Florida, por órden de sus dueños.

El Juéves 18 del corriente á las 12 en punto, se rematará la valiosa propiedad que ha continuacion se espresa, siendo la base para la venta 1 400,000 ps. m/c

El edificio se compone de 2 escritorios á la calle, 3 piezas grandes en el primer patio, 3 id de altos, segundo patio 8 piezas, tercer patio 5 piezas, 1 almacen al fondo que mide todo al frente del terreno, oficinas etc.

Su valioso terreno mide 19 8|4 vs. de frente al Norte, por 70 vs. de fondo al Sud.

La propiedad está actualmente alquilada sin contrata, lo q' es una ventaja para el comprador que puede disponer en seguida de ella.

Los títulos son de primer órden, los que pueden inspeccionar los interesados pasando por la oficina del Sr. Coronado, 3° patio y por mas informes por nuestra casa, Victoria 156.

NOTA—Los Sres. capitalistas deben prestar su atencion á la mencionada casa, pues pocas veces se presenta la oportunidad de comprar una propiedad en la situacion de esta, la que se presta á toda clase de esplotacion.

La base para la venta es sumamente baja por cuya razon hemos aceptado el remate que tendrá lugar en la misma propiedad el Juéves 18 del corriente á la hora fijada. S4

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 156

El Viérnes 17 de Setiembre á las doce en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos cuyo detalle es en parte como sigue:

Géneros para vestidos, tartanes pura lana muy anchos, franela blanca, amarilla y punzó, merinos negros clase extra, alpacas negras y de colores, bombasi labrado, id liso, coco punzó, cotin de hilo, bordatto italiano, tricota lana francesa, pañuelería de todas clases, bramantes varias marcas, lienzo tablon y asargado, coleta y percalina plomo y negra, mantas de lana, id imitacion vicuña, colchas algodon de colores y blancas y otros muchos artículos que estarán á la vista. s14

Alejandro S. Boneo y Ca.

Mejor que Judicial

De una preciosa casita en la calle de Paraguay núm. 465 entre Talcahuano y Uruguay 6 vs. de frente por 30 de fondo, base de venta $ 55000 mjc. Produce hoy 650 $ de alquiler.

El Domingo 21 de Setiembre á las 3 de la tarde venderé por órden terminante de su dueño la casa arriba mencionada, situada como se vé en uno de los mejores parajes de la ciudad, calle Paraguay núm. 465, cuyo terreno consta de 6 vs. de frente por 30 de fondo al Norte, con 4 hermosas piezas de material recien empapeladas, pisos de tabla, techos y pisos de los patios embaldosados, cocina, letrina, aguas corrientes sumidero, un magnífico parral que cubre todo el primer patio balaustradas, etc. etc. La casa está recien pintada y blanqueada, el local es magnífico; rodeada de hermosos edificios y buena vecindad; tramways en todas direcciones y á una cuadra del mercado. Aprovechar la picincha especuladores! Escrituras magníficas que los interesados podrán ver ocurriendo al martillero Defensa 17. Escribania Zamorano. Todo comprador entregará 3000 pesos mjc. al firmar el boleto de compra. S13.

Ruano y Gomensoro

EN MONTEVIDEO

De una estancia con poblaciones, corrales alambrado, etc., etc.—En el departamento del Salto.

La venta tendrá lugar en Montevideo.—En nuestra casa calle de las Piedras núm. 134.

El Lúnes 29 de Setiembre, á las tres de la tarde, venderemos precisamente á la mas alta postura.

No hay límite.

Este importante establecimiento de campo, situado en los mejores parajes del Departamento del Salto, (en las Palomas) distante 14 leguas de la ciudad del Salto y consta de

TERRENO: 2 leguas y 1912 cuadras cuadradas, campo superior en pastos y aguadas permanentes, por el arroyo Tangüerupa, que desagua en el rio Arapey y bañado por varias cañadas. Sus límites son por el Norte campo ocupado por D. Francisco Lloret hijo, al Sud D. Andrés Rivas, al Este D. J. G. Amorín y campo fiscal y al Oeste sucesion Carballo y D. Andrés Rivas.

ALAMBRADO—33,664 metros cerco de medios postes y estacones de ñandubay, cada palo á 2 varas de distancia con 6 hilos de alambre.

POBLACIONES—La estancia principal con edificios paredes de material y de piedra, con techos de fierro galvanizado, cocina, ranchos y dos puestos.

La otra estancia con poblaciones de material, cocina, galpon, rancho, quinta, chiquero, corral y mangueras ñandubay.

FORMA DE PAGO—25 p. ojo al contado, 25 p. ojo á seis meses, 25 p. ojo á nueve y doce meses.

Con garantía del mismo campo.

El comprador entregará en el acto de adjudicársele la suma de mil pesos como garantía del cumplimiento y á cuenta de la primera entrega.

El campo se entregará inmediatamente.

Por otros detalles, así como para ver el plano y títulos, los interesados pueden ocurrir á nuestra casa. s30.

Julio Viale

JUDICIAL

En Merlo—Calle Constitucion números 40 y 42

De una casa corralera

Tasada en 20,000 pesos mjc.

Base 2|3 partes 13,334 ps. mjc.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera, y perteneciente á la testamentaria de don José Mira Gianella.

A las 2 de la tarde

El Domingo 21 de Setiembre procederé al remate de dicha casa corralera, compuesta de 17 1|2 varas de frente al Sud por 70 vs. de fondo al Norte, todo cercado de pared con una pieza de 8 varas de largo por 6 de ancho, piso de ladrillo, techo de teja francesa, cocina de material y pozo con brocal.

Títulos en perfecto estado, por mas informes á la escribanía de Coronado, ó á mi casa Piedad núm. 126. A15

M. Billinghurst é hijos

86--BOLIVAR--86

DE LA FINCA

Calle del Temple N. 236

Perteneciente á la testamentaría de D. Luis [illegible]

[illegible]

Baltar y Quesada

La buena propiedad

CENTRAL

CALLE CANGALLO 50 al 58

En uno de los barrios

MAS COMERCIALES

CERCA DE LA BOLSA Y BANCOS

EDIFICIO MODERNO Y SOLIDO

Tasacion 1.030.761 ps. mjc.

Base de venta 2|3 partes 687,177 ps.

El Lúnes 29 de Setiembre, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Juez Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de Dª Cármen S. de Navarro Viola, la propiedad arriba espresada, situada en uno de los importantes y comerciales barrios de la ciudad y á esto hay que agregar la solidez y elegancia de la construccion y cuyo edificio se encuentra en un terreno que mide 18 vs. 20 cts. de frente al Norte por 27 vs. 35 cts. de fondo, previniéndose que por el costado Oeste á las 7 vs. de la línea de la calle empieza un martillo en contra de 12 vs. 50 cts. de largo por 5 vs. 10 cts. de ancho, lo que hace que el terreno quede con una superficie de 434 vs. cuadradas.

El edificio bajo—Consta de dos grandes almacenes, una pieza, cocina y letrina, todo construido en cal revocado interior y esteriormente, piso de baldosa en la pieza, patio, cocina y letrina y de tabla en los almacenes, friso y umbrales de mármol, entre piso de dos hiladas de ladrillo y baldosa sobre maderas duras, teniendo 4 claraboyas con cristales pulidos y dobles para luz de los almacenes, las puertas de calle son todas de cedro, cañerías de gas, etc.

Piso alto—Un vestíbulo, escalera de algarrobo, seis habitaciones, tres al frente de la calle y tres al fondo, letrina con mármol, todo en cal, techos de 2 hiladas de ladrillo y baldoza sobre maderas duras, cielos rasos de yeso en las piezas del frente y de lienzo en las del fondo, siendo todas empapeladas.

La casa está perfectamente construida, y como propiedad de renta es inmejorable por su edificacion é inmejorable situacion pues por aquí no hay malos inquilinos ni casas vacias.

Condiciones de pago

Puede hacerse una tercera parte al contado y el saldo en letra de renovacion al Banco de la Provincia si el Directorio del Banco lo consiente.

Los títulos son perfectos, la casa puede verse cualquier dia antes del remate, y por otros datos á nuestra casa San Martin 51 a19

Por el mismo

La grandiosa y lujosa

PROPIEDAD CENTRAL

CALLE MAIPU NUMEROS 22 al 26

Ocupada por el hotel FRASCATI

Es un verdadero palacio

Y como pocos en Buenos Aires

Ver para creer

Tasacion 5.123.576 ps. mjc.

Base de venta 2|3 partes 3 415,718 pesos mjc.

El Martes 30 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de doña Cármen S. de Navarro Viola, el magnífico palacio situado en la calle Maipú núm. 22 al 26 ocupado hoy por el mas espléndido de los hoteles de Bs. As. como es el Frascati y cuyo estilo de una construccion y lujo estraordinario llama la atencion de todos.

El edificio es de una construccion estraordinariamente sólida todo en cal de primera, maderas duras etc.

La parte baja se compone de 1 gran almacen, 19 habitaciones, 1 gran cocina, 3 zaguanes, 2 letrinas, algibe, las piezas son todas empapeladas y con pisos de tabla, todas las puertas con vidrieras y con pisos herrajes, varias puertas de caoba con herrajes de nickel, piso de mármol en el primer zaguan y de piedra alemana en los otros y varios otros detalles que son indispensables en esta gran casa y que por su mucha estension no detallamos, escusado decir que hay cañerías gas, de aguas corrientes, etc. etc.

Parte alta del Palacio

Consta de un gran vestíbulo, con una espléndida escalera de mármol de Carrara dando entrada á una gran galeria sobre columnas de material cubiertos con ricos cristales de colores, 2 grandiosos salones al frente de la calle, todos estucados, sus cielos rasos así como los del cuarto de vestir son tallados, doradas sus cornisas y pintados al temple. Ademas 17 habitaciones, un entrepiso con 5 piezas cocina y demás oficinas, todas ellas estucadas y sus cielos rasos tallados y pintados al temple, las puertas esteriores é interiores son de nogal (maciso, de Italia lustrado, con grandes cornisas y de frontis, los herrajes de estas puertas son de nickel, los cristales son enteros, pulidos, y dobles, 2 magníficos patios, uno en la parte Norte y otro en la Oeste del edificio, una espléndida galeria sostenida por mensulas de fierro, los pisos de los patios, pasadizos, todas las galerias y vestíbulos son de losa y hermosos mosaicos de colores, 2 escaleras interiores para las habitaciones de segundo órden.

En una palabra, este es un gran palacio por su lujo, su construccion, su elegancia y gusto, y no trepidamos en decir que es uno de los edificios que hace honor á Buenos Aires.

Los capitalistas eminentes que buscan la oportunidad de hacerse de un palacio confortable por poco dinero no tendrán jamas mejor oportunidad, pues esta finca vale hoy el doble de la base fijada.

El terreno en que está edificada en la propiedad mide 18 vs. 20 cts. de frente por 69 vs. de fondo pero como siempre la venta será efectuada «Ad Corpus» es decir lo que resulte entre muros.

Condiciones de pago

Puede hacerse una tercera parte al contado y el saldo en letras de renovacion en el Banco de la Provincia con garantida la misma propiedad si el Directorio del Banco lo consiente.

Títulos perfectos, este gran palacio puede visitarse todos los dias de 12 á 4 de la tarde, y por otros datos á nuestra casa San Martin 51. A17

Por el mismo

Banco Hipotecario

El Sábado 27 de Setiembre, á las 3 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa calle Potosí núms. 949 al 953 antes núms. 607 á 613, edificada en terreno compuesto de 16 vs. de frente por 67 vs. de fondo, enangostando en el frente del fondo hasta 14 1|4 vs. ó todo el mas ó menos terreno que se encuentre dentro de sus respectivos linderos.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito Hipotecario concedido á D. Querico de Ovieta quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta en la cantidad de doscientos cincuenta mil $ mjc.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, ántes del dia del remate, Pasado esto, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. S14

Benjamin Sastre y Ca.

Judicial

En el importante pueblo de "Las Conchas"

Por órden del Sr. Juez de Paz, don Gabriel J. Vayo, de un terreno con edificio de material ubicado en "Las Conchas" perteneciente á la ejecucion seguida contra don Hilarion Jurado, por cobro de Contribucion directa.

Tasacion y base para la venta 15,000 ps. mjc.

El Domingo 28 de Setiembre á las 12 del dia, venderemos en remate por órden del Sr. Juez de Paz de "Las Conchas" don Gabriel F. Vayo, el mencionado terreno con plantío de árboles frutales cerco de madera y con edificio de material, consta de 12 vs. de frente por 75 de fondo, tiene dos piezas 5 varas cada una con pisos de tabla y techo de tejas; lindando al Sud con calle Real denominada "Linier" al Norte con terreno de don Manuel Cristal, al Este con terreno de don Pedro Ciro y al Oeste con calle sin nombre.—Base para la venta 15,000 ps. moneda corriente. A 15

Por el mismo

Judicial

EN MERLO

De dos lotes de terrenos para chacra á doce cuadras al S. O. del pueblo. Segunda retasa: Lote núm. 1° 9097 ps. mjc. Basé para la venta 2|3 partes 6,465 ps. mjc. Lote número dos 14033 ps. mjc. Base para la venta 2|3 partes 9054 $ mjc.

El Domingo 21 de Setiembre á las dos de la tarde, venderemos á la mas alta postura en el Pueblo de Merlo donde estará la bandera de remate; por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. José María Rosa y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Dr. D. Macario Torres contra el señor Taylor, los dos valiosos lotes de terrenos arriba espresados.

Número 1 bajo las letras, C. T. H. J. K. L. compuesto de 200 varas de frente al N. O. camino vecinal, 453 varas de fondo al S. E. y 196 al N. en cuyo punto forma un martillo en contra del terreno de 103 varas de frente por 310 de fondo á 440 por el otro quedando una superficie cuadrada bajo las letras, E J H J. K. L. D. 64,054 varas cuadradas ó sean seis manzanas 4,650 varas, parte de otra manzana tasada en 9097 pesos mjc. Base para la venta 2|3 partes 6,465 ps. mjc.

Número 2. Se compone de 300 varas de frente al N. O. por 513 de fondo al costado S. O. y 207 en el fondo S. E. ó sea una superficie de nueve manzanas bajo las letras A. B. C. D de 100 por 100 mas 6557 varas parte de otra manzana tasada en 14,033 pesos mjc. Base de venta 2|3 partes, 9,054 ps. mjc.

Nota—Se exigirá al comprador el 5 ojo de seña al estenderse el boleto de venta. Por mas informes ocurrase á la escribanía del señor Lacase, ó á casa de los martilleros, Reconquista núm. 120. a28.

Por el mismo

GRAN REMATE

JUDICIAL

EN SAN FERNANDO

Por órden del Sr. Juez de Paz de Las Conchas

Caballos, ovejas, bueyes, carros máquinas de cortar pasto y otros objetos que estarán á la vista.

El Domingo 5 de Octubre á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y dinero de contado en San Fernando, corralon esquina 3 de Febrero y 25 de Mayo donde estará la bandera de remate.—45 caballos gordos de silla y tiro entre los cuales hay varias lindas parejas, 1 buey, 1 majadita de ovejas mestizas.

Acto continuo: dos máquinas de cortar pasto, una cantidad de paja y varios objetos que estarán á la vista;—Escritorio, Reconquista 120. S17

Serna y Arriola

(Antes Manuel de la Serna)

SEMANAL

Lúnes, Miércoles y Viérnes de tienda, merceria, calzado y novedades, á las 12—Juéves, muebles y bazar, á las 12—Los Lúnes y Juéves de noche á las 7—Muebles, bazar, losa, cristales, vinos, cigarros, relojes, alhajas y artículos para uso.—Sábado, de plantas finas y flores de adorno y árboles frutales.—En nuestra casa Perú 94, 96 y 98.

ATENCION—Se adelanta dinero sobre toda clase de artículos para vender en remate ó en venta particular.

20 carruages—Landeos, cupés, tilburys, americanas, brekas, victorias en venta.

A LOS CRIADORES—Ofrecemos para la Exposicion de animales ya sean importados ó nacidos en el país, comodidad y local inmejorable una cuadra antes de llegar á los depósitos de las Catalinas, calle 25 de Mayo y Paseo de Julio.

DE NOCHE

El Juéves 18 á las 7, en nuestra casa Perú 96 y 98, vendemos, roperos, cómodas, lavatorios, mesas, aparadores, 1 hermoso lavatorio de mármol [illegible]

---

llos y gallinas, bramas, id inglesas, patos holandeses, id de Australia, con grandes copetes, ruis señores, loros, guacamayo, gallos, y gallinas blancas, bramas, id potisas.

Al mismo tiempo—Plantas finas y de adorno, araucarias, ecelsas, palmeras, magnolias, id fuscatas, camelias, jasmines, rosas, diosmas, thuyas, pinos japónicos, duraznos, peras, nisperos, membrillos naranjos, limones. 127

Guillermo Gowland y Ca.

Banco Hipotecario

El Sábado 27 de Setiembre, á las 2 p. m., en la casa de Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en la Boca del Riachuelo, en la calle de Pavon, entre las de Progreso y Alegria, cuyo terreno se compone de 15 vs. de frente al Oeste por 50 vs. de fondo al Este, con 5 piezas de material y 2 piezas de material y de madera.

Esta propiedad se rematará indispensablemente, en moneda efectiva para chancelar el crédito Hipotecario concedido á D. José Riganti, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de ochenta mil $ mjc.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, quedan hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, ántes del dia del remate. Pasado esto, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. S14

Por el mismo

De comestibles y bebidas

En nuestra casa

202--VICTORIA--202

El Viernes 19 del corriente

A LAS ONCE EN PUNTO

Se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes artículos:

50 bolsas arroz de la India, 25 bar azúcar Pernambuco, 50 id americana, 30 bultos té O. P. 50 cj almidon magnolia, 25 cjs fideos, 30 fgas sal, 50 cj pasas, 30 bultos yerba paraguaya 50 latas galletitas, 60 cj tabaco americano, 25 bsas café, 50 id tabaco picado, 25 id nueces, 20 latas fósforos, 50 id pasas de Corinto, 50 cjs massote, 50 id betun, 45 cj aceite italiano, 100 cjs tocino, 30 quesos parmesanos, 50 bsas fariña, 15 cjnes fideos, 25 id yerba, 15 id jamones ingleses, 20 id salchichon, 2000 dtes cigarrillos, 50 bsas semilla alfalfa, 25 bsas alpiste, 25 latas hongos, 200 bsas papel astraza, 25 cj anis, 25 damajuanas caña paraguaya, 200 cjs grasa de chancho, 50 latas pasas de corinto, 20 id dulce de jalea, 20 cjs tabaco americano, 15 id leche condensada, 200 canastos junco, 20 latas dulce guayaba, 25 barriles aceitunas, 25 cj2 bitter, 50 id vermouth torino, 50 cjs coñac Rondan, 10 cjs rapé francés, 60 cj oporto co americano, 50 id aceite Garibaldi, 25 cjs estracto de erba, 25 cjs fideos Génova, 50 vejigas grasa de chancho, 50 cj tabaco americano, 50 id aceite Garibaldi, 25 cjs estracto de erba, 25 cjs velas estearinas, 30 j: vino seco, 30 latas café mo ido, 15 cjs salsa inglesa, 45 lotes galletitas en latas de 1 arb, 25 latas id inglesas, 30 docenas chairas, 25 id naipes, 35 id cubiertos, 40 retobos queso tafí, 25 bultos pez de palo, 10 canastos loza, 6 bo-oys cristal, 25 cuarterolas aguardiente, 13 pipas vino, 6 id caña, 10|3 vino seco, 15 cjs jerez, 25 id vermouth, 23 cjs cogñac martel, 25 id oporto, 20 id champagne, 20 cjs cerveza alemana, 25 id jabon de olor, 50 lotes hongos, 25 frasquerra ginebra y otros artículos que no se mencionan por su mucha estencion.

NOTA—Los remates de comestibles y bebidas se dán todos los Viérnes aunque llueva. S16

Ramon Garcia

DE 4 CASAS

Calle Rivadavia Ns. 828, 830, 836 838

NOTABLE VENTA

BASE 100,000 PESOS UNA RENTA SEGURA

EL 29 DE SETIEMBBE

A las 3 de la tarde venderé en remate y al contado, las 4 casas situadas en la calle de Rivadavia, siendo la base para la venta 100,000 ps. una.

El terreno se compone de 9 varas de frente al Norte por 60 varas de fondo al Sud, 6 piezas, etc. etc.

Los títulos son inmejorables. Por mas informes Rivadavia 109.

El comprador dará una garantía al rematador la exigiera. s11

Por el mismo

GRANDE Y VALIOSA

PROPIEDAD

Con frente a tres calles

Toda la estension de la calle Cuyo, entre 25 de Mayo y Paseo de Julio, formando esquina en estas últimas calles.

Casas para habitar familias almacenes aparentes para cafes o comercio

SOLIDAMENTE CONSTRUIDA

Puede producir 25.000 pesos

Venta (Ad-Corpus)

El 30 de Setiembre á las 3 de la tarde, procederé á la venta en remate público de la propiedad mencionada, esquina Cuyo, 25 de Mayo y Paseo de Julio, sobre la base de 2 200,000 pesos.

El terreno se compone de 15 metros 288 milímetros igual á 18 varas de frente al Este, con 46 metros, 590 milímetros igual á 53 varas 80 centesimos de fondo al Oeste.

El edificio se compone de tres almacenes frente al Paseo de Julio, pisos de piedra genovesa y demás oficinas.

1er cuerpo del Paseo de Julio y primero á la calle 25 de Mayo, se compone de 20 piezas, inclusive varios salones patios cerrados con cristales, cielos rasos de yeso, ricos papeles, pisos de mármol, hermosas puertas y porcianas etc etc.

2° cuerpo de la calle 25 de Mayo y cuarto al Paseo de Julio, 23 piezas, igual al cuerpo anterior, etc. etc. á mas 6 piezas para sirvientes, de rica madera etc. etc.

3er. cuerpo de la calle 25 de Mayo y quinto al Paseo de Julio, compuesto de tres espaciosas piezas en el centro del edificio, con un patio vestíbulo con techo de cristales y baranda de fierro sobre las azoteas.

Balcones á la calle 25 de Mayo, Cuyo y Paseo de Julio.

Un magnífico algibe que sirve todos los departamentos.

Todo el edificio en completo estado de solidez, todos sus muros, techos, entre pisos y en perfecto estado los reboques interiores y esteriores, estos últimos con sus correspondientes molduras. La casa con cañeria de gas y aguas corrientes en todas sus reparticiones. Las paredes, á escepcion de ladrillo, puede decirse son de piedra por la superioridad de las mezclas que han sido empleadas al edificar.

Los títulos son perfectos y pueden verse en el Tribunal de Comercio, escribano B. Folkenand.

NOTA—Se previene que el precio podrá ser pagado, una tercera parte al contado y dos terceras partes en letras de renovacion, si el Directorio del Banco de la Provincia lo consiente.

Mas informes, Rivadavia 109. S11

Ramon Zavala

JUDICIAL

EN EL PUEBLO

DEL SALADILLO

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, procederé á vender en público remate 1 suerte de chacra situada en la traza del mismo pueblo, perteneciente á la testamentaria de D. Benito Gonsales, tasada en seis mil pesos mjc. base para la venta las dos terceras partes que son 4,000 $; El remate tendrá lugar el dia 12 del entrante Octubre á las 4 de la tarde, en la misma chacra donde estará la bandera del martillero. Mercedes Setiembre 2 de 1879. S10

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA FINCA

EN EL SALADILLO

Por disposicion del Juez de Paz de Lobos y ejecucion del Banco contra D. Juan Sarrabaguña, procederé á vender en público remate el 21 del corriente, á las 2 de la tarde, en el pueblo del Saladillo, una casa situada en la traza del mismo, edificada en terreno de 50 varas de frente por igual de fondo, compuesta ella de 17 1|2 de frente por 6 de ancho; de material, techo de azotea, propiedad del referido Sarrabaguña, avaluada en 18,500 $ mjc. Base para la venta las dos terceras partes.

El remate tendrá lugar en la misma finca donde estará la bandera del ematador.—Mercedes Setiembre 2 de 1879. 10

Por el mismo

JUDICIAL

EN LOBOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, el martillero D. Ramon Zabala, procederá el dia 25 del corriente, á la venta en remate público de los bienes embargados en los autos del juicio seguido por el Banco de la Provincia contra D. Juan M. Carranza, de pertenencia de esta, y ubicados en el pueblo de Lobos y consistentes en un terreno situado en la calle de San Isidro, cercado, sembrado al frente por 10 de fondo cada uno, teniendo por linderos; al Oeste á D. Miguel Lopez, al Sud calle por medio á D. Mariano Medina, y al Oeste tambien calle por medio, la fábrica que fué de Carranza, y tasados las tres en 9,600 ps. mjc. Ademas otro terreno con lo en él edificado, situado en los suburbios del pueblo, compuesto de 100 varas de frente por 120 varas de fondo, con tres piezas de material en barro, techo de teja francesa, cocina y corralas, puertas de pino y ventanas de reja, estando la referida manzana marcada en el plano con el número 133, y comprendida entre las calles Navarro, Olavarria, y Juarez, cuyo terreno con todo lo en él edificado se halla tasado en 25,500 pesos mjc; siendo la base de la venta las dos terceras partes de la tasacion.—Mercedes, Setiembre 4 de 1879.—Manuel Malmierca, Escribano Secretario.

NOTA—El remate, tendrá lugar á las dos de la tarde en la misma finca donde estará la bandera. S11

Por el mismo

JUDICIAL

EN EL PUEBLO

DEL SALADILLO

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia del departamento del Centro Dr. don Virgilio M. Tedin, procederé á vender en público remate el dia 12 del entrante Octubre á las 2 de la tarde, una casa situada en la traza del pueblo del Saladillo perteneciente á la testamentaria de don Juan Asencio Robledo y Villarruel, edificada en terreno de 25 vs. de frente por 50 de fondo, compuesta de 12 vs. de frente por 6 de ancho ó de fondo; pared de material techo de paja con tejado al terreno cercado de material, tasado todo en veinte y cinco mil ps.; base para la venta 2|3 partes que son 16,667.—El remate tendrá lugar en la misma casa.—Mercedes, Setiembre 3 de 1879. S10

Baltasar Moreno y Ca.

JUDICIAL

De 1500 ovejas superiores

EN EL PARTIDO

DEL MONTE

¡A LA MAS ALTA OFERTA!

El Juéves 18 á las 1, por orden del señor Juez Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Molina [illegible]

Milani hermanos

JUDICIAL EN CHASCOMUS

El 20 de Setiembre

A las dos de la tarde remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Justo P. Ortiz, una finca ubicada en esa ciudad en la calle Victoria, con 22 vs. de frente por 55 de fondo, con dos piezas de material techo de azotea, letrina cocina y pozo, tasado el todo en 39,210 ps. mjc siendo la base para su venta que escoda de las 2|3 partes.

Esta propiedad se remata por cesacion del condominio de Desiderio y Catalina Caparros y los hijos de Natalia Montes de Caparros. El remate tendrá lugar en la misma finca.

Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio calle Estados Unidos número 59. S10

Mateo Victorica y Ca.

Del establecimiento

LA MERCED

UBICADO

EN EL PARTIDO DE ROJAS

A 6 leguas de dicho pueblo y 7 del Pergamino

El Juéves 25 del corriente a la 1

En la calle Alsina 319

Procederemos á vender el establecimiento arriba mencionado, poblado en una area igual á 1307 cuadras cuadradas.

La venta la haremos al contado y con la base de 204,000 pesos mjc la poblacion se compone de 3 piezas de azotea, un gran potrero de acasia y sauce, zanjeado que tiene 150 vs. de frente por 150 vs. de fondo y 2 jagüeles de 3 por 10.

Al mismo tiempo venderemos los derechos á una legua cuadrada lindera con el anterior teniendo por base para la venta 100,000 pesos mjc

Estos campos son de primer órden pastos mestizados y bre de puna.

Lindan por el N. E. con el Sr. Duffi por el E. con D. Octavio de la Barra y D. Faustino Jorge, por el S con D. Ezequel Barrenechea y por el O. con el Sr. Bessecchea.

Estos campos son conocidos en Rojas por de Viledas y en el plano gráfico de la Provincia estan bajo el num 137.

Para ver el plano y por mas informes ocurrir á los rematadores á la calle Alsina, núm 319.

NOTA—El 1er. lote reconoce una hipoteca al Banco Hipotecario de 8700 fuertes, el comprador puede hacerse cargo de ella tomando las cédulas al precio de plaza. S5

L. Avelino Diaz

EN MORON

De Hacienda, Muebles y Utiles

En la plaza de la Estacion donde estará la bandera.

El Domingo 21 del corriente á las 12 del dia, venderé por órden del Tutor de los herederos menores y con autorizacion Judicial, todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de don José Eugenio Palacios. Cuyo detalle es el siguiente:

37 Vacas lecheras con cria tasadas á 400 $ mjc., 2 bueyes superiores á 700 id, 1 toro en 300 id, 38 torneros grandes á 130 id, 3 caballos y 1 petizo á 350 id, 4 yeguas á 150 id, 4 potrillos mansos á 300 id, 1 marca de fuego con un fierro y boleto en 900 id, 1 carro de bueyes con arreos en 2000 id, varios cueros cantidad de pavos y gallinas, gran cantidad de útiles y muebles, como ser, sillas, sofaes, roperos, mesas, camas, ropas, monturas, relojes, útiles de comedor, bateria de cocina é infinidad de objetos que no se detallan por su mucha estencion. Lo que todo se venderá por las 2|3 partes de su tasacion, á dinero de contado y á recibir en el mismo dia, por otros pormenores al rematador en Moron

NOTA—Si hubiese algun interesado para arrendar la chacra la que dista 30 cuadras al Sud el rematador dará los datos. S 13

Avisos

EL COJIN DE HOLMAN

Para el higado

Es el curativo y preservativo

Mas completo

Mas satisfactorio

Mas seguro

Mas cómodo

Mas agradable

Mas barato y

Mas eficaz.

Para las enfermedades del estómago é higado hasta ahora descubierto.

Se invita á todos á venir á ver esta maravilla del siglo

195—CALLE FLORIDA—195

J. A. BENNET

UNICO AGENTE.

A15v10S—d. p. m.

Tomás Coquet, Small y Ca.

DENTISTAS

Americanos é ingleses

162—MAIPU—162 Perm

ANTI-SARNICO

B. Y M.

Remedio el mas eficaz para curar

LA SARNA

Con certificados de los Sres.

Martin de Gainza, Hortencio Mendes, N. Martinez de Hoz, Diego Gibbings, Pedro J. Vela, Manuel Arrotea, Francisco E. Linch, Francisco Piñeiro, José M. Peña, Valerio Galarce, Aureliano Gutierres, Augusto Maschmebety y otros.

MODO DE USARLO

A cada parte de remedio se le añaden 60 partes de agua fria.

Depósito general: Balbin y Lagos, Perú 27

Puntos de venta

BALBIN Y LAGOS, Perú 27,—Gigliasa, Chivilcoy—Torroba Hnos. Mercedes—Deningohff, Azul y Tandil—Rocha y Ca. Dolores—Martin Micheo, Lobos—Palao é hijo, en Lobos—J. de Olaso, Navarro—Eduardo Kenny, Suipacha—Eduardo Kenny y Ca., (Salto)—P. y A. Lanusse, Mercado Constitucion—Gil Sarmiento, Las Heras—Enrique Ford, San Pedro. Cosentino Grioli, Rauch.

Perm. d. p. 1|2

REUMATISMOS

Remedio sin rival!!!

3 DIAS!!! bastan para hacer desaparecer y curar para siempre los dolores de REUMATISMOS RECIENTES! CRONICOS! AGUDOS! ARTICULARES! HINCHAZON!

Con algunas fricciones del afamado óleo de huevos de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick de Amsterdam. Sé puede llamar con razon el Rey de los Remedios contra los reumatismos, como se puede probar por certificados de muchas curas en 2 ó 3 dias! Hay prospectos en 6 idiomas. Depósitos: calle Cangallo 322, Droguería Torres y Ca. Defensa 69, Droguería alemana Piedras 88, por mayor Cangallo 322. S10v10O d p 1|2

RODOLFO NEWBER

DENTISTA NORTE-AMERICANO

125-FLORIDA-125

ESQUINA CANGALLO

Hora de asistencia: de 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde Perm.

ESTUDIO FOTOGRAFICO

DE CHUTE Y BROOKS

74--FLORIDA--74

BUENOS AIRES

AL PUBLICO

Abrimos nuestro Establecimiento en esta ciudad con el firme propósito de corresponder dignamente á la buena acogida que para él solicitamos.

Para llenar este deber contamos con el capital suficiente y la esperiencia adquirida durante muchos años de práctica tanto en los Estados Unidos como en Montevideo.

Contamos con el concurso de artistas justamente renombrados, lo cual unido á *la importacion directa* que hacemos de los artículos de nuestro ramo, nos permite ofrecer al público un trabajo perfecto á precios equitativos.

Hacemos retratos de todos tamaños desde el de tarjeta hasta el natural, cuyas porcelanas son ya tan afamadas que no necesitamos encomiarlas.

Somos especialistas en la reproduccion de retratos al óleo acuarela, pastel y lápiz ó creyon.

Llamamos ademas la atencion hácia nuestro surtido de marcos, todos ellos ... [illegible] de Paris y Filadelfia; como igualmente á la coleccion de vistas de los principales edificios de Buenos Aires y Montevideo.

[illegible]

Pastillas de Brown

Del Boston Recorder

PASTILLAS DE BROWN PARA LA RONQUERA.—Estas Pastillas para la tos y la voz, que anunciamos algunas semanas ha, son superiores para aliviar la ronquera á todo cuanto conocemos. Las hemos usado durante el último invierno, y hacemos esta declaracion gratuitamente para el provecho de nuestros hermanos en el ministerio de la iglesia.—*Central Christian Herald, Cincinnati*

Pregúntese por las *Pastillas de Brown para la Ronquera* y no se admitan otras ningunas, pues estas han comprobado lo que valen, y están sancionadas por la facultad en general, y están apoyadas por el testimonio de hombres eminentes en todo el país.

«He sido atacado de ronquera en dos ó tres ocasiones al estremo de hacerme temer que tendria que abandonar mi profesion de orador público á consecuencia del estado de mi garganta; pero con uso moderado de las Pastillas de Brown, me encuentro hoy en aptitud de desempeñar las tareas de mi profesion sin la menor incomodidad.»—E. B. RACKMAN, A. B.

Juan E. Bennet, calle Florida No 195 único agente. A17v18S,d p1|2

GONORREAS

No mas inyecciones

2 dias ó tres bastan para curar radicalmente la BLENORRAGIAS, GONORREAS, URETRITIS, LEUCORREAS, PERDIDAS ó **FLORES BLANCAS** y CATARRO UTERO-VAGINAL, por medio de las afamadas PILDORAS NEGRAS DEL Dr. WANDICK DE AMSTERDAM, con copahivato de hierro y de cubebina, garantidas, sin MERCURIO. Son muy fáciles de tomar; no dan *colicos ni eructos ni necesitan inyecciones ni tisanas*. Como se comprende, es el mejor remedio conocido hasta hoy para curar dichas enfermedades. Hay instrucciones.—Se dará gratis el prospecto. Depósitos calle Cangallo 322. Droguería Torres y Ca. Defensa 69, Droguería alemana Piedras 8. Por mayor Cangallo 322. S10v10O d p 1|2

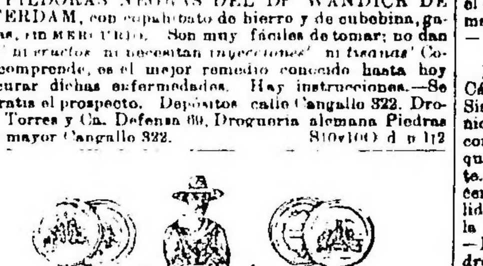

DEPOSITO

De semillas y plantas

DE TODAS CLASES

Estrangeras y del pais

Por mayor y menor

DE VICENTE PELUFFO Y CA

Premiados con primeros premios en varias Exposiciones

201--CALLE ALSINA--201

(ANTES POTOSI)

Frente á la Plazoleta del Mercado Viejo

Gran especialidad en el ramo. Papas francesas é inglesas para semillas.—Semillas de alfalfa del país, catalana y chilena, cera especial para injertar. 201 Calle Alsina 201—Buenos Aires. S2 Perm

TELA PRODIGIO

TESORO DE LAS FAMILIAS

Este REMEDIO SOBERANO fabricado por Landen, farmacéutico químico en Lauzanne (Suiza), fué descubierto y fabricado hasta 1793 por los antiguos monges del Convento de Laborta sus virtudes son prodigiosas para; curar reumas del pecho, enfermedad de los pulmones, opresion dolores del

ESTÓMAGO

Estómago y de cualquier especie, hinchazon, glándulas, tumores, panadizos, abcesos, humores frios, catarros, quemaduras, heridas de toda especie, cánceres, hidropesía, males de riñones, etc. etc.; nunca puede hacer mal ni ocasionar irritacion á la piel. Para más detalles se dara el prospecto gratis

Latos de las personas mayores como de las criaturas desaparece como por encanto, con una aplicacion de tela prodigio sobre el pecho y entre las espaldas

Depósito, con aprobacion y autorizacion de la Junta de Higiene Pública, calle Cangallo 322.

Droguería San Francisco, Defensa 69.

Droguería alemana Piedras 88 por mayor Cangallo 322.

Barba y bigotes! El AGUA MEXICANA de Weber químico agaud hace crecer RAPIDAMENTE este ornamento de la cara que caracteriza el rostro del hombre mismo de corta edad, depósito calle Chacabuco 88. J. Brisson. S10v10O d p m

ELECTRICIDAD

El Martillo electrico magnetico último descubrimiento Norte-Americano es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema á emplear el martillo á mano. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente y da una perfeccion hasta hora desconocida.

Unicamente en operacion en la casa de los señores New land, dentistas Americanos, Florida 63 esquina Piedad.

A 23 permanente

BALSAMO RESINOSO

PRESERVATIVO PARA EL MAL

DE LOS SIETE DIAS

Con previo permiso del Tribunal de Medicina

Esto famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. **Luis Guien** que cuenta **mas de treinta y cuatro años de existencia sin haber fallado hasta ahora un solo caso**, preparado actualmente por su hijo don **Santiago Guien**, se vende **única y esclusivamente** en las siguientes boticas:

De los Sres. Santiago Torres y Ca., Defensa 67, frente á San Francisco.

De la **Libertad** calle del Paraguay esquina á la plaza de la Libertad

Del "**Globo**" calle de Corrientes esquina de Suipacha.

Lo que se avisa al público para que esto prevenido **contra todas las falsificaciones que se preparan en otras partes**. Cada frasco lleva puesto á fuego en el vidrio el apellido del fabricante y las recetas están timbradas y firmadas **de su puño y letra.**

Los padres y madres de familia deben tener mucho cuidado de no comprar el bálsamo groseramente falsificado que se vende en otras partes!!! A21v31S

SORDERA

ZUMBIDOS!!!

TODOS aquellos que no han nacido con esta enfermedad, pueden curarse RADICALMENTE!! con las afamadas GOTAS DIVINAS del Dr. Bernoser, de Hamburgo, conocido en Europa y América del Sud, como el mas *poderoso remedio* para curar la SORDERA, los ZUMBIDOS y todos los DOLORES DE LAS OREJAS. Para hacer mas fácil su empleo se adjunta un prospecto en 6 idiomas.—Depósitos: calle Cangallo 322. Droguería Torres y Ca. Defensa 69, Droguería Alemana calle Piedras 88. Por mayor Cangallo 323. S10v10O d. p. 1|2

FERIA GENERAL DE GANADOS

Y de toda clase de productos

EN CHASCOMUS

Se previene á los hacendados y á todos los que se interesen en la adquisicion de animales finos ó de otra especie que, para la **Féria** que se celebrará en esta ciudad en los dias 24 25 y 26 del corriente mes de Setiembre, no hay reglamento especial de modo que cada interesado puede pedir el local que necesite y retirar los animales y productos para venta el mismo dia que los presente, sean ó no vendidos.

Las ventas podrán efectuarse particularmente ó en remate público, á voluntad de los interesados, pero en este último caso, la Comision percibirá el tanto por ciento que le asigna el Reglamento de Exposicion y Féria.

Se les previene tambien que el local designado, está situado entre las calles de Lastra, Crámer, Corrientes y Santa-Fé á una cuadra de la Plaza Principal, hácia la Laguna.—Chascomús, Agosto 31 de 1879.—*La Comision.* S3v20

Libreria Hispano Americana

306—Buen Orden—308

OBRAS IMPORTANTES

Obras en prosa y verso del cura de Fruime D. Diego A. Cernadas y Castro natural de Santiago de Galicia 7 tomos 450 ps. Mapa general de España por Martin Ferreiro 100 ps. El arte de la lectura por Legouvé 20 ps. Instituciones del arte de pensar por Boada y Balmes, 30 ps. El Libre cambio y la proteccion investigacion de las causas que han retardado la adopcion general de la libertad de comercio por Fauceti 25 ps. La verdad sobre el Quijote novísima historia crítica de la vida de Cervantes por Diaz de Benjumea 20 ps. Conflictos entre los poderes del estado, estudio político por M. Moya 30 ps. El Teatro ... estudios del natural por E. Saso 30 ps. Los novelistas españoles, semblanzas literarias por Palacio Valdes 20 ps. El Cementerio de la Magdalena por Reynault Warin 20 ps. Flores de otoño poesía ... por Vives 20 ps. Viajes de Mauch y Baines al Africa del Sud ... Garcia Ayaso 10 ps. y muchísimas otras novedades á precios módicos—Libreria de Juan Bonmati—306 Buen Orden—308 a13v11

Gran taller de escultura

Y YESERIA

SUIPACHA 406

Estatuas alegóricas, culto y fuentes, decoraciones de frentes monumentos y jardines. Estanques é imitaciones de mármoles.

Se hacen cielos rasos y frentes de cualquier estilo. Se vende yeso, tierra romana y polvo de mármol por mayor y menor.

A PRECIOS MODICOS.

J118 perm.

DUBERTRAN H^os.

Unicos constructores

De paredes y tabiques compactos, lisos, parejos, solidos y económicos en todos sentidos sin necesidad de revoque privilegiados por el Exmo. Gobierno Nacional. Fábrica gran yeseria Buenos Aires á vapor Cuyo 456.

Se perseguirá á los falsificadores con todo el rigor de la ley. a17v17o.

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. don Cárlos Dimet, y á los efectos del art. 1638 del C. de C., se hace saber á los acreedores del concurso de don Juan B. Tiscornia, el cual tramita por la Secretaria de don L. Campos, á la que deberán ... [illegible]

Se ha de proceder el dia 25 del corriente mes de Setiembre, á vender en pública subasta, en la Secretaría de D. Natalio A. Ponce, á la que me hallo adscripto,—un terreno de campo situado en el Partido de Moreno, cuartel 2° lindando por el N. O. con la testamentaria, por el N. E. con la testamentaria de Don F. Ballester, por el S. O. con Doña Luisa Villamayor y por el S. E. con el Rio de las Conchas. Su área consta de 107 métros, 45 centi. de frente por 1602 métros de fondo, equivalente á una superficie cuadrada de 310,088 métros ó sean 414,675 varas; igual á 18 cuadras cuadradas; avaluado el todo, en la cantidad de 32,400 $ mjc. ó sean 1800 $ mjc. por cuadra cuadrada; no admitiéndose oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion, segun así lo ha dispuesto el Señor Juez de lo civil Doctor Don Salustiano J. Zavalia, en el espediente seguido por Don Agustin Ponce de Leon y otro contra Doña Isidora Villamayor, sobre cobro de pesos. Los que se interesen en su compra puedan ocurrir á la Secretaría mensionada, donde se les pondrá de manifiesto los autos de su referencia.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1879.—*Cárlos Varangot.*—E. P. S16v26

Por disposicion del Sr. D. Estevan D. Risso Juez Comisario del concurso formado á D. Domingo Romanelli, se convoca á junta general de acreedores para el dia 22 del corriente á las tres de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales; previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al Art. 1600 del Código de Comercio; cuyo acto tendrá lugar en el salon del despacho, bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario—Buenos Aires Setiembre 15 de 1879.—*Eduardo L. Durao.* S16v18

Por disposicion de Don Belisario Hueyo Juez Comisario del Concurso de Don Antonio Bongiorno, se convoca á todos sus acreedores para el dia veinte del corriente á las dos de la tarde, á fin de procederse al nombramiento de Síndico definitivo.—Buenos Aires Setiembre 13 de 1879.—*Pedro Cedrés.*—Escribano Secretario. S16v20

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Justa Sedano de Garcia ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su señoría por conducto de la secretaría de Don Gregorio V. Carballo donde se haya adscripto el que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 10 1879.—*C. Wright.* S16v16 Obre.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Cárlos Dimet se hace saber por medio del presente á Don Sisto Fonsalida, que en la ejecucion seguida por Don Antonio Paganini como apoderado de Don Alfredo Charpentier contra aquel, por cobro de pesos, se ha dictado el decreto que se transcribe á continuacion, y cuyo tenor es el siguiente. Buenos Aires Setiembre cinco de 1879.—En vista del certificado precedente decláras rebelde á Don Sisto Fonsalida y hagase saber por edictos con arreglo á lo dispuesto en la Ley de enjuiciamiento, en el art. 465.—Dimet—ante mi—P. Sicouret.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1879.—*Pedro Sicouret.*—Escribano Secretario.—Perú 130. S16v21

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don Ruperto José Avila, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaria de Don Ramon E. Wright, á cargo interinamente del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1879.—*Ricardo M. Wright.* S16v16 Obre.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Reginaldo Heredia ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Aires, Setiembre 9 de 1879.—*Estanislao Lopez.*—Escribano Secretario Defensa 82 (altos 2° patio) S 11v11 O

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel L. Noguera, ha ordenado se cite, durante el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Manuel Tinao, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Secretario don Juan E. Coronado, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1879.—*Zenon Palma.* a11v10

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Da. Jacinta Girado de Gomez, para que sean en el caracter de herederos ó acreedores se presente por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe á deducir en forma dentro de dicho término, las acciones de que se crean asistidos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores Agosto veinte de mil ochocientos setenta y nueve.—*Alejandro Villa Ibrille*, Escribano Secretario. S10v10Obre.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos ha órdenado se cite por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Patricio y D. Aquilino Mercado ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presente ante S. S. por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Agosto 27 de 1879.—*Saturnino Garcia*, Defensa 82. S10v10O

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de Da. Dolores Segurola de Gonzales ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias deduzcan sus acciones en forma, por ante S. S. y Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Agosto 29 de 1879.—*Sebastian Martinez.* A29v29S

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin ha ordenado se cite, llame y emplaze por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Marcelino Vasquez, para que dentro dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo haya lugar.—Mercedes Agosto 20 de 1879—*Agustin L. Camelo*, Escribano Público. A28v28S

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don José María Rosa, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Ramon Miguel, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria de don Nicanor Repetto Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1879. —*Avelino Rolon.* A30v203.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Ma. Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Martina Linch de Bernal, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante S. S. por intermedio del secretario que firma; á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 23 de 1879—*Mariano Andrade*—oficina Defensa 86. 2° patio. A 23v23 S

Juzgado de Paz del Bragado—Se hace saber á don José P. Caro que en el espediente seguido por don Rafael Alfaro y Ca., por cobro de pesos contra él, ha recaido el siguiente auto: «Bragado Agosto 27 de 1879. Por presentado en cuanto há lugar por derecho con la cuenta que se acompaña la que se rubricará reponiéndose los sellos. Traslado de la demanda á don José P. Caro y en virtud de ignorarse su domicilio cítese por edictos por el término de nueve dias, de conformidad con lo dispuesto en el art. 95 del Código de Procedimientos vijente. Narciso Lugones sustituto.—Bragado Agosto 28 de 1879—*Narciso Lugones*—sustituto. S 3v3 O

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cayetano Molina, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su señoría por conducto de la Secretaria á cargo del Escribano Don Gregorio V. Carballo donde se halla adscripto el que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Setiembre 1° de 1879—*C. Wright.* S v3 O.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eugenio Osaco, se presentarán ante el Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, por intermedio de la secretaria de D. Natalio A. Ponce calle de la Defensa núm. 84, á la que me hallo adscripto, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo haya lugar por derecho.—Buenos Aires Setiembre 2 de 1879—*Cárlos Varangot*, Escribano Público. S3v30

Por el presente cito llamo y emplazo á los que se consideren herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Celestino Silva y Da. Isabel Bulnes, (conyugues para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante este mi Jusgado á ejercitar sus derechos de tales, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Lobos Setiembre 1° de 1879—*Justo S. del Carril*, Juez de Paz. S9v30

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Raffo ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan ante este Juzgado y oficina del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1879.—*Clodomiro Gallardo.* A13a20S

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Bonapelch, á fin de que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma, por intermedio de la Secretaria á cargo del Escribano D. Juan E. Coronado á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo haya lugar.—Bs. As. Agosto 21 de 1879.—*Roque Repetto.* a21v22S

Jusgado de Paz de Lobos.—Por el presente cito, llamo y emplazo á los que se consideren herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Rodriguez y Da. Pastora Duarte (conyugues) para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante este mi Juzgado á ejercitar sus derechos de tales, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Lobos Setiembre 10 de 1879—*Justo S. del Carril*, Juez de Paz. S13v13Obre.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Mercedes Gutierres, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de su Señoria por conducta de la Secretaria de D. Manuel Perez Gomar, Defensa 82, donde me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto veinte y dos de mil ochocientos setenta y nueve.—*Luis Argüero*, Escribano Público. a23v23S

Por disposicion del señor Juez Nacional Doctor Don Isidoro Albarracin, hago saber á Don Enrique Chamagne que en una demanda que contra él ha entablado D. Spiro Ungaro por cobro de un vale importante la suma de *mil doscientos pesos fuertes*, el mencionado señor Juez ha proveido lo siguiente:—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1879. Intímese á Don Enrique Chamagne dé pagar dentro de tercero dia la suma de *mil doscientos pesos mjc* bajo apercibimiento de ejecucion y embargo—Albarracin.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1879.—*Juan Risso.* a17 v19

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se ha de procender por el martillero D. Valdino C. Ponce, á la venta en público remate el dia 29 del corriente mes de Setiembre, de una área de campo y poblaciones, de propiedad de D. Luis Balbi, situado en el Partido de Lujan, compuesto de 47 1|2 cuadras cuadradas, distante de la Plaza de ese pueblo como treinta cuadras hácia al Sud, lindando por el Norte con D. Meliton Romero, por el Sud con D. Juan Gonzáles, por el Este, con doña Je... Roldan y por el Oeste con don Eduardo Casey; tasado en la suma de ... 400 pesos mjc., previniéndose que no se admitirá oferta que no supere ... las dos terceras partes de su tasacion que son 53,000 pesos mjc. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la Secretaria ... del que firma, donde se encuentra el espediente seguido por doña ... Petronila Peralta de Gutierres contra el espresado Balbi por cobro de pesos, en el que se encuentran las tasaciones y se ha ordenado su venta.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1879.—*Mariano Andrade.*—Oficina, Defensa 86, 2° patio. s17 v30

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, ha ordenado se haga saber á D. Fernando Rumel por el término de cinco dias el auto recaido en el espediente que le siguen los señores Peres, Lambana y Ca., sobre cobro de pesos, el cual dice así: Mercedes, Agosto 20 de 1879. Atento lo pedido y por lo que resulta del certificado del actuario fojas 30 vuelta, del acuerdo con lo dispuesto por el artículo 475 de la ley de Enjuiciamiento, declárase contumaz y rebelde á Don Fernando Rumel no nombrándole por procurador á los estrados de Juzgado, dándosele por evacuado en su rebeldia el traslado de la demanda conferida á fojas 10; notificada y consentida que sea esta resolucion para lo cual se publicarán edictos como se pide; autos como estan llamados. Al otro si, vista al Ajente Fiscal—Tedin—Ante mi—Agustin L. Camelo.—Mercedes, Agosto 6 de 1879—*Agustin L. Camelo*—Escribano Secretario. S17v21

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro D. Dr. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á D. Fernando Rumel para que en el término de tres dias comparesca ante este Juzgado por intermedio del Secretario que firma á dar esplicaciones respecto del estado de sus negocios, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes Setiembre 4 de 1879 —*Agustin L. Camelo*—Escribano Secretario S17v19

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se hace saber á quienes interese que los agrimensores Don Gustavo Gravela y Don Cárlos Chapeaurouge, van á proceder á la ubicacion de un terreno de cincuenta y cuatro cuadras cuadradas, que Don Tomás Ignacio Garcia de Zúñiga, vendió á la sucesion de Doña Juana Otero de Carranza y linda por el Nor-Oeste con el Riachuelo, por el Sud-Oeste, con terreno del Estado y por el Nor-Este y Sud-Este con terreno del mismo ... [illegible]